

Publicación de la Policía Nacional de Colombia

Presidente de la República

Ministerio de Defensa Nacional
Policía Nacional

Dirección y conceptualización

Oficina de Planeación
Subdirección General
Jefatura Nacional del Servicio de Policía
Inspección General

Consolidación y redacción

Área de Modernización y Transformación

Diseño y diagramación

Grupo de Diseño y Publicaciones - COEST
Grupo de Soporte y Apoyo – OFPLA

II TABLA DE CONTENIDO

Introducción	5
Estrategia Integral de Seguridad con Énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático	6
Lineamientos	8
Humanismo	10
Profesionalismo	30
Innovación	46
Honestidad	60
Horizontes estratégicos	80
Seguridad Ciudadana Urbana	82
Seguridad Rural	108
Investigación Criminal, Inteligencia y Contrainteligencia	126
Coordinación Interinstitucional y Cooperación Internacional	155
Resultados de alto impacto	170
Gestión Administrativa	178



INTRODUCCIÓN

En concordancia con los lineamientos del Gobierno Nacional, fundamentados en el concepto de seguridad humana y contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”; la Política de Defensa, Seguridad y Convivencia “Garantías para la Vida y la Paz 2022- 2026” y la Política Integral de Bienestar para la Fuerza Pública y sus Familias; la Policía Nacional diseñó la “Estrategia Integral de Seguridad, con Énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático”, como hoja de ruta para desplegar el servicio público de policía en coordinación con la institucionalidad del Estado en todo el territorio Nacional

Para tal fin, la Institución ha impulsado una reingeniería interna para ajustarse a la nueva visión de país, orientando las capacidades humanas y técnicas hacia la protección de las personas frente a las diversas formas de violencia y a la protección del ambiente, contribuyendo a la generación de entornos seguros para el ejercicio de derechos y libertades públicas.

En este sentido, durante el 2023 la Policía Nacional de Colombia, como Institución corresponsable en la seguridad y convivencia ciudadana, logró grandes transformaciones para dar cumplimiento a las directrices del Gobierno Nacional, diseñando la planeación del servicio de policía con observancia del desarrollo humano policial y con fundamento en el diálogo, prevención, disuasión y operación efectiva contra los delitos que afectan el normal desarrollo de la sociedad.

La coordinación interinstitucional y la cooperación internacional han sido factores clave para la gestión de la Institución en esta vigencia, fundamentales para atender los requerimientos ciudadanos, con acciones y planes diferenciales ajustados a las necesidades de los territorios, permitiendo aumentar la contundencia contra las organizaciones del multicitrimen y afectar sus finanzas criminales a través de las operaciones transnacionales.

Este trabajo ha permitido un fortalecimiento institucional soportado en 4 Lineamientos (Humanismo, Profesionalismo, Honestidad, e Innovación) y 4 horizontes (Seguridad Ciudadana Urbana, Seguridad Rural, Investigación Criminal, Inteligencia y Contrainteligencia, y coordinación Interinstitucional y Cooperación Internacional), los cuales se desarrollan a través de 12 objetivos estratégicos sobre los cuales la Institución enfoca su despliegue táctico y operacional.

Estrategia integral de seguridad con énfasis en convivencia ciudadana y cambio climático.

En cumplimiento de la misión constitucional de la Policía Nacional de Colombia frente al mantenimiento de condiciones necesarias para el ejercicio de derechos y libertades públicas y alineada a las directrices del Gobierno Nacional, se estructuró una estrategia para el direccionamiento de la organización, soportada en **4** lineamientos, desarrollados en **4** horizontes, **12** objetivos estratégicos y **69** líneas de implementación.

Lineamientos

- **Humanismo:** reconocer al ser humano como eje esencial del proyecto institucional.
- **Profesionalismo:** asegurar la interiorización de habilidades y conocimientos para el servicio.
- **Honestidad:** promover una cultura de lo ético en el quehacer policial.
- **Innovación:** buscar nuevos caminos para hacer más efectiva la misión institucional.

Horizontes

- **Seguridad Ciudadana Urbana:** enfoque en la protección de la vida frente a problemáticas que se dan en contextos urbanos.
- **Seguridad Rural:** consolidar la convivencia y seguridad en el sector rural, así como la protección del capital natural.
- **Investigación Criminal, Inteligencia y Contrainteligencia:** aporte transversal al servicio de policía para la lucha contra el crimen y la impunidad.
- **Coordinación Interinstitucional y Cooperación Internacional:** conformar redes de trabajo interinstitucional e internacional, enfrentando con contundencia las amenazas criminales que trascienden fronteras.

Objetivos estratégicos

1. Desarrollo humano y calidad de vida para el policía y su familia.
2. Profesionalización de los integrantes de la Institución para impactar en la calidad del servicio de policía.
3. Participación en el ciclo de la Gestión Territorial para la Seguridad y la Convivencia.
4. Diseño e Implementación del modelo de gestión y distribución de recursos logísticos y financieros con enfoque territorial.
5. Relacionamiento internacional y coordinación Interinstitucional para la seguridad y la convivencia.
6. Promover la transformación digital y el fomento de la cultura de cambio e innovación.
7. Construcción de paz.
8. Contribuir a la afectación de las organizaciones multictipos, economías ilícitas, finanzas criminales y lucha contra el cibercrimen.
9. Protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
10. Servicio de policía para la atención de poblaciones con especial protección constitucional.
11. Elaborar y poner en funcionamiento el Nuevo Modelo de Direccionamiento del Servicio de Policía orientado a las personas, desde el enfoque territorial.
12. Confianza y legitimidad de las personas hacia la Institución, en el marco del respeto a los Derechos Humanos.

La proyección institucional a largo plazo implica desarrollar acciones para el fortalecimiento de las capacidades humanas, estructurales, logísticas, técnicas y tecnológicas, permitiendo de esta manera consolidar escenarios de innovación, transformación y adaptación para enfrentar los desafíos que trae el multictipos, entendiendo su comportamiento diferencial en los territorios.

Linamientos

Institucionales





HUMANISMO





II Gestión y Desarrollo Humano

Estrategia 4D “Un estilo de vida saludable”

Establece focos de atención por medio de la Directiva Administrativa Permanente Nro. 005 DIPON-DITAH del 03/04/2023 para cuatro dimensiones del ser humano (física, mental, afectiva y espiritual), con la finalidad de impulsar la cultura del autocuidado de los funcionarios, generando calidad de vida en el ámbito personal y laboral e impactando positivamente la salud mental y la prestación del servicio de policía así:



Dimensión Física: se orienta a la nutrición y actividad física, desarrollando actividades como: caminatas, natación, aeróbicos, atletismo, ciclismo, rumba terapia, charlas de buena alimentación.



Dimensión Mental: se relaciona con el manejo de estrés y autocontrol, finanzas personales y prevención de adicciones, charlas de manejo del estrés, prevención de la ludopatía, prevención riesgo psicosocial, manejo de finanzas.



Dimensión Afectiva: relaciones de pareja y familia y trabajo en equipo. A través de actividades como juego de roles, integración familiar, concurso de cometas, celebraciones especiales, charlas de trabajo en equipo.



Dimensión Espiritual: con el sentido y propósito de vida, valores y creencias. Se fomentan actividades como celebraciones religiosas, asesorías espirituales, charlas sobre valores y creencias.

Para su despliegue, se adelantó la “ruta 4D”, que permitió el desarrollo de visitas de acompañamiento a



14

unidades de policía



44

talleres



2.292

funcionarios impactados

para la implementación de la estrategia y sus cuatro dimensiones, realizando actividades diferenciales con el personal del Modelo de Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y el personal de labores administrativas:

Tabla No. 1 consolidación ruta 4D-visitas de acompañamiento direccionamiento del talento humano

Unidad	Fecha inicial	Fecha final	Talleres	Personal impactado
Dirección Antinarcóticos	6/02/2023	10/02/2023	2	230
Policía Metropolitana de Soacha	21/02/2023	24/02/2023	3	240
Policía Metropolitana de Cartagena	20/03/2023	24/03/2023	4	238
Departamento de Policía Bolívar	20/03/2023	24/03/2023	4	238
Policía Metropolitana de Bogotá	11/04/2023	14/04/2023	4	68
Departamento de Policía Urabá	24/04/2023	28/04/2023	3	151
Policía Metropolitana de Tunja	15/05/2023	19/05/2023	7	409
Departamento de Policía Boyacá				
Policía Metropolitana Santiago de Cali	29/05/2023	2/06/2023	4	245
Policía Metropolitana de Santamarta	5/06/2023	9/06/2023	3	120
Departamento de Policía Magdalena				
Departamento de Policía Sucre	13/06/2023	16/06/2023	5	183
Departamento de Policía Vichada	23/06/2023	26/06/2023	2	70
Policía Metropolitana de Barranquilla	3/07/2023	7/07/2023	3	100
TOTAL			44	2292

(Fuente: Dirección de Talento Humano Área de Seguridad y Salud en el Trabajo)

En el nivel desconcentrado, las unidades de policía desarrollaron **77** talleres adicionales:

39 para comandantes, enfocado a sensibilizar a los líderes para generar los espacios de apropiación de la estrategia y **38** bajo el concepto “mentalízate”, con el objetivo de ser interiorizada en todas sus dimensiones por todo el personal policial. De lo anterior, participaron de manera activa **5.011** uniformados. Aunado a lo anterior, se desarrollaron 5 talleres en coordinación con la ARL Positiva, dirigidos a **1.000** funcionarios no uniformados de carrera administrativa.

Se realizó una encuesta, la cual está dividida en dos componentes, un componente institucional (unidades) y otro componente individual (funcionarios), para determinar si se está llevando a cabo la estrategia 4D, la cual fue practicada a 117.986 policías y se obtuvieron los siguientes resultados:

Dimensión	Porcentaje componente institucional (unidades)	Porcentaje componente individual (funcionarios)
Física	79,22%	88%
Mental	64,80%	67,75%
Afectiva	60,93%	79,07%
Espiritual	68,01%	74,55%

(Fuente: Dirección de Talento Humano Área de Seguridad y Salud en el Trabajo)

|| Estrategia DITAH PLUS, más humano, más cercano, más feliz.

DITAH
+ humano + cercano + feliz

Teniendo plena convicción que el talento humano se posiciona como un factor estratégico en la cultura institucional, buscando favorecer desempeños exitosos, la motivación hacia la profesión, la vocación del servicio y el sentido de pertenencia con la Institución, articulando los procesos, procedimientos y actividades relacionadas con la planeación, administración y desarrollo del talento humano, se llevó el primer encuentro estratégico de jefes de talento humano DITAH +, más humano, más cercano, más feliz.

De esta manera, el desarrollo de la estrategia fue planeado, articulado y ejecutado, con los jefes de talento humano de las unidades de policía del país, quienes, junto a sus equipos de trabajo, brindan acompañamiento permanente a las necesidades y requerimientos del personal en el territorio.

Factores de cambio

En la construcción de la estrategia se consolidaron 144 factores de cambio expuestos por las unidades de policía seleccionadas. De acuerdo a sus características, se agruparon y fueron validados 24 factores con su descripción y situación actual, de los cuales se priorizaron 10 factores mediante la metodología del ábaco de Régnier, para ser tratados en las siguientes mesas de trabajo:

1. Salud mental
2. Ubicación laboral por perfil
3. Bienestar efectivo
4. Optimización de casos especiales en el comité de gestión humana
5. Actualización TOP
6. Comunicación externa e interna
7. Desactualización en los sistemas de información
8. Ausentismo por accidentalidad y enfermedad laboral
9. Inmediatez en la notificación de los actos administrativos. (retiros y traslados)
10. Clima institucional

Principales resultados

- Creación Mesa de Atención de Casos Especiales MAPCE.
- Expedición de la Resolución No. 1752 del 08 de mayo de 2023 “Por la cual se expide el reglamento de bienestar laboral de la Policía Nacional de Colombia”, la cual deja sin vigencia las resoluciones 01360 del 08 de abril del 2016, 00339 del 06 de febrero de 2017, 03001 del 13 de junio de 2018, 01438 del 04 de mayo de 2021 y la 02516 del 17 de agosto del 2021.
- Plan de carrera
 - Estructuración de 25 rutas de carrera con las unidades dueñas de proceso.
 - Desarrollo de herramienta tecnológica para el módulo de ruta de carrera.
 - Expedición Resolución No. 2422 del 2023 “Por la cual se diseña el Plan de Carrera para el personal uniformado de la Policía Nacional”.
- Expedición de la Resolución No. 1974 del 20 de junio del 2023, por la cual se adopta el Programa de Salud Mental Anticipada para el personal Uniformado de la Policía Nacional de Colombia.
- El Sistema de Medición para la evaluación de la efectividad en la trayectoria policial (SIMET), se encuentra operativo, funcional y previamente habilitado en el aplicativo DITAH + humano + servicios, herramienta que permite a cualquier uniformado ingresar y consultar el puntaje obtenido en cada uno de los elementos de valoración que contempla el SIMET.
- Expedición de resolución No. 1837 del 08 de junio de 2023 “Por la cual se establecen lineamientos para proveer vacantes de empleos mediante encargos en las plantas de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional asignadas a la Policía Nacional”.
- Creación de una situación administrativa que permite liberar los vacantes TOP de los cargos que aportan al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC) en situaciones de excusa parcial y estado de gestación.
- Desarrollos tecnológicos:
 - DITAH plus.
 - Constancia de identificación policial – RESPOL.
 - Constancia de servicio militar.
 - Conducta de servicio militar.
 - Módulos vacantes en el SIATH.
 - Módulo de intercambios.
 - Competencias genéricas
 - App 4D.
 - Reporte novedades de personal - DITAH plus.
 - Módulo parte por unidades en SIUTH.

Estrategia mi servicio - mi legado

El fortalecimiento de las capacidades de personal es un valor importante para el cumplimiento de la misión constitucional encomendada a la Policía Nacional de Colombia; siendo necesario

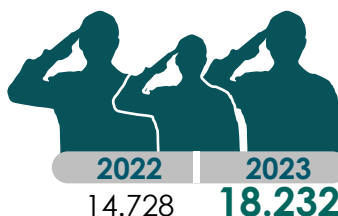
entender, bajo este contexto, la relevancia que reviste el talento humano en el desarrollo de las actividades del servicio, la cual debe corresponder a la dignificación, integración, reconocimiento y fortalecimiento del ser humano policía.

Esta concepción epistemológica del "ser policía", nos compromete con la toma de conciencia y compromiso individual en el apoyo a los procesos de incorporación, especialmente en lo relacionado con la oportunidad, fortaleza o necesidad de motivar a los jóvenes para que asuman y acepten la propuesta institucional de hacer parte del propedéutico del servicio a la comunidad; ese mismo que, puede concebirse y entenderse desde el desarrollo de las actividades de apoyo que ejecutan nuestros auxiliares de policía.

Es así como la Dirección de Talento Humano, compromete a las unidades policiales en el desarrollo de una estrategia denominada "mi servicio-mi legado", que consiste en la asignación de responsabilidades a cada uno de los integrantes de la institución (uniformados y no uniformados) para inscribir aspirantes a auxiliar de policía ante la Dirección de Incorporación, generando estímulos e incentivos para el personal que aporta en altos resultados al cumplimiento de las metas propuestas.



Incremento de
un **19%**
de la incorporación de
auxiliares de policía



3.504 ↑

Estrategia de Fidelización de Auxiliares De Policía

Para la Policía Nacional, la fidelización hace referencia a las estrategias Institucionales que se implementan para garantizar que el personal de auxiliares de policía – especialmente aquellos próximos a culminar el servicio militar - continúen en la misma prestando seis (06) meses adicionales de servicio, garantizando de esta manera la disponibilidad de personal para atender las necesidades propias del servicio y el cumplimiento de las obligaciones constitucionales.

Con estos elementos se realizó el análisis normativo, encontrando en la Ley 1861 del 04/08/2017, la posibilidad de que los conscriptos puedan tomar la decisión de prestar el servicio militar a doce (12) o dieciocho (18) meses (Sentencia C-084 de 2020) y que la institución tiene la facultad y capacidad para otorgar unos beneficios específicos a quienes tomen la decisión de optar por la segunda opción, propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida de este personal, así:

1. Se les otorgarán quince (15) días de permiso para que compartan con sus familias a partir del día en que cumplan doce (12) meses de servicio.
2. Pago de una subvención de transporte correspondiente a un (01) salario mínimo mensual legal vigente (1SMMLV), adicional a la bonificación mensual, al cumplir los doce (12) meses de servicio.
3. Traslado a la unidad policial que corresponda al lugar de origen, en la cual continuará prestando los siguientes seis (06) meses de servicio.

4. Previo requerimiento escrito ante el señor director o comandante de la unidad, se otorgará permiso para pernoctar en su lugar de residencia, con el ánimo de fortalecer el apoyo del núcleo familiar.
5. Permiso para realizar estudios académicos, que será tramitado y autorizado a través del comité de gestión humana de la unidad, a partir del momento en que cumpla los doce meses de servicio.
6. Una semana de reentrenamiento en temas de derechos humanos, seguridad a instalaciones, atención al ciudadano y proyecto de vida, luego del permiso autorizado por la unidad al cumplir los doce (12) meses de servicio.
7. Autorización para inscribirse y desarrollar proceso de selección e incorporación en las categorías de patrullero u oficial.
8. Al cumplir los dieciocho (18) meses de servicio, se realizará la entrega de traje de civil por el valor de un salario mínimo mensual legal vigente (1SMMLV).
9. La bonificación final, al cumplir los 18 meses de servicio, corresponderá a un salario mínimo mensual legal vigente (1SMMLV).
10. El tiempo de servicio militar le será computado para efectos de cesantía, pensión de jubilación de vejez, pensión de invalidez, asignación de retiro y prima de antigüedad en los términos de la ley.

De esta forma, **se ha logrado que más de 3.500 auxiliares de policía** tomen la decisión voluntariamente de prestar seis (06) meses más de servicio, recibiendo los mencionados beneficios y respondiendo acertadamente a la dignificación, integración, reconocimiento y fortalecimiento del ser humano policía desde la categoría de auxiliar de policía.

Traslados especiales relacionados con la familia.

La Dirección de Talento Humano efectuó **17.559 traslados** por Solicitud Propia, atendidos a través de la Mesa de Atención Prioritaria de Casos Especiales, Fidelización y Módulo de Intercambios, los cuales impactan de manera directa la unión de las familias policiales y la calidad de vida del personal que conforma la Institución.

Ascensos y promoción laboral

Para la vigencia 2023 el Gobierno Nacional aprobó y apoyo el incremento de 12.000 cupos para el ascenso de Patrulleros al grado de Subintendente, fortaleciendo así la calidad de vida de los funcionarios que superaron el concurso.

En 2023, se causó el ascenso al grado inmediatamente superior del siguiente personal.

14.932 policías promovidos a sus grados inmediatamente superiores, de los cuales fueron **1.154** oficiales y **13.778** del nivel ejecutivo.



Oficiales

GRADO	JUNIO	DICIEMBRE
Mayor General a General	1	
Coronel a Brigadier General	0	4
Teniente Coronel a Coronel	18	51
Mayor a Teniente Coronel	48	78
Capitán a Mayor	221	222
Teniente a Capitán	13	264
Subteniente a Teniente	6	228
SUBTOTAL	307	847

(Fuente: Dirección de Talento Humano Área de Seguridad y Salud en el Trabajo)



Mandos del Nivel Ejecutivo

GRADO	MARZO	SEPTIEMBRE
Subcomisario a Comisario	86	50
Intendente jefe a Subcomisario	49	135
Intendente a Intendente Jefe	82	1667
Subintendente a Intendente	42	1834
Patrulleros a Subintendente	146	9687
SUBTOTAL	405	13.373

(Fuente: Dirección de Talento Humano Área de Seguridad y Salud en el Trabajo)

Promoción Laboral Personal No Uniformado

PRIMERA FASE	SEGUNDA FASE	TERCERA FASE
179 NOMBRAMIENTOS REALIZADOS	252 FUNCIONARIOS	73 FUNCIONARIOS
34 concurso Comisión Nacional del Servicio Civil	18 por Concurso de Méritos – Pendiente Autorización Comisión Nacional del Servicio Civil	08 nuevas Postulaciones. Cupos Liberados por quien No Supere
145 planta DIPON Necesaria - Notificaciones	219 postulados por los Señores comandantes – Pendiente autorización para remisión DINCO	65 nombramientos mediante encargo de Técnicos de Identificación y Registro (DAS)
04 nombramientos en Proceso	15 en Proceso en DINCO	
03 personas en Proyecto Resolución		
01 personas en Revisión y Publicación Min. Defensa		
508 total Planta de No Uniformados (2023)		

(Fuente: Dirección de Talento Humano Grupo Personal No Uniformado)

Prevención y promoción en el despliegue del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cumplimiento de la Guía para la Realización de los Exámenes Médico Ocupacionales SGSST (1DH-GU-0036), donde se define el lineamiento para la realización de las valoraciones médico-laborales con destino a los funcionarios de planta y por nombramiento provisional Ley 100 de 1993, se han atendido a 3.957 no uniformados, con las siguientes actividades:

Exámenes ocupacionales (Cendiatra) Retiro – ingreso- periódicos	Validación a recomendaciones médicas (contrato médico)	Análisis e inspecciones de puesto de trabajo	Actividades de riesgo biomecánico	Aplicación batería riesgo psicosocial
100	35	25	27 actividades / 2.398 impactados	5.800

(Fuente: Dirección de Talento Humano Área de Seguridad y Salud en el Trabajo)

Se llevó a cabo el despliegue de actividades lúdico recreativas y andragógicas, para la apropiación de comportamientos seguros en los funcionarios de las diferentes unidades priorizadas, los cuales se enfocaron en la **Campaña Alerta 5-13 “ Mi seguridad mi vida”**, dentro de las cuales se ejecutaron **156** talleres en 71 unidades policiales priorizadas (Bogotá, Cali, Palmira, Soacha, Cundinamarca, Tunja, Bucaramanga, Ibagué, Neiva, Medellín, Antioquia, Cartagena, Bolívar, Villavicencio), beneficiando **14.500** funcionarios.

Plan de preparación y respuesta ante emergencias

El plan de preparación y respuesta ante emergencias establece las pautas para una correcta identificación de fenómenos amenazantes y valoración de vulnerabilidades, así mismo, formular las acciones a desarrollar ante emergencias, en todas las unidades policiales, con el fin de minimizar el impacto desfavorable sobre la vida humana, la infraestructura y el medio ambiente.

La Policía Nacional participó la 15ª versión del “Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias” realizado el 4 de octubre de 2023 en el territorio nacional, con **732** centros de trabajo (instalaciones) a nivel país.

En materia de capacitación se adelantaron programas de control de hemorragias y primeros auxilios para **280** funcionarios de las direcciones de incorporación y talento humano. Por otra parte, con la Secretaría Distrital de Salud se realizó capacitación en Primer respondiente a

50 brigadistas del complejo Dirección General, Dirección de Bienestar Social y Familia, Dirección de Investigación Criminal E INTERPOL, Policía Fiscal y Aduanera, así como a la Región de Policía No.1.

Adicionalmente, se adelantó el curso virtual en primeros auxilios psicológicos, brigadas de emergencias y administración logística, brindada por la Administradora de Riesgos Laborales -ARL- Positiva, **formando 80 funcionarios a nivel nacional.**

Así mismo, se estructuraron y formularon **03 Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias -P3RE-** para la Policía Metropolitana de Bogotá, Escuela de Posgrados de Policía y Dirección de Investigación Criminal E INTERPOL.

Salud mental anticipada

Bajo la implementación del programa de salud mental de la Policía Nacional, se realizó capacitación con la universidad CES de Medellín, a **50 funcionarios** profesionales en psicología y/o con el cargo de responsables de Apoyo Psicosocial que hacen parte de los equipos de Talento Humano a nivel Nacional, para actualizar el conocimiento y generar herramientas que faciliten el despliegue del programa, orientado a ofrecer un mejor servicio materia de salud mental de nuestros policías.

Visitas de acompañamiento

Se llevaron a cabo visitas de acompañamiento por el grupo de salud mental de la dirección de talento humano al Departamento de Policía Vichada, Departamento de Policía Meta y Policía Metropolitana de Villavicencio y Policía Metropolitana de Bogotá, estas actividades están enfocadas al desarrollo de salud mental, para priorizar temáticas que afectan el comportamiento emocional de los funcionarios de la Institución **1588** beneficiados.

■ Bienestar laboral, social y familia.

Teniendo en cuenta los artículos 112 y 113 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026- "Colombia Potencia Mundial de La Vida" y la Política Integral de Bienestar Para la Fuerza Pública y sus Familias, la Policía Nacional ha gestionado recursos por más de **\$302 mil millones**, destinados a vivienda fiscal, educación y centros vacacionales, en procura de mejorar el bienestar y calidad de vida de los hombres y mujeres de la Institución, en lo que se destaca:

Vivienda Fiscal

- Gestión de recursos por valor de **\$2.200 millones** de pesos para la compra de **5 bienes inmuebles** en la ciudad de Bogotá, zona occidente.
- Firma del Convenio Marco de Cooperación No. 3054283, suscrito entre Policía Nacional y ECOPEL S.A, CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S, donde se asignaron **\$12.500 millones** de pesos para la **adquisición de 23 viviendas en el segundo trimestre de 2024.**

Negociación con la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, con el fin de concretar la compra del lote denominado "Carabineros", en el que actualmente se encuentran las 07 viviendas mediante Convenio Interadministrativo de Cooperación N° No. 01-5-10016, cuyo objeto se concreta en: "LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA SE COMPROMETE CON LA POLICÍA NACIONAL A FACILITARLE LA PERMANENCIA EN LA FRANJA DE TERRENO UBICADA EN EL COMPLEJO ESPOL, QUE CORRESPONDE AL ÁREA CEDIDA A LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA POR LA CAJA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN LIQUIDACIÓN, PREDIO EN EL QUE SE CONSTRUYERON VIVIENDAS FISCALES, Y SE PROMOVIO, A INSTANCIA DE LA ENTIDAD UN ECOSISTEMA (LAGO), CON RECURSOS DE SU PRESUPUESTO." El avalúo del predio se

encuentra por valor de **\$53.390 millones** de pesos, de acuerdo a la gestión estratégica de negociación se redujo el valor del lote a **\$15.500 millones** de pesos, para opción de compra y prioridad de adquisición en la vigencia 2024.

- Adjudicación **261** viviendas fiscales.

Colegios

- Inversión de **\$16.650.000.000** en la adecuación de colegios a nivel nacional, donde los principales beneficiados son los hijos de los policías.
- Dotación de ambientes escolares por valor de **\$1.931.984.184,90** millones de pesos.
- Capacitación análisis conductual aplicado 900 docentes.
- Inclusión "Solidaridad para el futuro" **514** estudiantes con discapacidad.
- Renovación infraestructura del Colegio Nuestra Señora de Fátima Cali, el cual fue renovado con en su totalidad \$28 mil millones de pesos en cuatro fases y consultoría, con el fin de beneficiar 727 estudiantes, así como la dotación de los elementos por valor de \$790.820.292,85.
- Xpertcamp23: demostración de habilidades y destrezas propias de las competencias de la dimensión física por parte de los estudiantes, con la participación de los veintidós colegios, 132 estudiantes, cada delegación conformada por 3 niños y 3 niñas de los grados noveno y décimo, y el acompañamiento de 44 docentes.

Centros vacacionales

- Fortalecimiento de la recreación para los policías y sus familias, representados en 90.462 reservas en centros vacacionales y 270.993 pasadías.
- \$4.349.309.778,20. invertidos en la adquisición de equipos y mobiliario para los centros vacacionales.
- Construcción de 5 glamping en el Centro Vacacional Honda.
- Inauguración de 3 glamping en el Centro Vacacional Picaleña.
- Aprovechamiento del espacio de 6 unidades habitacionales en el Centro Vacacional Picaleña (creciente tipología de familia donde el **43%** de los beneficiados son solteros.

Apoyo Psicosocial

Desde el enfoque de prevención y con el objetivo de mitigar el riesgo psicosocial, se llevaron a cabo las siguientes acciones de relevancia:

- Matrimonios colectivos, con los cuales se beneficiaron **685 uniformados**.
- Actividades de apoyo psicosocial y recreo-deportivas, atendiendo **63.056** personas, con una frecuencia de **101.565** actividades de fortalecimiento socio-familiar, entre las cuales se destacan los encuentros de parejas y la participación en los juegos "Invictus" con personal en condición de discapacidad.

- De igual manera se impactan 16 unidades de policía desde Nivel Central con el programa “*cuidamos de tu bienestar*”, Activación de alianza ONU mujeres “Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género”, talleres de elección de pareja para el personal soltero, Desarrollo Torneo de Fútbol Sala DIBIE 2023 “En La Jugada Por Tu Bienestar”, actividades culturales para la familia policial, Actividad con viudas, huérfanos, madres y padres de policías fallecidos.
- Así mismo, se ejecutó la Ruta Navideña “*más unidos, más familia con bienestar*”, beneficiando a **730** funcionarios a nivel nacional con la entrega de elementos.
- Se realizó la adquisición de kit para ser entregados a personal de la institución que, de acuerdo a la identificación del Mando y la identificación de riesgos psicosociales de esta manera: kit aseo y hospitalario **\$1.279.028.817,64**, kit de bienestar **\$1.694.643.214,00** y kit deportivo **\$783.617.906,18**.

Bonificaciones, distinciones y condecoraciones

- Reconocimiento de la Bonificación para la Asistencia Familiar a **72.984** integrantes del Nivel Ejecutivo por **\$358.993.260.021**; y Bonificación por permanencia a los señores mandos del Nivel Ejecutivo, por **\$107.005.965.261**.
- Entrega de **5.822 distinciones** a Patrulleros por un valor de **\$164.770.025.665**.
- A través del Gobierno nacional se aumentó de **30% a 50%** la bonificación mensual para los Auxiliares de Policía.
- Imposición de **53.240 condecoraciones** y **62.616 menciones honoríficas**, como reconocimiento a la labor de los policías en el país.

Alianzas y convenios estratégicos

Gestión de **187 alianzas** y **7 convenios** que benefician a los policías para la adquisición de bienes y servicios.

- Se realizaron **3 convenios**: héroes por Colombia Policía Nacional CAFAM, Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo y convenio con Caja de Sueldos de Retiro.

Becas

- **1.000 beneficiarios** durante el año, de las Becas “Vamos sumando” (INL), para solventar la carrera policial de indígenas, afrocolombianos y comunidades rurales.



Incorporación policial

La Policía Nacional comprometida con la convivencia y seguridad ciudadana, enfocada a prestar un servicio orientado a desarrollar una labor educativa, preventiva y social, con el fin de fortalecer conocimientos, habilidades y destrezas policiales que contribuyan al fortalecimiento de valores cívicos, culturales, sociales, éticos y la intervención de causas originadoras de comportamientos que afectan la tranquilidad y la convivencia de los habitantes de Colombia, desarrolló los siguientes procesos de selección de personal así:

Convocatoria Oficiales de Policía



Total: 207 Aspirantes

Sexo	Etnias					
	Afro	Indígena	Mestizo	Mulato	Raizal	Rom
Mujer	7	5	108	2	1	2
Hombre	6	3	73	0	0	0
Total	13	8	181	2	1	0


82 – 40%


125 – 60%

Convocatoria Patrulleros de Policía

Sexo	Etnias						
	Afro	Indígena	Mestizo	Mulato	Raizal	Palenquero	Rom
Mujer	207	132	1.625	24	8	0	6
Hombre	285	156	1.928	48	17	4	5
Total	492	288	3.553	72	25	4	11


2.444 – 5%


2.001 – 45%



Total: 4.445



Convocatoria Auxiliares de Policía

Afro	Indígena	Mestizo	Mulato	Raizal	Palenquero	Rom
1.894	585	15.517	221	8	6	25

Convocatoria Patrulleros de Policía

Sexo	Afro	Indígena	Mestizo	Mulato
Mujer	0	0	15	0
Hombre	6	2	88	1
Total	6	2	103	1


97 – 87%


15 – 13%

Total: 112 Aspirantes

El desarrollo de los procesos de selección e incorporación del año 2023, permitió que un total de **23.020 colombianos (10.959 mujeres y 12.061 hombres)**, encontraran una oportunidad para cumplir su proyecto de vida en la Policía Nacional, destacándose la participación de la mujer representado en el **48 %**. Igualmente se destaca la diversidad e inclusión étnica, representados en **2.405 afrocolombianos, 883 indígenas, 296 mulatos, 34 raízales, 38 rom y 10 palenqueros**.

De la misma manera, se adelantaron diferentes procesos de selección a personal uniformado, donde se destacan **1.857** aspirantes para pertenecer a las especialidades del servicio de policía y **847** aspirantes para los cursos especializados. Para el personal no uniformado se adelantaron **633** procesos para las Direcciones de talento humano, bienestar y sanidad.

Diseño de Proyectos psicométricos y perfiles

El diseño de las pruebas psicométricas se realiza a través de procedimientos de estandarización que permiten determinar indicadores tanto de confiabilidad como de consistencia, orientadas a evaluar en los aspirantes las evidencias de los procesos cognitivos, rasgos de personalidad, valores, motivaciones, comportamientos, estado afectivo, riesgo psicosocial, estrategias de afrontamiento en el rol policial, áreas de ajuste y control de impulsos relacionados con las competencias genéricas institucionales, a partir del fundamento legal, los principios de la disciplina científica de la psicología y de los criterios establecidos en el Protocolo de Selección de Personal de la Policía Nacional.

Levantamiento de Perfiles Psicológicos de Selección.

Se establece como instrumento en el desarrollo de la valoración psicológica, permitiendo con

ello la evaluación de competencias, características y estándares requeridos para cada convocatoria; su elaboración o actualización se efectúa a través del empleo de 3 metodologías: Panel de expertos e índice de concordancia kappa de Cohen; Método DACUM desarrollado por la Universidad Ohio; y Herramientas de apoyo PCP (Prueba de Competencias Policiales).

En este sentido, La Policía Nacional, a través de la Dirección de Incorporación Policial, logró obtener:

- **05 baterías psicométricas** para la selección del talento humano de la policía nacional.
- **01 batería predictiva** de riesgo psicosocial para los operadores de armas y dispositivos menos letales – **Unidad de Dialogo y Mantenimiento del Orden**.
- **Levantamiento de 01 perfil psicológico** de selección para aspirantes a **Director (a) de Escuelas y Centros de Instrucción**.
- Levantamiento del perfil psicológico de selección de aspirantes adelantar el **Técnico Laboral por Competencias en Abastecimiento**.
- Levantamiento del perfil psicológico de selección de aspirantes a integrar la **Unidad de Dialogo y Mantenimiento del Orden**.
- Actualización del perfil psicológico de aspirantes a adelantar el **Técnico - Tecnólogo Mantenimiento Aeronáutico**.
- Actualización del perfil psicológico de selección de aspirantes a adelantar el **Curso de Protección a la Infancia y Adolescencia**.

Levantamiento y actualizaciones de los profesiogramas para las especialidades en el servicio de policía

El profesiograma es una herramienta que define de manera cualitativa y cuantitativa las características físicas, cognitivas, psicológicas, laborales y aptitudinales, que debe poseer un candidato para optar a un determinado cargo; a su vez establece los exámenes clínicos y paraclínicos a realizar como ayuda diagnóstica para la determinación de la aptitud.

- Levantamiento del profesiograma para el desarrollo de la valoración médica del aspirante a **Especialista y Piloto Policial**.
- Actualización del profesiograma para el desarrollo de la valoración médica del aspirante a la **Tecnología en Mantenimiento Aeronáutico**.
- Actualización del profesiograma para el desarrollo de la valoración médica del aspirante al **técnico laboral por competencias en mantenimiento aeronáutico**.

- Creación del profesiograma para el desarrollo de la valoración médica del aspirante a adelantar el Curso **Técnico Laboral por Competencias en Abastecimiento Aeronáutico**.

Proceso de selección para postulantes extranjeros

Está direccionado a las convocatorias de bachiller a oficial, profesional a oficial y cursos especializados ofertados por la Dirección de Educación Policial. Este proceso tiene como canal de enlace a la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional, con el fin de garantizar el proceso de cooperación policial con cuerpos de policía, entidades homólogas del orden internacional y organismos multilaterales, orientados a fortalecer la política de mejoramiento continuo del servicio de policía y posicionamiento institucional a nivel regional hemisférico y global.

En este sentido, se adelantaron **10 procesos de selección** a postulantes extranjeros de los países: **República Dominicana, Panamá y Ecuador**; en virtud a las solicitudes allegadas ante el señor director general de la Policía Nacional de Colombia por parte de los cuerpos de policía.

Sanidad policial

La Dirección de Sanidad tiene como misionalidad contribuir a la calidad de vida de nuestros usuarios, satisfaciendo sus necesidades de salud, a través del aseguramiento, la administración y la prestación de servicios de salud integrales y efectivos, durante la vigencia 2023 realizó un total de **14.950.599 actividades**, representadas en un 40% equivalente a 6.023.565 consultas y el 60% equivalente a 8.927.034 procedimientos.

Durante la vigencia 2023, se realizó un total de **14.950.599 actividades**, representadas en **6.023.565 consultas (40%)** y **8.927.034 procedimientos (60%)**.

Salud Operacional

Es la dependencia del Área Gestión de Prestación de Servicios de Salud encargada de administrar los programas y servicios de salud inherentes a mantener y recuperar la aptitud psicofísica del personal activo de la Policía Nacional, así como la coordinación del traslado aéreo médico de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

En la vigencia 2023 (a corte 30 de noviembre) fueron **atendidos 25.641 policías** a nivel nacional, así mismo se coordinaron **61 traslados aeromédicos** por parte del Grupo de Salud Operacional de la Dirección de Sanidad, con servicio aéreo de la Policía Nacional y Fuerza Aeroespacial Colombiana, entre otros.

Se realizó una cobertura en salud al personal uniformado de las estaciones rurales extremas y grupos operativos así: Se intervinieron 1.209 estaciones de Policía, 09 más de las proyectadas, donde se realizó la atención en salud a 15.056 uniformados.

Además, se intervinieron 503 grupos operativos especiales de la Policía, donde se realizó la atención en salud a 10.585 uniformados.

Cobertura en salud al personal uniformado de las estaciones rurales extremas y grupos operativos, así:

- Intervención 1.209 estaciones de policía, 09 más de las proyectadas, donde se realizó la atención en salud a 15.056 uniformados.
- Intervención 503 grupos operativos especiales de la policía, donde se realizó la atención en salud a 10.585 uniformados.

Línea de apoyo emocional

Es un servicio de salud y apoyo psicológico al alcance de todos los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, para la atención de usuarios del subsistema en conexión virtual con las unidades de Policía a nivel nacional, logrando impactar a la fecha un total de **17.000 usuarios**.

Fortalecimiento de la sanidad para el servicio de policía (inversión e Infraestructura)

Se realizaron diferentes gestiones y acciones en pro de robustecer la prestación del servicio de salud, con el fin de mejorar la calidad de vida y bienestar de sus usuarios; esto se logró mediante la ampliación y fortalecimiento de los servicios, a través del fortalecimiento de la **infraestructura, la adquisición y renovación de equipos hospitalarios y el parque automotor**, así:

Se adquirieron **344 equipos biomédicos e instrumental quirúrgico** para la dotación de **27** Establecimientos de Sanidad Policial, por un valor total **\$ 20.270.023.646,3** distribuidos así:



ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL	CANTIDAD	VALOR
Clínica de la Policía Nacional Sede Sur	212	\$ 8.459
Hospital Central	15	\$ 5.127
Unidades Prestadoras de Salud	117	\$ 6.684
TOTAL	344	\$ 20.270

Clínica de la Policía Sede Sur

Inaugurada el 13 de diciembre del 2023, y puesta en funcionamiento el 18 de diciembre del 2023 Se encuentra ubicada en la calle 51 Sur N° 90-07 BOSA- Porvenir y cuenta con un área de 14.569 m2, para brindar atención a **104.708 usuarios** de 8 localidades de la ciudad de Bogotá, en servicios medicina interna, familiar, cardiología, pediatría, fisiatría, dermatología, ortopedia, urología, cirugía general, anestesia, ginecología, oftalmología, nutrición, psicología, optometría, trabajo social, audiología, rehabilitación, periodoncia, odontopediatría, endodoncia, odontología general, imágenes diagnósticas, laboratorio clínico y servicio Farmacéutico.



Actualmente cuenta con 50 consultorios de consulta externa, 3 salas de cirugía, 1 central de esterilización y 10 camas de unidad cuidado intermedio. En el servicio de Internación cuenta con 6 camas pediátricas y 40 camas para adultos y para el servicio de consulta médica no programada cuenta con 8 consultorios: 5 adultos, 2 pediátricos y 1 de ginecología. Además 5 salas (hidratación, terapia respiratoria, sala de yesos, de reanimación, y sala de procedimientos).

Estrategia “Todos somos SAVIOS”

Tiene como objetivo desplegar las capacidades en salud a la población que se encuentra en el curso de vida vejez (Mayor de 60 años), con el fin de generar espacios participativos que fortalezcan su la salud la calidad de vida. En el mes de octubre de 2023 en conmemoración del “Día Internacional de la Persona de Edad”, la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, desarrolló un concurso nacional, beneficiando a **3.233 usuarios** de esta población, con actividades de autocuidado, manualidades, muestras musicales, canto, teatro, baile, poemas, muestra gastronómica saludable y emprendimientos que aportan a la economía personal y/o familiar.

Caravana de la Salud

Con el ánimo de fortalecer y reconocer la labor del personal uniformado que se encuentra en zonas geográficas de difícil acceso, se ejecutó la estrategia denominada “Caravana de la Salud por nuestros Policías”, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los uniformados y sus familias, en aras de satisfacer sus necesidades de salud, a través de la administración y prestación de servicios integrales y efectivos.

Por lo anterior, en la vigencia 2023 se realizaron un total de **38 caravanas**, impactando a **3.749 usuarios** en actividades de salud relacionadas con la educación, promoción, mantenimiento, rehabilitación y paliación en salud, con intervención de profesionales en diferentes áreas, como son: medicina, enfermería, fisioterapia, pediatría, odontología, nutrición, psicología, trabajo social, entre otros.

Promoción y Mantenimiento de la Salud

- Desarrollo del Primer Simposio de Salud Mental “Crear esperanza a través de la acción”, llevado a cabo el día 29 de septiembre de 2023, dirigido a los grupos de salud mental (psicología, psiquiatría, trabajo social) de las Unidades Prestadoras de Salud, con el propósito de capacitar y fortalecer los conocimientos de los profesionales para brindar un servicio de salud con calidad, profesionalismo y humanismo, impactando un total de **234 profesionales**.
- Se realizó el lanzamiento de la “línea de intervención actividad física” y conmemoración del Día Mundial de la Prevención del cáncer de mama, con la participación de 116 uniformados y no uniformados de las diferentes Direcciones de la Policía Nacional. de 115 usuarios en tamizajes para identificación de riesgo cardiovascular y su respectivo direccionamiento a la Ruta Cardio cerebro Vascular y Metabólico con la finalidad de disminuir complicaciones y morbimortalidad. Así mismo, **92 usuarias** accedieron al examen clínico de mama guiado por profesionales especializados en ginecología.

PROFESIONALISMO



II Educación policial

La misión fundamental es direccionar la formación integral de todo el talento humano de la institución, a través de los procesos de formación, capacitación y entrenamiento; con el reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional y la Acreditación Institucional en Alta Calidad.

Para la generación de conocimiento aplicado al servicio de policía, la institución ofrece **45 programas** formales acreditados por el Ministerio de Educación Nacional a través del registro calificado, así:

- **14** Programas técnicos profesionales
- **4** Técnicos laborales
- **5** Tecnologías
- **3** Pregrados profesionales
- **14** Especializaciones
- **5** Programas de maestría.

Matricula Cero

La Dirección de Educación Policial, en cumplimiento de la Ley 2179 de 2021 ARTÍCULO 93, MATRÍCULA CERO EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA, y con el objeto de mejorar y promover el acceso a las escuelas de formación para Patrulleros de Policía, se adoptó como política de Estado la gratuidad en la matrícula para los estudiantes a Patrulleros de Policía de la Policía Nacional, otorgando un total de **6.351 becas** a los estudiantes de los dife-

rentes programas académicos que ofertan las Escuelas de Formación y Especialidades a nivel nacional.

Técnico Profesional en Servicio de Policía



Cohorte II	1961
Cohorte III	2306
Cohorte IV	2084

Apoyo Económico a Estudiantes

Para la formación inicial de los futuros policías se han realizado múltiples esfuerzos por parte de la institución en el sentido de ofrecer incentivos académicos y becas a los aspirantes que deseen vincularse a la Policía Nacional, mediante estos mecanismos:

Becas	Resolución 000395 incentivos académicos	796
	Convenio INL	1.000
	Matricula cero	4.297
	Licenciatura en Educación Comunitaria	86

I semestre 2023

Fuente: Vicerrectoría Académica. Sistema de Información para la Gestión Académica

Gratuidad Ascensos

En el marco de la Ley 2179 de 2021 ARTÍCULO 95. PRINCIPIO DE GRATUIDAD EN EL ASCENSO. El proceso del ascenso en las categorías de oficiales, nivel ejecutivo a partir del grado de subintendente y suboficiales, se regirá por el principio de gratuidad.

En este sentido, se brindaron los siguientes beneficios:

- **11.989** patrulleros para el desarrollo de Tecnología en Gestión del Servicio de Policía.
- **1.222** oficiales beneficiados en distintos grados.
- **18.036** mandos del nivel ejecutivo en sus distintos grados.

Inscripción y Matrícula Digital

Con el propósito de hacer más eficiente el proceso de registro y control académico, se adopta el diligenciamiento de la inscripción de los funcionarios para curso de ascenso a través Portal de Servicios Internos (PSI) y la matrícula directamente en el Sistema de Información para la Gestión Académica, impactando **11.989 patrulleros (as)** que iniciaron el programa académico Tecnología en Gestión del Servicio de Policía, como requisito para el ingreso al grado de Subintendente.

Programas académicos acreditados en alta calidad

La Policial Nacional cuenta con **23 programas académicos** acreditados en alta calidad, demostrando procesos de aseguramiento de la calidad desde los programas académicos con base en la oferta académica ofrecida por la institución.

Tecnologías acreditadas en alta calidad:

- Tecnología en Mantenimiento Aeronáutico
- Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicación

Pregrado Universitario:

- Pregrado en Criminalística

Técnicos Profesionales:

- Técnica Profesional en Documentología
- Técnica Profesional en Dactiloscopia
- Técnica Profesional en Investigación Judicial
- Técnica Profesional en Balística

- Técnica Profesional en Identificación de Automotores
- Técnica Profesional en Explosivos
- Técnica Profesional en Topografía Forense
- Técnica Profesional en Seguridad Integral Canina
- Técnico Profesional en Protección y Seguridad a Personas e Instalaciones
- Técnico Profesional en Servicio de Policía (10 sedes con programas acreditados en alta calidad))
- Técnico Profesional en Control Ambiental

Acreditaciones en alta calidad

Primera vez CNA (02):

- Técnica Profesional en Control Ambiental (ESCAR) Res. 010690 del 05 de julio de 2023. (4 años).
- Técnica Profesional en Protección y Seguridad a Personas e Instalaciones) (ESPRO) Res. 010697 del 5 de julio de 2023. (4 años)

Renovación de Registros Calificados MEN (06):

- Técnica profesional en investigación judicial ESINC Res. 006395 del 20 de abril de 2023. (8 años).
- Técnica profesional en seguridad integral canina ESGAC Res. 006412 del 20 de abril de 2023. (4 años)
- Técnica profesional en topografía forense ESINC Res. 012898 del 28 de julio de 2023. (6 años).
- Tecnología en mantenimiento aeronáutico ESAVI Res. 013000 del 31 de julio de 2023. (4 años).
- Técnica profesional en servicio de Policía ESCAR Res. 016902 del 20 de septiembre de 2023. (4 años).
- Técnica profesional en identificación de automotores (ESINC) Res. 017712 del 27 de septiembre de 2023. (8 años)

Impacto capacitación internacional de Especialidades del Servicio

- 4 países capacitados (Costa Rica, Panamá, República Dominicana y el Salvador)
- 30 funcionarios Extranjeros capacitados a nivel internacional
- 2 programas académicos de especiali-

dades (Técnico Profesional en Seguridad Integral Canina y Especialización Técnica Profesional en Enfermería Canina)

Formación Inicial

La formación inicial comprende los programas por medio de los cuales se forman los futuros policías en el grado de Patrullero y Subteniente, a continuación, se presenta el número de estudiantes formados, este personal ingresó al escalafón policial como Subteniente y Patrullero de Policía respectivamente.

Especialización en Servicio de Policía	0
Pregrado en Administración Policial	244
Técnico Profesional de Servicio de Policía	4.483

Fuente: Vicerrectoría Académica. Sistema de Información para la Gestión Académica

En la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, la cual divide la educación en Colombia en Educación Formal y Educación No Formal a continuación, el detalle de cada una de ellas:

Programas formales

La educación formal es aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.

Igualmente se logró un número importante de graduados uniformados y no uniformados en otros programas formales, así:



Maestría	26
Especialización	76
Pregrado Universitario	19
Tecnología	18
Técnicos Profesionales	248

Fuente: Vicerrectoría Académica. Sistema de Información para la Gestión Académica

Programas no formales

La educación no formal es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el Artículo 11 de esta Ley

La estrategia institucional contiene todos los programas académicos para contribuir al profesionalismo de las diferentes especialidades que tiene la Policía Nacional en todo el territorio colombiano y cuenta con 237 programas no formales.

Preparatorios Policiales

Con el fin de conocer el nivel de competencias del personal de estudiantes para el ejercicio de la profesional policial e identificar fortalezas y debilidades en el currículo, se implementó el desarrollo de preparatorios policiales en el programa académico Técnico Profesional en Servicio de Policía.

Mediante la articulación entre docente-estudiantes-instructor, para establecer el nivel de competencias policiales para el servicio de Policía, desarrolladas en los estudiantes durante el proceso de formación, se plantearon dos pruebas así:

a. Componente teórico - práctico

Patrullas compuestas por dos estudiantes, debían atender uno de seis casos previamente notificados por DIEPO, en un tiempo

de 15 a 20 minutos, donde el docente o instructor evalúa de acuerdo a lista de chequeo. Es necesaria la objetividad del instructor evaluador

Se desarrolló como una prueba de conocimientos a través de la plataforma MOODLE, con un tiempo de duración de 60 minutos, la prueba se encuentra estructurada por cuatro temáticas, así:

- Atención al ciudadano
- DD.HH. y DIH
- Procedimientos policiales
- Uso de la fuerza

b. Uso de la simulación para el aprendizaje y evaluación del saber hacer – procedimientos policiales

Prueba teórica de 60 minutos por medio de la plataforma MOODLE con cuatro componentes, uso de la fuerza, procedimientos policiales, atención al ciudadano y derechos humanos.

Prueba práctica de 30 minutos con seis casos integrales simulados sobre procedimientos policiales tales como: registro a personas con incautación y captura en flagrancia, los cuales son los más recurrentes del servicio, según investigaciones.

c. Estrategia para alcanzar mejores resultados de aprendizaje y competencias en la formación policial al servicio de los territorios

La Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Tecnología lidera el desarrollo del proyecto de investigación que busca diseñar los resultados de aprendizaje y competencias que respondan a las necesidades de cada uno de los programas de la Dirección de Educación Policial (DIEPO), a partir de la implementación de una prueba piloto con preguntas tipo ICFES para la evaluación de los resultados de aprendizaje y competencias requeridos, este proyecto cuenta con una inversión total de **\$345.000.000**.

Mejoramiento de la Práctica Docente

La Dirección de Educación Policial otorgó el beneficio de becas al personal de la Dirección de Educación Policial a nivel nacional para que desarrollaran la "licenciatura en educación comunitaria", y fortalecer las competencias pedagógicas de **83** docentes policiales y planta profesoral de la DIEPO.

Resultados de capacitación

En atención a la Directiva Administrativa Transitoria N° 055 DIPON – DITAH del 31/12/22, "Plan Anual de Formación, Educación Continua e Investigación (PAE) para el Personal de la Policía 2023", los presentes resultados muestran la gestión académica de la vigencia 2023, según el Sistema de Información para la Gestión Académica – SIGAC II, así:

Modalidad Distancia:



Seminario taller plan democracia. **156.352**

Seminario redacción de informes para el servicio de policía. **80.578**

Otros programas de capacitación oferta institucional. **27.371**

Plan operativo Sena **8.693**

Modalidad presencial:



Estrategia móvil de capacitación. **50.219**

Escuelas de policía. **45.686**

Capacitados en bilingüismo (inglés, francés y portugués) **608**

Realidad virtual en la formación inicial Con una Inversión de \$919.358.340, se llevó a cabo el contrato PN DIEPO 80-7-10093-23 con MT DIAMOND, para la implementación del proyecto: desarrollo de ambientes de realidad virtual, como modelo para la educación policial. Objetivo: fortalecer la formación inicial, a través del entrenamiento de los estudiantes de las escuelas de la Policía Nacional, mediante la adquisición de una solución de realidad virtual móvil y escalable, que permita generar escenarios inmersivos, para fortalecer las competencias genéricas en la aplicación de los procedimientos estandarizados para el servicio de Policía.

El ambiente en realidad virtual consistirá en el desarrollo de un entorno gráfico, mediante el cual será posible interactuar con escenas y objetos simulados con apariencia real y el desarrollo será en idioma español (latinoamericano), haciendo uso de componentes tecnológicos y de software, adaptados a los procedimientos e imagen institucional, con escenarios, personajes uniformes y elementos de policiales, modelados a la medida, de acuerdo a las condiciones descritas en los casos de policía planteados.

Escenarios abiertos y cerrados

El entrenamiento de este a través de esta simulación, se realizará en espacio cerrado en espacio adecuado por la Escuela Metropolitana de Bogotá – ESMEB. (la solución está diseñada para ser implementada en cualquier espacio con medidas superiores a 10 metros lineales)**Escenarios simulados:**

- Bar la 20
- Plaza España
- Lote baldío
- Procedimientos registro a personas

6 casos de policía simulados:

1. Registro a personas de la comunidad LGTBTIQ+
2. Registro a personas bajo el efecto de bebidas embriagantes
3. Registro a personas con discapacidad (en silla de ruedas)
4. Registro a personas en vía pública
5. Registro a personas en condición de calle
6. Registro a personas como vendedores ambulantes





POLICIA CIBINETICA
Y CRIMINALISTICA

Investigación académica y científica

Portal Único de Publicaciones Científicas

De acuerdo con la **Política de Ciencia Abierta del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación**, la Policía Nacional logró publicar, visibilizar y difundir la producción de nuevo conocimiento generado por los integrantes de la Institución en **73** países, con más de **800.000 descargas** en los diferentes documentos científicos realizado por la institución.

Sistema Integrado de Gestión Educativa Policial – SIGED

Se encuentra en diseño y desarrollo un nuevo Sistema Integrado de Gestión Educativa Policial cuyo objeto será disponer de un ambiente tecnológico que integre los diferentes procesos que realiza la Dirección de Educación Policial, que surge de la necesidad de actualizar y mejorar el sistema actual SIGAC II (Sistema de información para el manejo de proyectos). Con esta iniciativa no solo se modernizará la infraestructura tecnológica, sino que también generará múltiples beneficios en términos de eficiencia, seguridad y rentabilidad.

Por otra parte, el sistema de información se ajustará al organigrama de la Dirección de Educación Policial, según resolución Nro. 0263 del 25/01/2023, donde se establezcan módulos de acceso para investigación e innovación, gestión académica, evaluación y calidad, y gestión financiera.

Publicaciones académicas:

Como resultado del ejercicio de investigación académica y científica que la Policía Nacional adelanta, se realizaron en 2023 la publicación en portal único de publicaciones:

- Revista Logos, Ciencia & Tecnología
- Libros resultados de investigación
- “Experiencias de aprendizajes y procesos didácticos desde entornos virtuales en la formación del administrador policial”
- “Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico”:
- “Gestión del servicio de policía”
- Una mirada al sistema educativo de la Policía Nacional
- “Estudios sobre educación y pedagogía Policial”
- “Estándares Mínimos Profesionales: Aporte a la profesionalización del cuerpo de policía colombiano”

Preprints

Tienen por propósito difundir artículos de investigación de profesionales, académicos e investigadores interesados en temas de seguridad, convivencia, policía, prevención, inteligencia e investigación criminal a través del portal único de publicaciones, en su modulo preprints.

- De líder a comandante de Policía. El ocaso del ejemplo como referente en Colombia
- Percepciones y realidades del SEA Policía

- La esencia del servicio de policía enmarcado en las percepciones y realidades del SEA Policía
- Una reflexión crítica de las percepciones colectivas, retos internos y externos del SEA Policía
- SEA Policía... Cultura que se fortalece desde adentro
- Analizando las percepciones y realidades del SEA Policía desde la cultura y la educación institucional
- El policía como constructor cultural
- Percepciones y realidades de la SEA Policía
- Actuar con responsabilidad, oportuna y ejemplarmente en el marco de los cursos obligatorios
- SEA policía: sello de cultura e identidad institucional de la Policía Nacional de Colombia

Fortalecimiento de la profesionalización mediante la cooperación interinstitucional e internacional

Cooperación Bilateral

Las actividades de intercambio de capacitación policial entre cuerpos de policía, homólogos en seguridad o gobiernos extranjeros se realizan con el propósito de mejorar y complementar los conocimientos y habilidades de los hombres y mujeres responsables de la aplicación de la ley en cada uno de los países. A través del intercambio de conocimiento y buenas prácticas académicas policiales, no solo se busca contrarrestar de manera eficiente y coordinada el crimen transnacional, sino también reforzar los lazos de cooperación entre los países que practican este tipo de actividades.

La Policía Nacional de Colombia, en cumplimiento a los compromisos de cooperación académica policial con otros Estados, realizó las siguientes actividades:



- 03** capacitaciones en Colombia
- 02** funcionarios de la Policía Nacional
 - Educación continua
 - En áreas de la investigación criminal.



- 18** capacitaciones en el exterior (EEUU)
- 21** funcionarios de la Policía Nacional
 - Educación continua
 - En áreas de la investigación criminal, prevención, técnicas docentes y técnicas operativas.



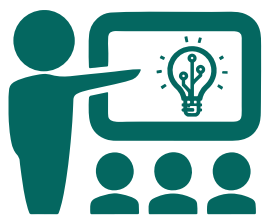
- 18** capacitaciones virtuales
- 384** funcionarios en programas de educación continua de formación antidrogas, inteligencia, protección y tecnologías.
- 6 países** (Argentina, Ecuador, España, Guatemala, Portugal y Uruguay).



21 capacitaciones en Colombia

286 funcionarios en programas académicos de pregrado, técnicos profesionales, técnicos laborales y educación continua, en las áreas de formación policial, inteligencia, investigación criminal, aviación policial, antidrogas, antisequestro y antiextorsión, liderazgo y tecnologías de la información

10 países (Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, España, México, Panamá y República Dominicana).



1 capacitaciones en el exterior (México)
30 funcionarios en área de Inteligencia

Plan de acción conjunta de seguridad regional – USCAP

Consiste en un acuerdo de cooperación en seguridad entre Colombia y Estados Unidos establecido desde el año 2012, el cual busca fortalecer la capacidad de las fuerzas de seguridad entre los países que integran este Plan, con el fin de enfrentar desafíos comunes, como el narcotráfico y la delincuencia organizada. La Policía Nacional de Colombia ofrece capacitación e intercambio de información través de este acuerdo, como referente regional en materia de seguridad. Durante el año 2023, se obtuvieron los siguientes logros:

- Se adelantaron **77** actividades de capacitación virtual, para **3.693 funcionarios** a través de programas de educación conti-

nua en áreas del conocimiento en formación policial, inteligencia, investigación criminal, antidrogas, protección, derechos humanos y tecnologías de la información, con la participación de **07 países** (Argentina, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú y Uruguay).

- Se desarrollaron **41** actividades de capacitación en Colombia, para **167 funcionarios** en programas académicos de técnicos profesionales, técnicos laborales y educación continua, en las áreas de formación policial, inteligencia, investigación criminal, aviación policial, antidrogas, antisequestro y antiextorsión, liderazgo y tecnologías de la información, contando con la participación de **09** países (Argentina, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Perú y República Dominicana.)

Se llevaron a cabo **182** actividades de capacitación en el exterior, capacitando **4.134 funcionarios** a través de programas de educación continua, en las áreas de formación policial, inteligencia, investigación criminal, antidrogas, antisequestro y antiextorsión, liderazgo y tecnologías de la información, **08 países** (Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Perú y República Dominicana).

Becas para profesionalización en el marco de la cooperación internacional

En el marco de la cooperación internacional y para el fortalecimiento de las competencias de los policías y sus familias, se han asignado **42.258** becas, distribuidas así:

- 900** becas para patrulleros de policía con enfoque étnico por INL (603 zona rural - 76 indígenas y 221 afrodescendientes)
- 100** becas oficiales de policía enfoque étnico por INL (41 zona rural, 19 indígenas y 40 afrodescendientes)

- **796** becas universitarias (220 posgrado y 576 pregrado)
- **40.462** becas para el fortalecimiento de las competencias en inglés (Ability to Help).
- **86** becas a un personal de la Dirección de Educación Policial y Escuelas de Policía, para la “Licenciatura en Educación Comunitaria”.

Convenios de Cooperación Académica Internacionales.

1. Convenio de Cooperación Académica entre el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry y la Policía Nacional (31/03/2023).
2. Convenio Interadministrativo celebrado con SENA – MDN – Fuerzas Militares y Policía Nacional (20/06/2023).
3. Convenio Marco de Cooperación Académica suscrito entre la Universidad de Medellín y Dirección de Educación Policial (23/08/2023).
4. Convenio de Cooperación Académica suscrito entre Universidad Antonio de Nariño y Policía Nacional (08/09/2023).
5. OTRO SÍ al Convenio Marco Interadministrativo 22/2018 celebrado entre la Universidad Abierta y a Distancia – UNAD – MDN y Policía Nacional (12/12/2023).

Escuela Iberoamericana de Policía – IBERPOL

La Escuela Iberoamericana de Policía nace con el objetivo de dar un nuevo impulso a la cooperación en la lucha contra el crimen entre los países de la América hispana, así como fomentar la capacitación continua e integral en materia de seguridad e intercambiar experiencias prácticas y de conocimiento tecnológico.

Se desarrollaron **16** actividades de capacitación virtual donde asistieron **221** funcionarios de la Policía Nacional de Colombia, capacitados a través de programas de educación continua, en áreas del conocimiento de investigación criminal, protección, inteligencia y tránsito y transporte.

Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas – ERCAIAD

Tiene como objetivo ejecutar los propósitos y compromisos acordados entre la Secretaria General de la Organización de los Estados Unidos y el Gobierno colombiano a través de la Policía Nacional

Se realizaron **02** actividades de capacitación en Colombia, capacitando **51 funcionarios** a través de programas de educación continua antidrogas, con la participación de **15 países** (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay).

Académica Global de Interpol

Se desarrollaron **13** actividades de capacitación virtual a **353 funcionarios** a través de programas de educación continua en áreas de formación antidrogas, inteligencia, investigación criminal y protección, con la participación de **12 países** (Argentina, Bolivia, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela)

Red De Internacionalización Educativa Policial – RINEP

Tiene como objetivo promover la interacción a través de la internacionalización curricular, la investigación y la movilidad académica de docentes, investigadores y directivos de los sistemas educativos policiales e instituciones de educación superior para obtener el aseguramiento de la calidad educativa policial.

Se realizaron **02** actividades de capacitación virtual a **75 funcionarios** a través de programas de educación continua en áreas de formación policial e investigación criminal, **01** país beneficiado (Argentina).

Se llevó a cabo la entrega de la certificación de la “**Renovación de la Acreditación Institucional Internacional de la RINEP**” en el Marco de las Buenas Prácticas Educativas Policiales, al Sistema Educativo Policial de Honduras.

■ Puesta en marcha del Centro de estándares

El Centro de Estándares (CENEP) es la dependencia de la Subdirección General responsable de definir los estándares mínimos profesionales para la prestación y mejoramiento del servicio, así como validar las competencias policiales al personal uniformado y estudiantes en período de formación.

Primera sesión de la Comisión Consultiva de Estándares para la Policía Nacional (22 de marzo de 2023)

Logro estratégico para la organización por cuanto se consigue sesionar por primera vez en la Policía, un cuerpo colegiado que tiene como finalidad emitir recomendaciones de carácter técnico sobre la propuesta de estándares mínimos profesionales presentados por el Centro de Estándares de la Policía Nacional, en aras de fortalecer el desempeño profesional del personal uniformado de la Institución con los cuales se espera impactar positivamente la pro-eficiencia del uniformado al ejecutar su actividad de policía.

Es de resaltar que en la comisión se contó con la participación de miembros de los Ministerios de Defensa Nacional, del Interior, Comisionado Derechos Humanos de la Policía Nacional y un

representante del Colegio Profesional de Administradores Policiales.

Investigación “Diseño de Estándares Mínimos Profesionales para el cuerpo de Policía de Colombia”.

La cual tuvo como objetivo la revisión sistemática de elementos teóricos y conceptuales que permitieron la comprensión del funcionamiento de los estándares en la organización.

Esta investigación se realizó a través de un riguroso trabajo de campo y teniendo en cuenta la doctrina institucional, así como los insumos aportados por la ciudadanía, sociedad civil, la academia y personal de la reserva policial para el fortalecimiento del servicio de policía, dando así cumplimiento al artículo 96 de la ley 2179 del 30 de diciembre de 2021.

Creación y reglamentación de los (9) estándares mínimos profesionales policiales

Mediante la resolución 2374 del 27 de julio de 2023, “por la cual se reglamentan los Estándares Mínimos Profesionales para la Policía Nacional y

se dictan otras disposiciones", la Policía Nacional reguló los nueve (9) estándares mínimos profesionales para la prestación y el mejoramiento del servicio de policía, bajo un enfoque de derechos humanos y en materias inherentes a la actividad de policía, con el fin de fortalecer el desempeño profesional conforme a las necesidades y expectativas de los ciudadano.

Creación de la matriz de conocimiento y desempeño

Para asegurar el desarrollo de técnicas de validación confiables; se lidero por parte del Centro de Estándares una herramienta que mediante 33 ítems de valoración, facilita la interacción entre los componentes del perfil policial y los criterios de validación en términos del SABER-HACER, permitiendo asociar, agrupar, definir, delimitar y explicitar los "rasgos" medibles en términos de competencias funcionales, la cual servirá de insumo a la Dirección de Educación policial para la modificación de las estructuras curriculares con relación a formación, capacitación y entrenamiento.

Presentación de lineamientos a la Dirección de educación policial

Para el diseño curricular de los cursos mandatorios; a partir de la implementación de estándares mínimos profesionales que se alinean a las necesidades ciudadanas, institucionales y al plan de carrera del personal uniformado, los cuales permitirán a la institución policial fortalecer las habilidades y destrezas de sus funcionarios para prestar un servicio de calidad, y así mismo aumentar los niveles de legitimidad y confianza de la sociedad colombiana hacia la institución.

Fortalecimiento de las competencias del profesional de policía con relación al proceso de validación de competencias.

Durante la vigencia 2023, dieciocho (18) funcionarios adscritos al Centro de Estándares de la

Policía Nacional participaron en dos (02) capacitaciones con la entidad Internacional Association of Directors of Law Enforcement Standards and Training - ADLEST, entidad que a través de una capacitación en terreno y un proceso de referenciación internacional en varios centros de formación en los Estados Unidos, ayudo a mejorar las competencias y habilidades del personal que desarrollara actividades de validación a nivel país.

Se capacitaron también cuarenta (40) funcionarios que integran el Centro de Estándares y la Dirección de Educación Policial (instructores cursos mandatorios), quienes participaron como discentes, en el evento pedagógico denominado Simulación para la Validación de Competencias Policiales, dictada por la Universidad Javeriana, con el fin de fortalecer los conocimientos y destrezas de los funcionarios, para el cumplimiento de los objetivos asignados en relación con el proceso de validación de competencias.

Primer simposio de estándares mínimos profesionales para la actividad de policía

Evento que reunió la experticia y conocimiento de personas que, desde el sector público, privado y la academia, han aportado significativamente en los marcos conceptuales de los estándares presentados por la Policía Nacional de Colombia, un espacio en donde se compartió lecciones aprendidas, experiencias y conocimientos, y en donde la diversidad de perspectivas enriqueció discusiones, mostrando diferentes puntos de vista que ayudaron a preparar la puesta en marcha de esta visión dentro la institución, entendiendo que la confianza pública en las fuerzas del orden es fundamental, y que los estándares pueden ser el camino y la base sobre la cual se construye esta confianza.

Seminario Taller de Transversalización del Enfoque de Género para la Fuerza Pública y Atención de Violencias Basadas en Género

Dirigido al personal uniformado de la Policía Nacional; en su contenido programático se abordan temas frente la atención integral de víctimas de violencias basadas en género en el que se recalca la NO revictimización, normas y tratados internacionales que velan por la protección y atención a víctimas de violencias basadas en género, dando a conocer la actualización de los cambios doctrinales y normativos en materia de atención, orientación y actos de discriminación, por lo anterior, durante la vigencia 2023 se certificaron certificados **1.000** funcionarios de policía a nivel nacional.



INNOVACIÓN





II ■ Tecnologías de la información y las comunicaciones

Innovación Tecnológica con enfoque en Ciudades Seguras

Las ciudades enfrentan diversos desafíos en la actualidad, donde prevalecen el crecimiento urbano descontrolado, desigualdad socioeconómica, inseguridad, tecnologías obsoletas y falta de participación ciudadana. Entendiendo estos retos, la Policía Nacional de Colombia plantea estrategias a través del uso de herramientas tecnológicas, proyecta iniciativas encaminadas a acompañar la movilidad sostenible, gestión inteligente de residuos, eficiencia energética, servicios digitales y la convergencia de estas capacidades en una sola interfaz que permita generar insumos que redunden en mejorar los índices en materia de seguridad humana y justicia social.

La materialización de estas líneas estratégicas es posible gracias a la participación activa del talento humano, previamente incentivado mediante la promoción adecuada en las dimensiones física, emocional, mental, social y espiritual para el funcionario y su núcleo familiar, permitiendo un equilibrio y desempeño óptimo y fomentando la productividad, la creatividad y el trabajo colaborativo que se traduce en la prestación eficiente del servicio de policía.



Biometría Aplicada al Servicio Policial

A través de la implementación de tecnologías de reconocimiento biométrico dactilar, ha sido posible fortalecimiento en la prestación del servicio de policía en diferentes unidades del país, innovando en la consulta eficiente de antecedentes y la plena identificación de las personas, por medio de la integración de equipos captadores biométricos para los dispositivos móviles PDA, permitiendo la celeridad en el registro y la validación automatizada de las mismas.

En articulación con la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se logró la puesta en funcionamiento de esta tecnología para el cotejamiento de **19.000 solicitudes de órdenes judiciales** vigentes y la adquisición de **3551 captadores biométricos**.

1. PDA

Servicios:

- **Antecedentes** a personas, vehículos y teléfonos.
- **Enrolamiento de personas** a la APP123.
- **Planes Preventivos** y cumplimiento a tareas operativas.
- **Violencia de Género** y acompañamiento a personas con medida de protección.
- **Plan Democracia** y reporte de novedades en los **puestos de votación**.
- **Posicionamiento** del **dispositivo tecnológico policial - DTP**.

2. Captadores

Beneficios:

- Enlace con DIJIN para **requerimientos judiciales**
- Consulta antecedentes dactilar **RNEC-PONAL**.
- Validación de **4 huellas**.
- Velocidad de consulta = **Eficiencia en el servicio**.
- Alerta de antecedente positivo **en color ROJO**.
- Alerta de suplantación de identidad en **color ROJO**

Sistema de Gestión Automatizada de Motivos de Policía

A través del despliegue y operacionalización de la solución tecnológica denominada "Inteligencia Artificial aplicada al servicio de policía", se ha logrado innovar en materia de automatización de la gestión de los motivos de policía que ingresan o se generan por parte de la ciudadanía, mediante los números únicos de seguridad y emergencia NUSE123, procesando a través de la adopción de conceptos como la *data science*, modelos matemáticos y predictivos, al igual que la dinamización de los cuadrantes, la información relevante sobre bases de datos como las del sistema de medidas correctivas (RNMC), Información estadística delincinencial (SIEDCO), datos de la operacionalización del servicio de policía (SIVICC), sistema de despacho de casos (SECAD), entre otros, que coadyuvan a la acertada planeación, seguimiento y desarrollo del servicio.



El resultado que ha venido ofreciendo este componente tecnológico es la generación de escenarios de prevención y disuasión del delito; así como contar con las capacidades necesarias para realizar prospectiva descriptiva e interpretativa de posibles perfiles criminales para la interrupción del delito, haciendo uso de tecnologías de inteligencia artificial para el despliegue eficiente de la presentación del servicio.

Digitalización del Servicio Policial

- AppPol (aplicación del Policía):** Se lanza a producción la actualización de la aplicación móvil SINAC- Sistema Nacional de Consultas al nombre de AppPol con nuevas mejoras e interfaz de colores institucionales vigentes; se implementa además la digitalización del servicio de Policía, con módulos de Plan Democracia, módulo de Servicios de Guarnición y libro de población permitiendo, además, generar los reportes de revistas a líderes sociales y/o personas vulnerables a violencias basadas en género. Con esta aplicación, durante la vigencia, se realizó **28.635.215** consultas a personas de las cuales **8.115** presentaron antecedentes judiciales.

123App (La aplicación del ciudadano): Es una plataforma orientada al reporte y la atención oportuna de motivos de policía, esta vincula renglones económicos del país (FEDEGAN – EMPRESAS DE VIGILANCIA – COMERCIANTES) y la prevención de la violencia contra la mujer (patrulla púrpura), logrando con el previo registro del ciudadano, una atención personalizada y optimizando la reducción de tiempos en la respuesta del servicio de policía. **Aplicabilidad:** enrolamiento, validación, botones alarma, Llamada de emergencia y evaluación.



II ■ Tecnologías De Videovigilancia - CCTV

Circuitos cerrados de televisión

Esta tecnología permite el monitoreo y seguimiento de los motivos de policía a través del Circuito Cerrado de Televisión – CCTV (27.053 cámaras – 454 centros monitoreo), de las cuales 12.786 se encuentran fuera de servicio (47.26%) y 14.267 en servicio (52.73%). En atención a esto, se realizó la articulación con los entes territoriales para la presentación de proyectos ante el Ministerio del Interior, viabilizando **45 proyectos** enfocados al fortalecimiento de la seguridad ciudadana a través de la implementación de sistemas de videovigilancia.

En este sentido, se realizaron visitas de acompañamiento a MEVIL, DECAU, MEVAL, DEVAL, FORPO y DEMAG con el fin de asesorar en materia de estructuración e implementación de proyectos relacionados con sistemas de video vigilancia para la seguridad ciudadana.

Reconocimiento facial

Bajo la coordinación de las entidades territoriales, se logró la integración de una solución tecnológica facial en el marco del concepto de ciudades inteligentes y seguras, las cuales permitirán el mejoramiento en la prestación del servicio de policía a través de la detección, identificación y reconocimiento de rostros. Esto ha sido también implementado por la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, para el reconocimiento e identificación de rostros de aquellos ciudadanos que tengan vigente un requerimiento de autoridad judicial, sin vulnerar las garantías y derechos fundamentales y para incorporar la búsqueda de personas desaparecidas o de otras bases de datos segmentadas.

Reconocimiento de Placas (LPR)

Se enlaza en línea al Sistema de Información Integrado de Automotores DIJIN-I2AUT, logrando acceder a los caracteres de las placas de vehículos y motocicletas vinculados a la comisión de delitos.

Esta mejora en la eficiencia del sistema, contribuye al fortalecimiento del servicio de policía, aprovechando las plataformas tecnológicas disponibles. A través de esta tecnología, se ha logrado la **recuperación de:**



1.679
motocicletas



290
vehículos

II ■ Seguridad Digital

Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la Policía Nacional

En atención al plan de trabajo del Modelo Integrado de Planeación – MIPG, dirigido a fortalecer y ampliar la cobertura del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la Policía Nacional, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través del Grupo de

Seguridad de la Información y Respuesta a Incidentes Informáticos – CSIRT, desplegó las siguientes actividades:

- Fortalecimiento al proceso de la administración, gestión de usuario empresarial mediante la implementación del doble factor de autenticación para asegurar el acceso a los datos institucionales.
- Fortalecimiento a la atención de incidentes informáticos, enfocado a la ciudadanía y a las empresas del sector público y privado, que permite atender los requerimientos de la comunidad en cuanto a los problemas que atentan contra la seguridad de la información gestionada a través de la Internet.
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para asegurar la continuidad tecnológica, con la adquisición de dos equipos activos tipo Switch Hp Aruba 2930F y Switch de 48 puertos marca Hpe JH390A, que permite la interconexión y gestión entre las herramientas del centro de datos principal y el centro de datos alterno.

Se desplegó a todas las unidades policiales el Instrumento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPi dispuesto por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, el cual contribuye al fortalecimiento de la gestión de las tecnologías de la información, reuniendo los estándares técnicos de la Norma Técnica Colombiana ISO/IEC 27001:2013, legislación de la Ley de protección de datos personales, transparencia y acceso a la información pública.



Gráfica 1. Análisis de Brecha Policía Nacional

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede evidenciar que los controles implementados a través del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la Policía y con la adopción del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, se encuentran en un estado “Gestionado”, lo que permite establecer que estos controles se monitorean y miden el cumplimiento de los procedimientos, contribuyendo a tomar medidas de acción cuando los procesos no estén funcionando eficientemente.

En la misma esfera, La Policía Nacional implementa controles criptográficos mediante la infraestructura de **llave pública – PKI**, por lo que se ejecutó la auditoría por parte del Organismo Nacional de Acreditación ONAC, para la entidad de CERTIFICACIÓN DIGITAL de la Policía Nacional, logrando obtener la continuidad de la acreditación para los servicios:

- Emisión de certificados de firma digital: Certificado de funcionario público en dispositivos centralizados.
- Certificados de Servidor Seguro.
- Estampado cronológico.

Renovación de la certificación ISO/IEC 27001:2013 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Para la vigencia 2023, se logró la **renovación de la certificación del estándar internacional** que establece los requisitos para la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). Con el fin de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; fortaleciéndose en los siguientes aspectos:

- Reducción de infracciones de seguridad.
- Detección sistemática de vulnerabilidades.
- Cumplimiento de requisitos reconocidos internacionalmente.
- Control de los riesgos tecnológicos.
- Confidencialidad de la información.

- Minimización de riesgos tecnológicos.
- Reconocimiento institucional de altos estándares.
- Aumento de confianza institucional.

Conectividad unidades de policía

Con el fin de satisfacer las necesidades institucionales de conectividad y acceso a los diferentes servicios que se ofrecen a través de la plataforma tecnológica de la Policía Nacional y la nube, se logró conectar las unidades de policía, así:

1.021	canales de datos (fibra óptica)
1.041	canales de banda ancha ADSL
16	Clear Channel (comunicación radio)
886	puntos de acceso a internet para Escuelas de Formación, Centros Vacacionales y colegios de la Institución
230	módems inalámbricos
41	equipos activos de red.

Se cuenta con la Aplicación PTT ZELLO (PUSH TO TALK), como medio alternativo para la transmisión de comunicaciones de voz a través de distintos tipos de redes y dispositivos móviles, con una cantidad de **2.010** licencias y **77** canales internos, con un promedio de **15.000** mensajes mensuales transmitidos.

Sistemas de información en tecnología digital.

Desarrollar sistemas de información para la Policía Nacional implica la creación de plataformas tecnológicas robustas y seguras que apoyen la actividad de policía y la gestión interna. Estos sistemas están diseñados para optimizar la recolección, almacenamiento, análisis y

uso de datos críticos para la toma de decisiones estratégicas y operativas y el apoyo continuo en el servicio de policía, así como un canal que permita la gestión oportuna de los requerimientos de policía.

Sistema de Información para el Registro de Actuaciones Policiales, SIRAP (Módulo Plan Democracia).

Teniendo en cuenta la necesidad de una herramienta tecnológica de vanguardia para garantizar la eficiencia y la seguridad del proceso electoral, que permita la correcta toma de decisiones por parte del mando institucional y agilice el proceso de gestión de recursos y despliegue de personal comprometido en el desarrollo de este evento, se creó el módulo "Plan Democracia" dentro del Sistema de Información para el Registro de Actuaciones Policiales SIRAP, solicitado por la Jefatura Nacional del Servicio de Policía JESEP, siendo viable mediante concepto emitido por el comité de requerimientos tecnológicos CERT. El módulo fue parametrizado por unidad policial, departamento y personal uniformado, para dinamizar la carga de información específica de una zona determinada por el usuario.

Sistema de Información para Medidas de Protección de Violencias Basadas en Género – SIMEP

Se crea esta herramienta tecnológica, con el fin de sistematizar las medidas de protección en violencias basadas en género emitidas por las autoridades competentes, en el marco de la violencia intrafamiliar, generando seguimiento y control a estas medidas teniendo un registro de **166.244** medidas de protección, asimismo, se han realizado 66.478 actividades frente al cumplimiento de las mismas. Fuente: SIMEP Corte: 06/01/2024.

Sistema de Información de Protección y Servicios Especiales. – SICSE

Como valor agregado y en cumplimiento a la implementación de proyectos de innovación tecnológica, la Dirección de Protección y Servicios Especiales, desarrolló un sistema capaz de llevar a cabo el registro de las acciones encaminadas a prevenir hechos de afectación a candidatos, lo que permitió una mayor efectividad en el seguimiento de estas actividades y tener la información en tiempo real.

Visor para el servicio de policía

Se desarrolló un visor con información estratégica para la toma de decisiones y la correcta planeación del servicio de policía, orientado al Plan Democracia 2023, que permitió al mando institucional conocer de primera mano todas sus capacidades humanas, tecnológicas, operacionales y logísticas, con el objetivo de velar por el desarrollo normal de la jornada electoral y garantizar a la ciudadanía el ejercicio de su derecho al voto.

Portal de Servicios Interno (PSI+)

Herramienta que les da continuidad a los integrantes de la institución al contar con un sitio donde encontrarán su información en tiempo real, permitiendo así, consultar de forma individual en el momento que se requiera.

Garantizar una mejora en cada uno de los procedimientos de las herramientas más frecuentes dentro del Portal de Servicios Internos, así mismo, dentro de sus nuevas bondades de esta nueva versión se encuentran:



1. Carnet Digital: le permite al personal de la institución portar su identificación policial y poder ser presentada en las instalaciones policiales, lo cual permite su plena individualización, permitiendo así mejorar la seguridad operacional.

- No es necesario portar el carnet físico.
- Por medio de este se obtiene una manera más plena rápida y sencilla la identificación del funcionario policial por medio del código QR.
- Se puede mostrar el cualquier lugar del país desde el Portal de Servicios Internos (PSI), si cuenta con Internet.
- No se realizan pagos por pérdida, ya que es una solución digital.
- Se evita realizar los trámites de carnetización por vencimiento.
- Contribuye al medio ambiente.

2. Mentalidad Saludable: permite que el personal de la institución pueda, por medio de su dispositivo celular o smartwatch registrar su actividad física y así mismo ser visualizado en Portal en el Portal Servicios Internos (PSI+).

3. Parte de Unidades: esta funcionalidad permite mejorar el control que se lleva actualmente en la supervisión del personal en cada una de las unidades, reportando así las novedades de cada uno de sus funcionarios a su mando.

4. Emisora Policía Nacional: otra de las funciones que se encuentran en este sistema de información es la incorporación de la emisora de la Policía Nacional, en donde se puede escuchar en tiempo real la programación de esta emisora.

De igual manera, contará con iconos informativos en donde el personal de la institución podrá estar al tanto de las anotaciones y cierres de formulario de seguimiento y los evaluadores podrán visualizar si cuentan con reclamaciones pendientes para responder.

Permite a los clientes internos de la institución tener de manera oportuna la información requerida, así mismo realizar de manera fácil la gestión de su información personal.

Autenticación OID

Fortalecimiento de la administración y gestión de usuarios empresariales, logrando así reducir los riesgos derivados de errores humanos, mal uso del usuario, contraseñas extraviadas, por medio de la autenticación biométrica, integraciones con sistemas de información y demás recursos tecnológicos, modernizar autenticación y cambio de contraseñas, fácil uso, seguro y gestión rápida y compatibilidad con sistemas operativos.

Fuente: OFTIC

Policía científica y criminalística

La Dirección de investigación Criminal e INTEPROL a través del Componente de Policía Científica y Criminalística, ha logrado avances y resultados significativos, como aporte a la administración de justicia, desde el apoyo técnico científico, entre ellos la incorporación de dos estaciones de trabajo (**kit de documentología** conformado por microscopio digital, computador y licencia vitalicia), al

Laboratorio de Documentología Forense del nivel central, lo que permite realizar la renovación progresiva de las herramientas tecnológicas en pro del mejoramiento de los procedimientos que ejecuta de manera diaria.

De igual forma, la implementación y puesta en funcionamiento del **Grupo Ciencias del Comportamiento Forense**, conformado por el Laboratorio de Neurociencias Forenses, la Unidad de Psicología Forense y la Unidad de Perfilación Criminal, los cuales han coadyuvado con la administración de justicia durante la presente vigencia con 57 órdenes de trabajo.

Teniendo en cuenta el convenio 2247 del 2021, suscrito entre el Ministerio del Interior y la Policía Nacional, mediante el cual se asignaron recursos por valor de \$17.997.500.000 para desarrollar y ejecutar la fase II del sistema ABIS, por parte de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se suscribió contrato Nro. 03-2-10080-22 cuyo objeto es *"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, ADECUACIÓN, INTEGRACIÓN, COMUNICACIÓN, LICENCIAMIENTO, PRUEBAS, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS INTEROPERABLES CON EL SISTEMA BIOMÉTRICO DE IDENTIFICACIÓN FACIAL, PALMAR Y DACTILAR – ABIS A TODO COSTO, INCLUYENDO EL HARDWARE, SOFTWARE Y SERVICIOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO"*, se adquirieron los siguientes elementos y servicios:

45 Estaciones de expertos dactilar y palmar

45 Estaciones de expertos facial

20 Equipos de enrolamiento en vivo

50 dispositivos móviles de identificación y desarrollos tecnológicos para la funcionalidad de los equipos de enrolamiento en vivo y dispositivos móviles de identificación.

Implementación del Registro Nacional de Identificación Balística (RNIB) y el Sistema de Información Huella Balística Civil (SIHBAC), el cual tiene como finalidad realizar el registro y validación de la huella balística de las 120.000 armas de fuego autorizadas, con permiso de tenencia o porte; al igual de la disponibilidad de un sistema de información demográfica, biográfica y de la huella balística a las personas naturales y jurídicas en Colombia, administrado por la Policía Nacional, para el fortalecimiento de la acción penal y control administrativo para las mismas.

En atención al Proceso de Capacitación y Evaluación de la Capacidad Nacional (NCAT), liderado desde la vigencia del 2021, por parte de la Unidad de Prevención del Terrorismo Radiológico y Nuclear (RNTPU) de INTERPOL, en conjunto con la Fiscalía General de la Nación, la Dirección de Educación Policial y el Área de Respuesta Antiterrorista e Incidentes NBQRE de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, con el propósito de brindar un soporte académico tras el establecimiento de las necesidades para la seguridad radiológica en el país, elaborando planes de respuesta forense para el procesamiento de la escena del crimen radiológico, la recolección y aseguramiento de la evidencia contaminada y no contaminada, identificando los roles y responsabilidades interinstitucionales, se llevaron a cabo en la ciudad de Bogotá, para la vigencia del 2023, los siguientes eventos académicos:

- **Del 18 al 21 de abril de 2023:** se realizó formación presencial sobre el conocimiento del Manejo del Lugar del Crimen Radiológico (RCSA).
- **Del 25 al 29 de septiembre de 2023:** se realizó el Curso para Investigadores de la Escena del Crimen Radiológico (RCSI).
- **Del 20 al 24 de noviembre 2023:** se llevó a cabo el segundo Curso para Investigadores de la Escena del Crimen Radiológico (RCSI), en el que además se contempló la participación de ponentes nacionales e internacionales.

En el marco del Programa de Prevención del Terrorismo con Productos Químicos y Explosivos, liderado por la Secretaría General de INTERPOL, en coordinación con la OCN INTERPOL y el Área de Respuesta Antiterrorista e Incidentes NBQRE de esta Dirección, para los días 5 al 7 de diciembre de 2023, se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, una reunión de evaluación interinstitucional sobre las capacidades para la respuesta ante amenazas con material químico y explosivo, identificando fortalezas y áreas de mejora a través de discusiones basadas en escenarios y ejercicios de simulación, cuyos resultados se incorporarán a un plan de acción, que de aprobarse se desarrollará durante un periodo de 3 años, bajo la implementación del "Programa CHEMEX", lo que permitirá la provisión específica de contramedidas y capacitación en función del panorama de amenazas existentes y las necesidades nacionales evaluadas.

Esta reunión, contó con la participación de delegados de los diferentes ministerios nacionales, de las Direcciones de la Policía Nacional de Colombia y de entidades privadas, que con ocasión a sus funciones ejecutan procedimientos en los que se involucra el uso de agentes químicos.

En este sentido, el laboratorio de Identificación Humana Especializado, se ha realizado

- 24** Análisis Bioantropológicos de Cuerpos Esqueletizados
- 05** Cuerpos Esqueletizados con identificación
- 34** Exhumaciones realizadas
- 03** Entregas dignas

Descongestión de almacenes de armas incautadas de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional de Colombia

Se realizó la descongestión de **9.612** armas de fuego, **109.037** municiones de diferentes calibres y **3.717** accesorios para armas de fuego que fueron entregados al Departamento Control Comercio de Armas Municiones (DCCAE) y por disposición final fueron fundidos para reutilizar el metal por la misma industria militar, en el marco de la Hoja de Ruta para Combatir el Crimen y Potenciación de la Investigación Criminal 2023, mesa 6 Descongestión de Armas, Vehículos y Sustancias del convenio Nro. 0186 de 2018 suscrito entre la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional.

Fuente: CCRIM



HONESTIDAD



Política de integridad

La Resolución No. 2572 del 15/08/2023, "Por la cual se expide la Política de Integridad Policial", contiene los lineamientos que orientan la conducta y los comportamientos de las personas que integran la Policía Nacional, en sus diferentes niveles de despliegue organizacional, bajo los preceptos establecidos en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, la Constitución Política, el ordenamiento jurídico nacional e internacional y los valores institucionales; los cuales, se verán reflejados en la toma de decisiones, el desarrollo de los procedimientos y la mitigación de los riesgos que afectan la integridad.

El objetivo de la Política, es prevenir e intervenir las conductas y comportamientos que afectan la integridad policial, mediante la gestión y administración del riesgo, aunado al desarrollo de acciones corresponsables que fomenten la credibilidad, legitimidad y confianza del ciudadano en la institución. Así las cosas, la política es congruente con los lineamientos institucionales del humanismo, profesionalismo, honestidad e innovación.

Como elemento orientador de la política, la honestidad es un valor que implica decir la verdad, ser sincero y actuar con integridad en la cotidianidad personal y profesional. Significa ser transparente y fiel a los principios éticos, mostrando una coherencia entre lo que se piensa, dice y hace. La honestidad es importante para mantener la confianza entre las personas y éstas con las instituciones.

Difusión de la Política de Integridad Policial

A nivel nacional, La Inspección General y Responsabilidad Profesional, por medio de sensibilizaciones, socializaciones, reuniones, formaciones y videoconferencias, ha dado a conocer la Política de Integridad Policial y su operacio-

nalización a un total de 58.638 integrantes de la Policía Nacional, de forma directa y a través de las plataformas digitales.

Estrategia pedagógica "Corazón alfa, decir no también es una opción".

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la Política de Integridad Policial y su enfoque de cultura de integridad policial, se llevó a cabo la estrategia pedagógica "**CORAZON ALFA, DECIR NO TAMBIÉN ES UNA OPCIÓN**", que permitió involucrar a los jóvenes hijos de los policías que están enmarcados en la generación alfa; con el fin, de promover la ética e integridad en su entorno familiar y escolar, siendo los hijos de los uniformados transmisores del mensaje de integridad, logrando llegar a **1.881 estudiantes** de los colegios policiales (Nuestra Señora de Fátima en Bogotá, Tunja y Elisa Borrero de Pastrana de la ciudad capital) focalizando la estrategia en los estudiantes de los grados de bachillerato.

Actividades de Prevención del acoso y abuso sexual.

Se han sensibilizado **20.407 policías** mediante charlas de prevención del abuso y acoso sexual por parte de la inspección general, donde se socializa las consecuencias que acarrea tomar una decisión contraria a la integridad y ética institucional, faltas disciplinarias enmarcadas en la ley 2196 de 2022 "Estatuto Disciplinario Policial"

Gestión disciplinaria:

Las nuevas dinámicas y exigencias sociales, generaron la necesidad de cambiar el marco normativo disciplinario institucional, pasando de la aplicación de la Ley 1015 de 2006 "Régimen Disciplinario para la Policía Nacional" a la nueva Ley 2196 de 2022, "Estatuto Disciplinario Po-

lial", atendiendo al Proceso de Transformación Integral, dirigido a fortalecer la calidad del servicio público de policía y por tanto, a que incida en la legitimidad y confianza de la ciudadanía, siendo consecuente con el cambio del código disciplinario para los servidores públicos Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021.

Con la nueva Ley surge por primera vez en una norma la definición de Disciplina Policial, siendo una noción primordial de obligatorio acatamiento por parte de todos los policiales, incluso encontrándose en situaciones administrativas. Otros aspectos representativos de esta ley son: la creación de la figura del Inspector Delegado Especial para la Manifestación Pública, el Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano y la Audiencia Pública de la Gestión Disciplinaria.

Como consecuencia de la implementación de la ley, se pasó de contar con 67 a 91 despachos con atribución disciplinaria, para la aplicación y dinamización de la ley y con el fin de garantizar la operacionalización, al mismo tiempo que la división de roles para que el funcionario con atribución disciplinaria que investiga, no sea el mismo que juzga, dando mayores garantías al debido proceso de los investigados.

La Inspección General y Responsabilidad Profesional en la actualidad tiene **9.891 procesos vigentes** de los cuales 1.255 se encuentran en etapa de juzgamiento y 8.636 en etapa de instrucción, con 11.670 investigados entre mujeres y hombres policiales.

Audiencia Pública Disciplinaria

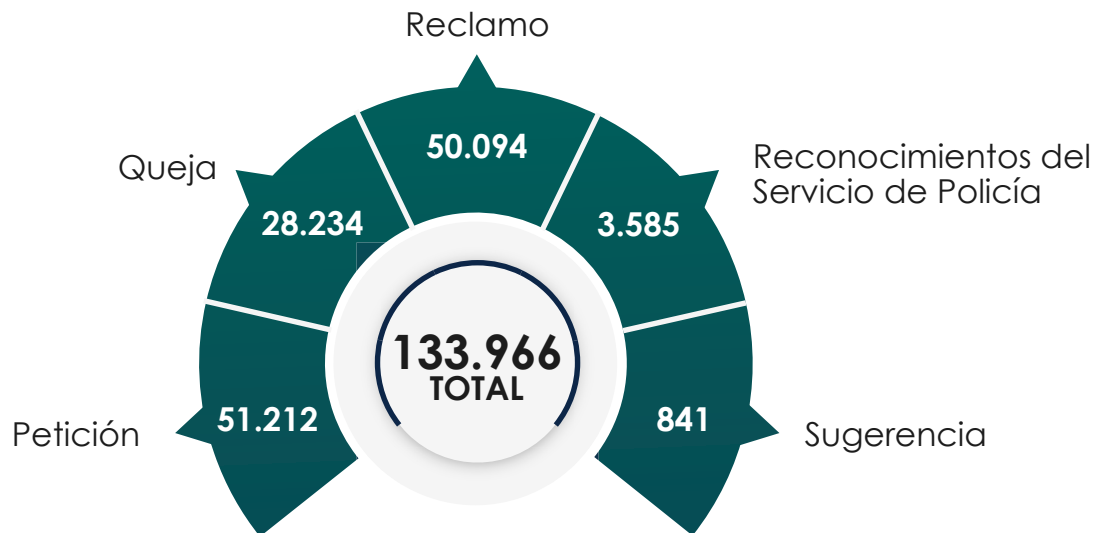
La Policía Nacional de Colombia a través de la Ley 2196 de 2022 "Estatuto Disciplinario Policial" establece la realización de las audiencias públicas de la gestión disciplinaria como mecanismo de transparencia y escenario de diálogo entre la institución y la ciudadanía, de manera semestral a nivel local y nacional, con el fin de fijar acciones que conduzcan a mejorar el comportamiento policial e informar avances y resultados en materia disciplinaria.

Atención y Servicio al Ciudadano

En el marco del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional y la implementación del artículo 40 "**Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano**" de la Ley 2196 del 18 de enero de 2022, la Inspección General y Responsabilidad Profesional a través del Área de Servicio al Ciudadano, realiza promoción y oferta de los espacios para el ejercicio de la participación, tanto de servidores como de clientes y partes interesadas, en la gestión de la Policía Nacional, a través de la instauración de peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias PQR2S, a través de los siguientes canales:

- 70 oficinas de Atención al Ciudadano OAC
- Página WEB institucional: <https://www.policia.gov.co/pqrs>
- Registre su petición, queja, reclamo, reconocimiento del servicio policial o sugerencias
- Líneas gratuitas 018000910600, 018000910112, 166.

Para el año 2023 se observa un consolidado de **133.966 PQR2S**, obtenidos del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias.



La instauración de las PQR2S, permiten el mejoramiento del servicio en el ámbito administrativo y operacional a través del análisis del comportamiento o afectación en cada una de las unidades, al igual que el acceso de la ciudadanía a la oferta institucional a través de unos canales de recepción incluyentes, garantizando así la participación ciudadana en cumplimiento al marco normativo relacionado.

Representación Judicial de la Institución como Víctima de la Jurisdicción Penal.

Se asistió a **134 audiencias de principio de oportunidad**, preparatorias, acusaciones y juicios orales, frente a la representación institucional como interviniente especial - víctima en los procesos penales en los que se configura la comisión de un delito en contra de un miembro de la institución, en el ejercicio de la actividad de policía, ante los Juzgados de control de garantías y de conocimiento de la Jurisdicción Penal Ordinaria y Jurisdicción Penal Militar y de Policía.

Fuente: Expedientes físicos que reposan en el archivo de la Unidad Defensa Judicial Nivel Central.

Elaboración, trámite y notificación de actos administrativos de ejecución:

- 518** Notificados
- 58** Tramitados
- 67** En Revisión
- 643** Sustanciados

Trámite de solicitudes de información ante autoridades judiciales, unidades policiales y capturas:

- 498** En capturas
- 199** En expedientes
- 548** Antes unidades policiales

Proyectos de respuesta a derechos de petición y conceptos:

- 1026** Archivados
- 1938** Atendidos
- 152** Conceptos
- 26** Pendientes
- 4.930** Documentos allegados

Fuente: Base de datos del Grupo de Asuntos Penales de la Secretaría General.

Procesos disciplinarios sustanciados en segunda instancia:

- **Procesos Disciplinarios:**
 - 25 vigentes

Procesos evacuados por decisión:

- Destitución 15
- Multa 05
- Consulta 07
- Archivo 05
- Negativa de Pruebas 03
- Impedimento 03
- Nulidad 02

Total 40

Fuente: Base de datos del Grupo especializado segunda instancia de la Secretaría General

II Promoción y difusión en Derechos Humanos y plan cuatrienal de Derechos Humanos

Con el objetivo de liderar la Política de Promoción, Respeto, Garantía y Protección de los Derechos Humanos y en la búsqueda constante del respeto irrestricto por los Derechos Humanos en el desarrollo del servicio de policía, durante la presente vigencia, la Policía Nacional realizó las siguientes capacitaciones, impactando a **9.393** funcionarios.

CAPACITACIÓN/SENSIBILIZACIÓN	NRO. EVENTOS	PERSONAL IMPACTADO	UNIDADES PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Diplomado Jurisprudencia Nacional e Internacional de Derechos Humanos, Aplicada a la Actividad de Policía.	16	579	UNDMO -UNIPEP INGER - CODEH JESEP	Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario
Curso virtual (sincrónico) "Convención Americana sobre Derechos Humanos, y su impacto en el servicio de policía"	1	150	CODEH, JESEP, DIJIN, DIPOL, UNIPEP, UNDMO, DIRAN, DIBIE, ORECI, INGER, DIEPO, COEST, SEGEN, DIASE, CENEP, DIPRO, OPTIC, OFPLA, SUDIR.	
Diplomado Construcción de Paz y Derechos Humanos.	1	250	JESEP - CODEH UNDMO - UNIPEP	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP),
Diplomado Participación de las Mujeres en la Acción Pública.	1	250		
Curso Protocolo de Atención Presencial a las Víctimas del Conflicto Armado.	1	250		
Curso Derechos Humanos y liderazgo para la Paz.	1	250		
Curso Legislación Indígena y Grupos Étnicos	1	112	CODEH	

Seminario de Libertad de Prensa y Función Policial en Iberoamérica.	40	4000	57 unidades (oficinas asesoras, direcciones, Departamentos y metropolitanas)	DIEPO-ESCIC
Taller prevención de Violencia Sexual y Violencia basada en Género	28	925	MECAL-DEVAL- MECAR-DEBOY- DEAMA-MEBUG- DESAN-METUN- MESOA-DECUN- MEMOT-MEPAS- DEUIL-MENEV- DECAQ-DEVAU- MEBAR-DECAU- DEGUA-DEPUY- METIB-DEARA-DERIS- DECAL-DEGUN- DECES-DEVIC- DECAS-MECUC.	Ministerio de Defensa Nacional con apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)
Taller de Medidas Cautelares, daño antijurídico, capítulo III de la CEV / hallazgos y recomendaciones y violaciones a DDHH e infracciones al DIH.	15	530	DEMAM-DEBUC- DESAN-DECAQ- DECAU-MEVAL- DECHO-DEPUY- DEARA-DEURA- DECES-DEVIC- DENAR-DEGUA- DENOR-MECUC- CODEH-MEBOG.	
Taller sobre Legislación y Jurisdicción Especial Indígena Directiva 07 de 2002, Comunidad Afrodescendiente y Ley 70 de 1993.	15	530	DEMET-DEUL-MENEV- MEBUC-DESAN- DECAU-MEVAL- DECHO-DEPUY- DEARA-METIB- DECES-DEGUA- DECAS-MEBUC- DETOL.	
Taller de Derecho Internacional Humanitario y Uso de la Fuerza en mantenimiento del orden público.	18	1317	DECHO-MEBUC- MEBAR-COPES- DIRAN-ESPOL- CODEH-UNDMO- DIEPO-DECOR- ECSAN-	
Taller sobre Derechos Humanos y Protección a la Misión Médica	4	150	MEBUG-DESAN- DECAU-DECHO- MEPAS	
Totalidad del personal impactado	142	9.393	policías	

Actividades desplegadas en promoción y difusión de DDHH

Primer Conversatorio Hablemos de Derechos Humanos “Convención Americana sobre DDHH y su Impacto en el Servicio de Policía”.

- El 11/12/ 2023, se llevó a cabo el Primer Conversatorio “Hablemos de Derechos Humanos “Convención Americana sobre Derechos Humanos y su impacto en el Servicio de Policía” un diálogo constructivo, donde miramos la sensibilidad tanto de la sociedad civil como en los policías, frente al conocimiento de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Policial.
- Se contó con la ponencia del honorable Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Vicedefensor del Pueblo, el Representante Adjunto de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, y la Presidenta del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo.

Dialogo con Café

Con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de las actividades de la Oficina del Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional, en el marco de la gestión pública; el 19/09/2023 realizó de manera descentralizada un “Dialogo con Café”; evento realizado en el teatro Eduardo Caballero Calderón de la Ciudad de Tunja-Boyacá.

Se conformaron mesas de temáticas, de acuerdo al resultado de la encuesta ciudadana “Temas de Interés”:

- **Tema 1** Actuaciones policiales para la protección y defensa de comunidades, líderes y defensores de derechos humanos.
- **Tema 2** Rutas de atención de hechos de afectación de líderes y defensores de derechos humanos.
- **Tema 3** Apoyo de cooperación internacional para fortalecer los derechos humanos en la Policía Nacional.

Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad

De acuerdo a lo establecido en una de las estrategias implementadas por la Policía Nacional, se encuentra la Directiva Operativa Transitoria 008/DIPON-JESEP del 01 de abril de 2023 “Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad – ESPOV”, la cual realiza un despliegue en el territorio nacional, a través de las rutas de atención para las comunidades, líderes/as sociales y defensores/as de derechos humanos que puedan estar inmersos en posibles vulneraciones a los derechos humanos.

Dentro de las capacidades institucionales realizadas en el territorio nacional para la presente anualidad, se realizaron **7.312 actividades** en favor de los líderes sociales y defensores de derechos humanos evidenciadas en el Sistema Integral de Derechos Humanos (SIDEH), así:

Actuaciones Institucionales: con el fin de garantizar el despliegue preventivo a través de la oferta institucional y bajo el principio de la corresponsabilidad interinstitucional, se adelantaron las siguientes actuaciones.



Actuaciones

2.237	Actividades programas y campañas.	4	Consejos Asesores de DDHH.
1.156	Interlocuciones.	28	Consejos Tácticos Asesor de DD. HH.
1	Coordinaciones Interagenciales.	646	Activaciones de Rutas.

Para contribuir de manera efectiva con la protección individual y colectiva de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Actuaciones

723	Rondas policiales.
5	Cursos de autoprotección.
306	Patrullajes.
49	Plan padrino.

Fuente: Sistema Integral de Derechos Humanos (SIDEH) 01/01/2023 al 31/12/2023, cifras sujetas a variación por actualización permanente de la información en la herramienta tecnológica.

Transversalización Enfoque Género

La Policía Nacional ha trabajado permanentemente en la Transversalización del Enfoque de Género, en el abordaje de las Violencias Basadas en Género-VBG y en la implementación de estrategias que buscan fomentar y fortalecer el pleno goce de los derechos de las personas sin distinción alguna, aplicando los principios de igualdad y no discriminación. En tal virtud, durante la vigencia 2023, se realizaron las siguientes acciones, así:

■ Eje Doctrinal:

- Directiva Administrativa Transitoria 004 "Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de los Lineamientos de Transversalización del Enfoque de Género al Interior de la Policía Nacional", mediante la cual se desplegó el "Plan de Transversalización del Enfoque de Género".

■ Eje de Formación:

- Seminario "Género y Liderazgo Policial para la Transformación de las Relaciones Humanas en el Ambiente Laboral, (400 funcionarios impactados).
- Pilotaje "Herramienta de Habilidades para la Formación en Género y Derechos Humanos". (51 con jefes de los Grupos de Derechos Humanos).

■ Eje Estratégico:

- Creación de un documento "Acciones para garantizar el derecho al voto de las personas trans en igualdad de condiciones y libre de discriminación durante el proceso electoral".
- Evaluación y culminación del convenio de Cooperación Internacional entre la Policía Nacional y la Policía de Suecia "Fortalecer el Servicio de Policía para la Construcción de una Paz Estable y Duradera".

- Gestión para la actualización de las categorías "Estado civil, Género y etnias" en el Sistema de información para la Administración de Talento Humano- SIATH".
- Construcción y participación de la semana de género, realizada en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional.
- Construcción y articulación para el despliegue del Plan de comunicaciones con Enfoque de Género del Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional.

Línea 155:

- Conmemoración de los 10 años de la Línea 155 y firma del nuevo convenio 002-23 del 12/01/2023 entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y la Policía Nacional.
- En la vigencia 2023 se realizaron 351 boletines, reflejando las siguientes cifras:

- Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia:



12.250 Llamadas Orientadas

11.907 Femenino

343 Masculino

Re contacto
(14/06/2023- 30/12/2023)

857
Llamadas Efectivas

1.792
Total, devoluciones de llamada

Fuente: Sistema uContact), fecha de verificación: 01/01/2023 al 31/12/2023, cifras sujetas a variación por actualización permanente de la información en la herramienta tecnológica.

Participación de escenarios nacionales e internacionales para la garantía de los Derechos Humanos.

Sustentación VI informe de Colombia ante el Comité Contra la Tortura

Se representó al Estado colombiano, en la sustentación del VI informe de Colombia, ante el Comité Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, llevado a cabo el 18 y 19 de abril de 2023, en Ginebra (Suiza)., espacio donde se destacó el proceso de transformación policial, la creación de la Oficina del Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional, la promulgación de la Ley 2196 del 18 de enero de 2022 "Estatuto Disciplinario para la Policía Nacional", la Ley 2179 del 2022 que establece el estatuto de carrera y precisa en el empleo de la fuerza, así como los cursos mandatorios en derechos humanos y empleo de la fuerza y la variación de competencias.

Sustentación VIII Informe ante el Comité de Derechos Humanos

El Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional, representó al Estado Colombiano, en el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas para sustentar el VIII informe Convencional de Colombia, en Ginebra (Suiza).

Acuerdos de solución amistosa - caso “Diego Felipe Becerra”

El 31 de agosto de 2023, se celebró el acto de *excusas públicas* por parte del Ministerio de Defensa Nacional, representado por el señor director general de la Policía Nacional en el marco de la admisibilidad de la petición respecto a la presunta violación de derechos en perjuicio del joven Q.E.P.D. **Diego Felipe Becerra Lizarazo**, y la de sus familiares.

Plan Cuatrienal de Derechos Humanos

En el marco de la estrategia de Transformación Policial + Humana de la Policía Nacional, los derechos humanos son el eje rector para la formulación de iniciativas encaminadas a mejorar el desempeño de los uniformados en el servicio de policía. Se busca que los procedimientos se encuentren soportados en el respeto por los derechos humanos y el uso necesario, proporcionado y razonable de la fuerza, con el propósito fundamental de hacer cumplir la ley, fortalecer la legitimidad y la vigencia de un orden justo.

En coordinación con la Sección de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (INL) y la Asistencia técnica de La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), se busca desarrollar las capacidades de la Policía Nacional de Colombia, basadas en las normas y estándares internacionales, orientadas a prevenir violaciones de derechos humanos y asegurar procesos de rendición de cuentas cuando ocurran tales violaciones, a partir de **1 línea estratégica** denominada “*Respeto y garantía de los derechos humanos y libertades sin discriminación alguna*” y **8 proyectos de transformación**, en los cuales se han obtenido a la fecha los siguientes resultados:

Plan Cuatrienal de Derechos Humanos con Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Con la participación de sectores de la sociedad civil, líderes sociales e integrantes de las especialidades de la Policía Nacional, mediante encuentros en los departamentos del país y con la asistencia de instancias y expertos nacionales e internacionales, se llevaron a cabo 14 encuentros (Ibagué, Huila, Paipa, Bucaramanga, Cúcuta, Riohacha, Manizales, Cesar, Cali, Sincelejo, Florencia, Bogotá, Barranquilla, Medellín) a nivel nacional con el propósito de escuchar a diversas comunidades, organizaciones de derechos humanos y miembros de la Policía Nacional. Estos encuentros han permitido realizar un análisis exhaustivo de la información recopilada, que se ha condensado en 14 infografías.

Capacitación para los jueces disciplinarios en jurisprudencia y doctrina del derecho internacional de los derechos humanos.

Buscando la incorporación de la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en las investigaciones disciplinarias que se adelanten contra funcionarios policiales en el marco del servicio de policía, 51 jueces disciplinarios vienen cursando la especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Observatorio de Derechos Humanos de la Policía Nacional

Con la finalidad de la articulación y coordinación de las diferentes fuentes de información de las entidades del estado y organizaciones de Derechos Humanos, generar información estratégica a través de la recolección, tratamiento, procesamiento, monitoreo y análisis de datos, para la caracterización de fenómenos y construcción de contextos, en materia de derechos humanos; que permita orientar y asesorar al mando institucional en la toma de decisiones se han generados las siguientes iniciativas.

- Presentación del equipo técnico de apoyo por parte de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Internacional (PNUD), con el propósito de implementar líneas de trabajo para el observatorio de Derechos Humanos.
- Creación de un tablero de control de prueba en la herramienta Tableau, para monitorizar la gestión en materia de promoción, respeto, garantía y protección de los Derechos Humanos en la Policía Nacional.
- Estandarización y producción de boletines estadísticos generando normativas y procedimientos uniformes para la recolección, análisis y presentación coherente de datos a lo largo del tiempo, mediante la elaboración de productos (guías, policy brief, boletín, investigación).

Instituto de Conflictividad Social y Derechos Humanos “Antonio Nariño”

Para la generación de estudios y desarrollo de investigaciones en materia de derechos humanos, uso de la fuerza y de armas de fuego, enfoque de género, entre otro, se realizó la contratación de una consultora senior y junior, por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Internacional (PNUD).

Diálogo e Interlocución del Mando Estratégico con Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se realizaron diálogos de interlocución permanente entre comandantes estratégicos de la Policía Nacional a nivel Regional, Metropolitanas y Departamentos de Policía, con organizaciones de la Sociedad Civil y Derechos Humanos, se adelantaron los **Diálogos Regionales**, en 2 fases, visitando las 8 regiones de policía con sede en Bogotá, Neiva, Armenia, Cali, Cúcuta, Medellín, Villavicencio, Barranquilla contando con la participación del equipo de asistencia técnica de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas – ONU DDHH, las organizaciones de la Sociedad Civil-OSC: **153 asistentes** (líderes, defensores de derechos humanos, movimientos juveniles, colectivos, co-

municipalidades étnicas, representantes de organizaciones sociales, organizaciones de la comunidad LGBTIQ+) y funcionarios de la Policía Nacional: **186 asistentes**.

Estas actividades permitieron el fortalecimiento de las capacidades de los comandantes de Policía metropolitana y departamentos, a través del diálogo y la interlocución efectiva con las OSC y es establecimiento de **compromisos**, con un porcentaje de avance de los mismos de **45%**, con *proyección de continuidad y despliegue en el 2024*.

Programa Radial “Hablemos de Derechos Humanos”.

En coordinación con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas, frente a la estrategia comunicacional que visibilice el impacto de las actividades de transformación y posicionar nuevamente a la Policía Nacional como un aliado importante para la promoción de condiciones de seguridad basadas en la aplicación de estándares de derechos humanos, se están estructurando los procesos contractuales para su ejecución.

Aplicación de los Estándares del Derecho Internacional de los DDHH a la Doctrina Educativa y Operativa de la Policía Nacional.

Para mujeres y hombres que integran la Policía Nacional, proceso que permitirá evaluar la apropiación de los principios y estándares en Derechos Humanos aplicados al servicio de policía, conforme al proyecto de estatuto de carrera. Para cumplir este propósito se realizó por parte de INL, OACNUDH y PNUD se realizó la presentación del equipo consultor con el fin de iniciar con la revisión de la doctrina institucional.

Fortalecer el enfoque de género en la Policía Nacional.

La Implementación de las líneas de acción emanadas por el gobierno nacional sobre la inclusión, equidad, igualdad y transversalización del enfoque de género en la Policía Nacional, mediante las siguientes iniciativas.

- Publicación y Difusión de la Directiva 004 del 15 de enero 2023 “Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de los Lineamientos de Transversalización del Enfoque de Género al Interior de la Policía Nacional”.
- Desarrollo del pilotaje de la Herramienta de Formación en Derechos Humanos y Enfoque de Género.
- Implementación de la Herramienta de Formación en Derechos Humanos y Enfoque de Género, con los grupos de derechos humanos del nivel desconcentrado.

En este aspecto, se realizó la Evaluación de la Transversalización del Enfoque de Género en la Policía Nacional, partiendo de los resultados alcanzados en la “Autoevaluación de Género” realizada en 2020 por la Subdirección General, con el apoyo de Reino de Noruega y el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector Seguridad (DCAF).

|| Laboratorio de Paz, convivencia y Seguridad Humana.



El Laboratorio de paz, convivencia y seguridad humana, es una estrategia social que busca empoderar a jóvenes del territorio nacional a través de la educación, alejándolos de los grupos al margen de la ley que delinquen en las regiones del país. Actualmente cuenta con más de **14.000 jóvenes becados** en diferentes universidades del país, de los cuales 70% son mujeres y 30% hombres; el 80 % son afro, el 5 % indígenas, 15 % mestizos y 35 % pertenecen a la comunidad LGTBIQ+.

Este proyecto nació en el municipio de Tumaco - Nariño en el año 2019, generando un impacto en el territorio nacional y en los jóvenes donde actualmente la Estrategia y la Policía Nacional

mediante la Unidad Policial Para la Edificación de la Paz, (UNIPPEP), cuentan con un despliegue de gestores de paz en: Pacífico Nariñense, Amazonas, Urabá, Chocó, Bolívar, Atlántico, San Andrés Islas, Cauca, Buenaventura, La Guajira, Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Pasto y Sucre.

El laboratorio de paz, convivencia y seguridad humana cuenta con 5 líneas de acción, donde los jóvenes se convierten en líderes y lideresas en los departamentos donde el laboratorio hace presencia, jóvenes que son los nuevos multiplicadores y constructores de paz, así:

- Prevención al reclutamiento forzado y voluntario

- Manejo responsable del medio ambiente.
- Prevención de sustancias psicoactivas de niños, niñas y adolescentes.
- Atención integral en salud
- Convivencia

Los nuevos jóvenes monitores de paz que se capacitan en las 5 líneas de acción del Laboratorio de Paz, Convivencia y Seguridad Humana, tienen una capacitación intensiva de 120 horas en cada uno de los temas referentes, donde se trabaja el ser en temáticas vocacional y motivacional, generando una cultura integral en el ser humano, estas capacitaciones son orientadas por formadores jóvenes de las mismas edades que tienen el conocimiento en temáticas como: prevención al reclutamiento forzado, manejo sostenible del medio ambiente, prevención a sustancias psicoactivas, espiritualidad, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, valores y principios, liderazgo, construcción de paz, constitución política, unión y fuerza.

Objetivos del laboratorio

- Alejar a nuestros jóvenes de los cultivos ilícitos, generando un cambio en su mentalidad.
- Nuevos estilos de vida, que beneficien la parte social del país.
- Disminuir los índices delincuenciales y afectación al derecho fundamental de la vida.
- Nuevos profesionales que se convertirán en generadores de empleo.
- Creadores de nuevas iniciativas económicas con emprendimientos en las regiones.
- Fortalecer los valores, principios, buenas costumbres y conocimientos, construyendo nuevos seres humanos.
- Que los jóvenes puedan llegar a formarse en otras partes del mundo.
- Ser nuevos multiplicadores de la construcción de un país en paz.

Con el trabajo articulado y mediante las diferentes coordinaciones interinstitucionales, se ha logrado la vinculación de más de 2.400 jóvenes

en la vigencia 2023 para que inicien sus procesos académicos en diferentes planteles de educación superior de la siguiente manera.

Universidades vinculadas

Universidad Tecnológica del Chocó	2023-1 2023-2	104
Institución Universitaria Antonio José Camacho	2023-1 2023-2	700250
Institución Universitaria Digital de Antioquia	2023-2	377
Universidad Libre	2023-1	5
Corporación Universitaria Minuto de Dios	2023-1	7
Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria	2023-1	128
Universidad de Nariño	2023-1	95
Universidad del Pacífico	2023-2	734

Cantidad de jóvenes 2.310

De la misma manera esta línea estratégica se visualizó a partir de los siguientes componentes:

1. Fortalecer la interlocución entre la Policía Nacional y las comunidades étnicas. Se graduaron como monitores de convivencia y seguridad humana, con capacitación en los temas de las 05 líneas de acción, así:

Atlántico	126	Cali	200
Barranquilla	140	Cauca	50
Bolívar	50	Buenaventura	100
Cartagena	110	Tumaco	726
Sucre	1.570	Amazonas	50
Choco	30		
Urabá	100		
Bogotá	100		
		Jóvenes Graduados	3.352



2. Aumentar el conocimiento en el personal de la Institución en relación a las costumbres, cultura y la ancestralidad de las comunidades étnicas

3. Actividades encaminadas a la prevención del racismo estructural en todas sus dimensiones. La Policía Nacional de Colombia por medio de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz ha implementado la estrategia del enfoque étnico y diferencial para el servicio de policía en el territorio nacional, logrando la firma del "Pacto Enfoque Étnico" por parte de la Vicepresidencia de la República, el representante de la Policía Nacional y el representante de la sociedad civil, pacto que fue firmado en el corregimiento de San Basilio de Palenque (Bolívar).

Se realizó capacitación a 615 policías a nivel país sobre enfoque étnico y diferencial con una intensidad de 40 horas, hombres y mujeres policiales, capacitados por parte de la Corporación Universitaria UNIMINUTO, capacitación que brindó apoyo y forjó nuevos conocimientos sobre el enfoque étnico, la normatividad étnica, la ancestralidad afrocolombiana, comunidades indígenas y sus leyes en el servicio de policía.



Control interno

A través del **Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo**, se busca integrar, dinamizar y evaluar el Sistema de Control Interno con la finalidad de fortalecer la cultura del control para contribuir al cumplimiento de la misión institucional desde una visión estratégica, con un enfoque preventivo que genere valor al servicio de policía, logrando para la vigencia 2023 los siguientes resultados:

De acuerdo con lo establecido en la Directiva Administrativa Transitoria No. 009 del 17/02/2021 "**Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Policía Nacional**" y las órdenes del Mando Institucional, la Oficina de control Interno efectuó en la vigencia 2023, **74 auditorías**; ejercicio que permitió la identificación de **369 hallazgos**, entre ellos, **07** del nivel estratégico, **5** del nivel táctico y **357** del nivel operacional. Se destacan de tales hallazgos, **50** que, por su connotación, fueron elevados a **presunto alcance disciplinario**.

Es importante resaltar que, las auditorías mencionadas se efectuaron a **87** unidades de policía, logrando identificar que de los **hallazgos** (**319** son de carácter **administrativo** y **50** con **presunto alcance disciplinario**), donde los **procesos** más afectados son **Logística y Abastecimiento** con **128** hallazgos, **Direccionamiento del Talento Humano** con **59** hallazgos, **Administración de Recursos Financieros** con **44** hallazgos, **Mejora Continua** con **30** hallazgos y **Convivencia y Seguridad Ciudadana** con **20** hallazgos.

En cumplimiento al **Rol Enfoque Hacia la Prevención** que se buscó orientar las acciones de **asesoría y acompañamiento**, vinculando información proveniente de procesos de auditoría interna, logrando resultados representativos, así:

Se desplegó a **61 unidades** policiales a nivel nacional, el desarrollo de **129 actividades** logrando impactar a **3.876 funcionarios** en temas como planes de mejoramiento, cadena presupuestal y logística y, recursos FONSET-FONSECON.

Asimismo, en el marco del despliegue del Rol de relación con entes externos, la Contraloría General de la República remitió el informe final de resultado de la Auditoría Financiera realizada a la Policía Nacional - vigencia 2022, en el que indica que, con fundamento en la opinión contable y presupuestal FENECE la cuenta fiscal de la Policía Nacional, **por décima sexta vez consecutiva**.



Horizontes

Institucionales

ESTRATEGIA
INTEG
SEGU
CON ENFA
CIUDAD





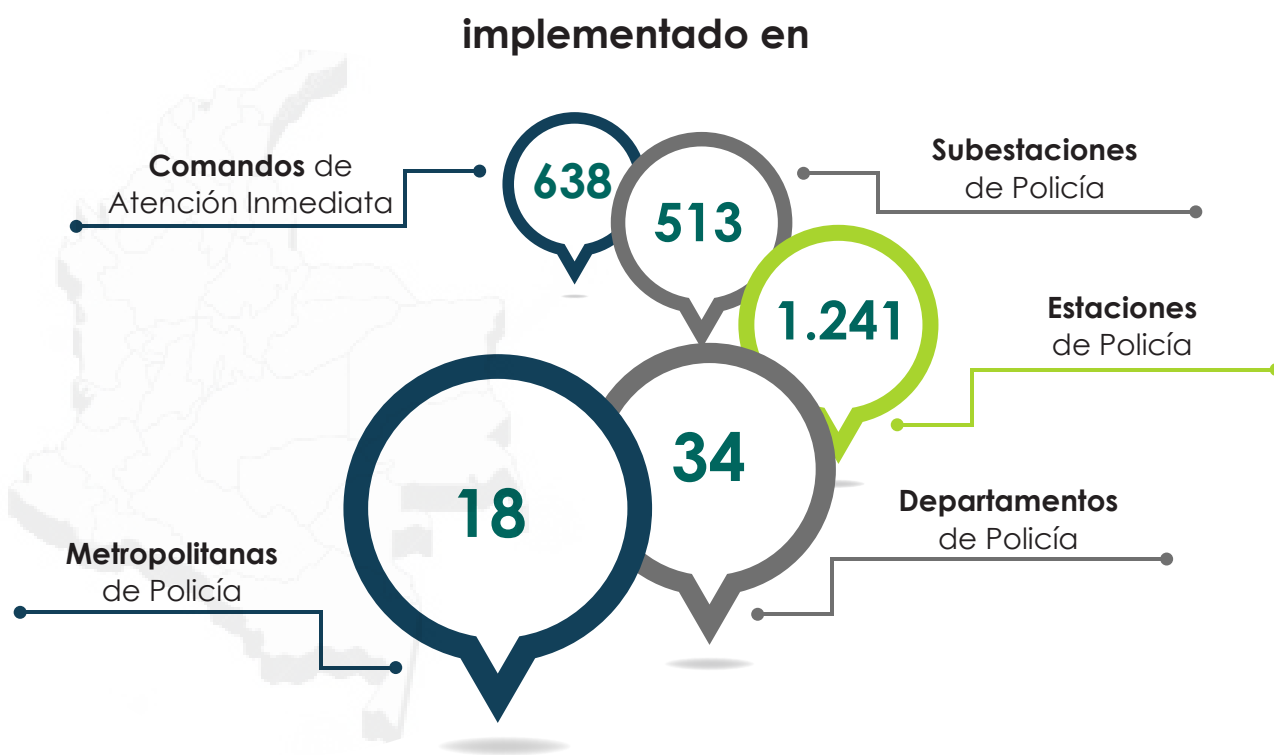
SEGURIDAD CIUDADANA URBANA



Los desafíos en materia de seguridad, exigen de la Policía Nacional de Colombia la formulación de procedimientos y herramientas para la planificación del servicio de policía de acuerdo con los contextos territoriales, coordinando esfuerzos con entidades del orden nacional e internacional, permitiendo mayor efectividad en el gerenciamiento de la Institución desde el nivel estratégico, táctico y operacional, aportando a los intereses de la Nación.

Así para la seguridad ciudadana urbana se han formulado acciones desde el direccionamiento, planeación, operación y evaluación del servicio de policía, tomando importancia el nuevo modelo de servicio orientado a las personas y los territorios y la vigilancia policial como acción diferencial del servicio de policía. De esta manera, se hace trascendental la gestión comunitaria con base en la corresponsabilidad, la participación ciudadana y cívica.

Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes



Para la vigencia 2023 en comparación con el año 2022 en lo que respecta a la operacionalización del servicio de policía se finalizó con la siguiente información:

ÍTEM	VIGENCIA		VARIACIÓN%	CANTIDAD
	2022	2023		
Cuadrantes	4.505	4.550	1%	+45
Personal	30.295	30.757	1%	+462
Motos	9.376	10.072	7%	+696
PDA	11.560	11.783	2%	+223
Armamento (Pistolas)	33.908	35.295	4%	+1.387

Balance de seguridad nacional 2023 vs 2022

Homicidio

En el despliegue de la estrategia contra el homicidio en conjunto con la aplicación de la estrategia del modelo del servicio de policía de vecindario, se logró una reducción del 1% en los diferentes escenarios del territorio nacional lo que equivale a salvar 117 vidas.

Dada la efectividad de las estrategias implementadas, el homicidio en zona rural, presentó una disminución del **9%**, teniendo en cuenta la atención preventiva de los riesgos sociales en el territorio, representado en **462** vidas salvadas. En este sentido, se logró disminuir el homicidio en zona rural mediante la **modalidad de sicariato**, en un **8%**, para la vigencia 2023, en la que se presentaron **3.030 fatalidades**, logrando salvar **247** vidas en comparación con la vigencia anterior.

En las diferentes operaciones realizadas individual y conjuntamente con las Fuerzas Militares, los homicidios perpetrados por los Grupos Armados Organizados - **GAO**, registraron una reducción del **38%** con **294 casos**.

En el despliegue de las capacidades preventivas de la institución se logró una disminución de la **violencia intrafamiliar** en comparación al año anterior donde se registran los siguientes casos:



El feminicidio denotó una reducción del **9%**, pasando de **191** víctimas en 2022 a **173** en 2023, con la implementación efectiva de estrategias como la "Patrulla Purpura" y la Estrategia Integral de protección a Mujer Familia y Genero.

Frente a los homicidios cometidos con **arma cortopunzante**, se presenta una **disminución del 3%** cerrando el año con **2.402** casos, es decir, **68** casos menos frente al 2022, donde se presentaron **2.470** hechos.

El mejoramiento en la oportuna reacción de nuestros hombres y mujeres policías, se presenta una reducción en homicidios a causa de **intolerancia social de 210 casos menos en comparación al 2022** en el que se presentaron **3.117** hechos.

En **408 municipios** del territorio nacional, el delito de homicidio presentó reducción en comparación al 2022, siendo el municipio de **San Andrés de Tumaco** (Nariño) el que registró mayor **reducción con -104 casos**, seguido de **Saravena** con **-93** casos, **Quibdó** con **-70** casos, **Remedios** con **-50** casos y **Montería** con **-49** casos. Así mismo, en la vigencia 2023, **300 municipios no presentaron homicidios**.

La región de policía que presentó mayor **reducción** frente al homicidio fue la **región de policía número 6**, toda vez que para el 2023 registró un total de **2.186** casos, con una disminución de **-341 casos (-13%)**, en comparación al 2022, seguida de la **región de policía número 5**, con una reducción de **-136 casos (-10%)**.

Las 5 ciudades capitales que tuvieron mayor reducción por el delito de homicidio, fueron: **Quibdó** (-70), **Montería** (-49), **Leticia** (-12), **Ibagué** (-8) y **Arauca** con (-6),

Delitos de impacto

Lesiones personales:

- Presentó una **reducción a nivel nacional del 4%**, equivalente a **-4.259** casos.
- A nivel nacional se registran **535 municipios en reducción** por este delito, siendo **Soacha** el de mejor comportamiento con **637 casos menos** en comparación al 2022.

Hurto a personas



Reducción en
453 municipios

Cali **-7.017** casos
Popayán **-535** casos
Palmira **-417** casos
en comparación al 2022.

Hurto a residencias



Reducción en
431 municipios

Cali **-350** casos
Yopal **-312** casos

Reducción en **4%** frente
a la **materialización** de
esta **conducta punible**
-1.262 casos

Hurto a comercio



Reducción
en **23%**
-350 casos

A nivel nacional se registran **525** municipios en **reducción** por este delito, siendo **Bogotá (-2.996)**, **Medellín (-1.317)** y **Cali (-887)**, los de mejor comportamiento, en comparación al año anterior.

Hurto a automotores



Reducción
en **4%**
-449 casos

A nivel nacional se registran **266** municipios en reducción por este delito, siendo **Medellín (-68)**, **Barranquilla (-51)** y **Cali (-50)** los de mejor comportamiento, en comparación al 2022.

Hurto a entidades financieras



Los diferentes planes en reacción bancaria, tuvieron un efecto positivo en cada entidad, ayudando a las entidades en cuestión de seguridad, y a los ciudadanos a sentir tranquilidad a la hora de realizar diferentes transacciones ya que este delito se redujo un **48%**, equivalentes a **-66** casos.

Capturas



El presente documento contiene la revisión frente a las variables de impacto e incidencia del servicio de Policía a nivel nacional; teniendo en cuenta el desarrollo operacional.

2022	2023
187.107	193.091

5.984 ↑
capturas

Impactando la criminalidad, representando un aumento del **3 %** en operatividad con respecto al año anterior.

En cuanto a capturas en flagrancia

2022	2023
153.346	160.897

7.551 ↑
capturas

donde se observó un impacto positivo del **5 %** respecto al año anterior.

Lo anterior, denota el compromiso de los comandantes de Metropolitanas y Departamentos de Policía, a través de la adecuada la planeación de los servicios para contrarrestar los fenómenos delictivos; así mismo, el profesionalismo y oportuna reacción ante los requerimientos ciudadanos de nuestros hombres y mujeres policías, en la materialización de las capturas por diferentes delitos.

En este sentido, es importante resaltar el desempeño de las siguientes **Metropolitanas de Policía**, las cuales tuvieron un **aumento en las capturas**, así:

- **Metropolitana de Bogotá** con **28.703** capturas en 2022 y **31.613** en 2023 con un aumento de **2.910** capturas.
- **Metropolitana de Barranquilla** con **6.549** capturas en 2022 y **7.643** en 2023 con un aumento de **1.094** capturas.
- **Metropolitana de Cartagena** con **4.027** capturas en 2022 y **5.001** capturas en 2023 con un aumento de **974** capturas.
- **Metropolitana de Bucaramanga** con **9.189** en 2022 y **10.061** en 2023 con aumento de **872** capturas.
- **Metropolitana de Manizales** con **1.957** en 2022 y **2.217** en 2023 con aumento de **260** capturas.

Igualmente, se resalta el desempeño de los siguientes **Departamentos de Policía**, los cuales tuvieron un **aumento en las capturas**, así:

- **Cundinamarca** con **4.949** capturas en 2022 y **5.653** en 2023 con un aumento de **704** capturas.
- **Santander** con **3.877** capturas en 2022 y **4.393** en 2023 con un aumento de **516** capturas.
- **Antioquia** con **8.152** capturas en 2022 y **8.581** capturas en 2023 con un aumento de **429** capturas.
- **Putumayo** con **1.244** en 2022 y **1.647** en 2023 con aumento de **403** capturas.
- **Boyacá** con **1.942** en 2022 y **2.330** en 2023 con aumento de **388** capturas.

Incautaciones



1.343 aumento un **8%** en **motocicletas** recuperadas



2.678 aumento un **18%**

Se registran **26.281** hechos de **mercancía recuperada** mientras que para el 2023 se presentaron **27.851** con un aumento de **1.570** hechos más para el último año.



Para el 2022 se registra la **incautación** de **8.020** Kilogramos de **Base de Coca** mientras que para el 2023 se logra la incautación de **9.106** con un aumento para el último año de **1.086** Kilogramos.



Datos extraídos de SIEDCO plus el día 06/01/2024, con corte 01/01/2023 al 31/12/2023.

Plan Choque Seguridad 360

El Plan Choque Seguridad 360 nace como una estrategia construida por la Policía Nacional, Ministerio de Defensa Nacional y Fiscalía General de la Nación luego de una reunión llevada a cabo el 14 de agosto de 2023 con entes territoriales convocados por ASOCAPITALES Y ASOIN-TERMEDIAS.

De la misma manera el presente plan busca dinamizar las capacidades de manera articulada tanto al interior de la institución como con las autoridades nacionales, locales y cooperación internacional, teniendo una visión integral de la seguridad en el territorio nacional, identificando factores originadores de riesgo y características que inciden en la comisión de delitos.

Para la ejecución de lo antes mencionado se establecieron dos órdenes de servicio la No. 045 / JESEP-ARGOP y la No. 067 / JESEP-ARGOP, las cuales fijaban los parámetros para la realización del despliegue operacional a partir de la ejecución de acciones, actividades y planes de prevención y control policial, inteligencia e investigación criminal.

De acuerdo a lo anterior, durante la vigencia del plan choque **(20/08/2023 al 30/12/2023)** se lograron obtener los resultados que a continuación se relacionan comparados con el mismo periodo del año 2022:

- **Homicidio -107** casos en comparación del año 2022 con **5.044** casos.
- **Hurto a Personas -30.707** en comparación del año 2022 con **153.151** casos.
- **Secuestro 0** en comparación del año 2022 con **109** casos.
- **Extorsión -696** en comparación del año 2022 con **4.610** casos.

Nuestros uniformados a nivel nacional se encuentran comprometidos con la ejecución de las actividades del plan choque seguridad 360, es así que se lograron los siguientes resultados:

- **56.413** capturados (**44.782** por orden judicial y **11.631** en flagrancia).
- **4.836** allanamientos realizados en el territorio nacional impactando estructuras delincuenciales y finanzas, en las que se logró obtener material probatorio en investigaciones judiciales.
- **6.639** armas de fuego incautadas, lo que representa un impacto positivo en la prevención de la afectación a la vida.

Priorización de operaciones y casos de impacto

De los **513** objetivos operacionales priorizados en el plan choque seguridad 360, se han ejecutado **757** operaciones con la captura de **3.610** integrantes de estructuras delincuenciales, lo que ha permitido contribuir a la seguridad y convivencia ciudadana.

Planes y tomas masivas

Bajo la optimización de recursos humanos, logísticos y tecnológicos, se ha priorizado y focalizado el delito, desarrollando **5.865** planes masivos en el territorio nacional, en acompañamiento a la ciudadanía, con el objetivo de mejorar los índices de la percepción de seguridad y convivencia.

|| Nuevo Modelo de Servicio Orientado a las Personas

La Policía Nacional a lo largo de su historia ha enfrentado diversos escenarios en materia de seguridad y convivencia, por lo tanto se hace necesaria la formulación de estrategias innovadoras orientadas a la contribución del mantenimiento de la convivencia y seguridad donde se posibilite la construcción de estrategias territoriales que permitan la búsqueda de soluciones integrales a las diferentes problemáticas que se presentan, comprendiendo la diversidad del territorio y centrando su actuación en la atención, prevención y mediación policial.

En tal sentido, se diseña un nuevo modelo de servicio de policía orientado a las personas a través de la puesta en marcha de un pilotaje donde se priorizaron ciento ocho (108) Comandos Atención Inmediata (C.A.I) y cuatro (4) Estaciones de Policía, teniendo en cuenta delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y requerimientos realizados al Centro Automático de Despacho CAD – 123, para el día 5 de junio de la presente anualidad, se dispuso un equipo de implementación liderado por el Área de Servicio de Policía y la Gestión Comunitaria, quienes tras un trabajo arduo y articulado, el día 21 de julio del 2023 dieron a conocer este nuevo modelo con el lanzamiento en 108 Comando Atención Inmediata (C.A.I) y 4 estaciones en las áreas metropolitanas de 11 ciudades capitales priorizadas, como Bogotá D.C, Soacha, Medellín, Manizales, Pereira, Cali, Villavicencio, Cartagena, barranquilla, Bucaramanga y Cúcuta.

Así mismo, a partir de los planteamientos teóricos de “policía basada en evidencia” se toman decisiones objetivas para responder a las necesidades de las personas en los territorios, desde la promoción de hábitos de autocuidado, autorregulación, solidaridad y corresponsabilidad, mediante la articulación de los procesos misionales (Prevención y Control Policial, Investigación Criminal e Inteligencia Policial), los cuales presentan un aporte transversal en el marco del servicio de policía, en coordinación con un equipo interdisciplinario, encargado de hacer seguimiento a la mediación policial, orientando y asesorando a la comunidad, basados en el diálogo, motivarán a los ciudadanos a realizar acuerdos a través de compromisos voluntarios.

El objetivo natural de este nuevo modelo, es contribuir al mejoramiento de la convivencia y seguridad, mediante la prestación del servicio público de policía principalmente soportado en la Atención, Prevención y Mediación Policial, consolidando la imagen, autoridad y legitimidad institucional, en el marco de la coordinación con las entidades territoriales, entendida como la gestión de políticas públicas planes, programas y proyectos), y la vinculación de la comunidad, para la creación de valor público.

Oferta de valor

Sustentada en un modelo de operación que desarrolla estrategias de intervención en el territorio, permite poner a disposición de la ciudadanía, una oferta de valor integral que satisfaga las necesidades de la comunidad basada en un abordaje diferencial del territorio, desde la comprensión de la diversidad étnica, cultural y de género, posibilitando el acceso a la mediación policial donde la comunidad de manera voluntaria decida resolver sus desacuerdos armónicamente y se promueva la coordinación para la transformación de entornos a través de la gestión pública territorial mediante planes, programas y proyectos.

Aunado a esto, se despliega un ejercicio de articulación institucional desde los procesos misionales de la institución, logrando enlazar las

capacidades de policía judicial, infancia y adolescencia, inteligencia policial entre otras, para facilitar la comunicación y la atención oportuna de los requerimientos ciudadanos a través de herramientas digitales, que sumadas a una alianza estratégica (red de apoyo) mediante un trabajo conjunto y articulado entre gremios, empresas, instituciones y personas con la Policía Nacional, hacen de este, un modelo integral que permite hacer frente a las nuevas dinámicas sociales y contribuir de manera excepcional a la convivencia y la seguridad en el territorio nacional.

Avance en la implementación

En el marco del despliegue del modelo de servicio de policía orientado a las personas, a partir del 21 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023, se han desarrollado las siguientes actividades:

Socialización del modelo de servicio de policía orientado a las personas a **28.819** funcionarios de la Policía Nacional.

Atención de conflictos a través de la mediación policial, evidencia un nivel de efectividad exponencial, teniendo en cuenta que, de las **202** mediaciones realizadas por los funcionarios que se desempeñan como Auxiliares de información de los CAI priorizados, se obtuvo un **84%** de casos resueltos con acuerdos entre las partes, lo que ha permitido contribuir a la transformación de estos entornos.

- Personal capacitado en mediación policial **3.068** funcionarios.
- Se han asignado un total de **286** usuarios para el módulo de mediación policial.

Se han integrado **13** equipos interdisciplinarios, de los cuales la MEVAL cuenta con un total de **6**, MECUC **2**, MECAR **1**, MEBAR **1**, MEMAZ **1**, MEPER **1** Y MECAL **1**; compuestos por **21** abogados, **13** trabajadores sociales y **23** psicólogos.

Articulación de las capacidades de policía judicial, infancia y adolescencia, inteligencia policial entre otras; a fin de facilitar la comunicación y la atención oportuna de los requerimientos ciudadanos, a través de herramientas digitales, contando a la fecha con **459** funcionarios de las diferentes especialidades.

La suma de capacidades humanas, logísticas y tecnológicas permiten la estructuración de un componente integral que facilita la atención de los diferentes requerimientos ciudadanos, obteniendo un avance en lo corrido de la implementación de un **63%**.

Capacidades implementación modelo de servicio de policía orientado a las personas

- Se han nombrado **108** oficiales y mandos ejecutivos como comandantes de CAI y **107** mandos ejecutivos, como subcomandantes de CAI.
- Se cuenta con **141** Gestores de participación ciudadana, los cuales tienen como particularidad que se encuentran nombrados como auxiliares de Información.
- Se han nombrado **112** personas como Padrinos y Madrinan del CAI.
- Se coordinó la implementación de equipos interdisciplinarios, integrados por **21** Abogados, **13** trabajadores sociales y **23** psicólogos.

Análisis de resultados en la implementación

COMPARATIVO DELICTIVO DEL 21/07/2022 AL 31/12/2022 vs 21/07/2023 AL 31/12/2023				
DELITOS	ANTES	AHORA	ABS	VAR. %
Extorsión	853	827	-26	-3%
Hurtos automotores	1.377	1.275	-102	-7%
Hurto a comercio	4.107	1.807	-2.300	-56%
Hurto a residencia	2.750	2.235	-515	-19%
Hurto a personas	44.842	36.986	-7856	-18%
Homicidio por riña	193	181	-12	-6%
Total	54.122	43.311	-10.811	-20%

Fuente: datos extraídos del SIEDCO PLUS 2.0 el 02 de enero de 2024

En la puesta en marcha del modelo de servicio de policía orientado a las personas, se ha presentado una disminución en la tasa delictiva, con un marcado descenso del **20%** en su conjunto. Se ha logrado la reducción del delito de extorsión en un **-3%**, hurto a automotores en un **-7%**, hurto a comercio **-56%**, hurto a residencia **-19%**, hurto a personas con un **-18%**, y homicidio por riña con un **-6%**.



Estrategia de Protección a la Infancia y Adolescencia – EINFA

Patrulla de Atención para la Infancia Segura PAIS

En busca de hacer frente a los diferentes fenómenos y delitos a los cuales se encuentran expuesto niños, niñas y adolescentes, la Policía Nacional desarrollo el despliegue de acciones enmarcadas en la Estrategia de Protección a la Infancia y Adolescencia, inicialmente a través de un análisis de las diferentes conductas delictivas y fenómenos sociales que afectan a los niños, niñas y adolescentes, lo que conllevó a priorizar las que mayor incidencia presentaban de acuerdo a las denuncias registradas en el Sistema Estadístico Delictivo y Contravencional -SIEDCO (violencia intrafamiliar, reclutamiento ilícito, delitos contra la libertad, integridad, y formación sexual y uso de menores en la comisión de delitos), así mismo, la intervención de fenómenos emergentes de afectación en entornos escolares y vulneraciones contra niños, niñas y adolescentes en el contexto de la migración, mediante la ejecución de acciones de prevención y control policial enmarcadas en el proyecto denominado Patrulla de Atención para la Infancia Segura PAIS.

Patrulla de Atención para la Infancia Segura, nace con el fin de incorporar una nueva mirada en la actuación policial frente a la ciudadanía, para la prevención y atención a las violencias a las cuales se encuentran expuestos los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta diferentes tipos de factores que han logrado poner en tela de juicio el actuar institucional, respecto a la reacción y contención de los fenómenos sociales y delictivos que vinculan a los menores de edad, principalmente en los entornos en los cuales convergen la mayor cantidad de su tiempo.

Esto ha permitido aportar significativamente al modelo de Policía más cercano al ciudadano, principalmente en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través del ejercicio de la ciudadanía y participación

social, la solución de conflictos, la articulación interinstitucional, en busca de impactos duraderos a mediano y largo plazo; mediante la prevención de las violencias y delincuencia contra la infancia y adolescencia a través de la cohesión social.

Mediante un enfoque diferencial, teniendo como eje principal vincular una perspectiva de derechos como estándar deontológico en el actuar policial, permitiendo el despliegue de acciones dirigidas a la comunidad, para el fortalecimiento de principios y valores ciudadanos, en busca de una autorregulación que se evidencie en el cumplimiento de la constitución y las normas, la cohesión social, cultura de la legalidad y cultura de paz, para la construcción de comunidades y territorios seguros.

A través de la Patrulla de Atención para la Infancia Segura -PAIS, se logró la cooperación comunitaria, motivando a la ciudadanía en la construcción de acciones desarrolladas por la institución policial, en especial los Grupos de Protección a la Infancia y Adolescencia –GINAD, generando en las comunidades el liderazgo para el fortalecimiento de la convivencia social y la seguridad de las mismas, redes comunitarias e institucionales.

PAIS aportó en la construcción de soluciones a las problemáticas sociales de comunidades, mediante la gestión policial en el desarrollo de acciones de prevención, el despliegue de acciones de control y el desarrollo de acciones de investigación criminal, en conjunto con las instituciones, sociedad civil y comunidad, encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la niñez y adolescencia.

Estrategia Mujer, Familia y Género - EMFAG

Afectación a los delitos priorizados / Años – 2022 – 2023

En el presente documento se realiza una descripción estadística de delitos priorizados por la estrategia de atención a mujer, familia y género de acuerdo a la información registrada en la base de datos SIEDCO.

Análisis reducción del delito

- El **feminicidio** registra decremento con una variación del **-9%** (-18 casos) producto de la diferencia de 191 casos presentados en la vigencia 2022, respecto a 173 casos del año 2023.
- Los **delitos sexuales** presentan una disminución del **-16%** (-4.265 casos). producto de la diferencia de 27.480 casos presentados en la vigencia 2022, respecto a 23.215 del 2023.
- El **homicidio a mujer** evidenció un decremento del **9%** (80 casos).
- Lesiones con **agente químico** que se redujeron un **43%** con 17 casos.
- La **violencia intrafamiliar** presenta una disminución del **-2%** (2.024 casos).

Capturas 2022- 2023

- Capturas por orden judicial frente al Feminicidio, presentan un aumento de **47%**.
- Capturas en flagrancia por Delitos Sexuales presentan aumento del **3%**.
- Capturas en flagrancia por Violencia Intrafamiliar registran un aumento considerable, en la modalidad en flagrancia con el **23%**.

Articulación con las instituciones (comisarías de familia, casas de justicia, secretarías de la mujer, gobiernos locales, ICBF, Instituto colombiano de medicina legal, entre otras) que hacen parte de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia.

- Coordinación con la Red de Mujeres Comunes de Colombia integrada aproximadamente por **8.000** mujeres, se fortalecieron los vínculos con la sociedad civil, en pro de eliminación de violencias contra la mujer.
- En cada unidad policial se encuentra un coordinador de la Estrategia de Atención a Mujer, Familia y Género, encargado de sensibilizar, capacitar, prevenir y realizar coordinaciones interinstitucionales en pro del fortalecimiento del servicio de policía bajo un enfoque de género.
- En la siguiente matriz se registran actividades de prevención para los delitos asociados a las violencias basadas en género.

Campañas de Prevención



Feminicidio
3.244



Delitos sexuales
3.656



Homicidio
43.311



Violencia intrafamiliar
17.264



Violencia de género
10.396

Fuente: SIPCI - CORTE: 23/11/2023

Patrulla Púrpura

Se encuentra implementada en las 54 unidades de policía del territorio nacional, con el fin de priorizar los casos que se presentan en el marco de la violencia basadas en género mediante la prevención, atención generando articulación interinstitucional para atención diferencial de estas víctimas.

Sus objetivos se centran en dinamizar la prestación del servicio de policía identificando segmentos poblacionales de mayor afectación mediante la caracterización de los fenómenos asociados a la violencia intrafamiliar y de género a través de la articulación interinstitucional en la ruta de atención.

- Se reconoce en la Institución la puesta en funcionamiento del **Centro Integrado Nacional para la Prevención, Atención y Protección de las Violencias Basadas en Género**, mecanismo que permitirá.
- ✓ Orientar el despliegue de capacidades para la prevención y atención de diferentes violencias.
- ✓ Priorizar los territorios a partir de la identificación de causas y factores facilitadores de los comportamientos que originan violencias basadas en género.
- ✓ Se implementó el sistema de información para medidas de protección en violencias basadas en género.



La Policía Nacional de Colombia desplegó el “Plan Democracia 2023” como respuesta operativa para articular las capacidades institucionales e interinstitucionales en busca de hacer posible el derecho que tienen todos los colombianos de elegir y ser elegidos; de esta manera se logró construir y afianzar un escenario de seguridad en el país, de cara a los comicios regionales que se llevaron a cabo en el territorio nacional, mediante las cuales se eligieron las autoridades y corporaciones públicas territoriales de elección popular.

Capacitación institucional

- En coordinación con la Dirección de Educación Policial se realizó el seminario taller “Plan Democracia”, logrando capacitar un total de **142.614** policías, que de manera directa o indirecta participaron en la jornada electoral del 29 de octubre.
- Con el propósito de fortalecer la capacitación del talento humano a nivel nacional, se elaboraron ejemplares impresos y digitales para difundir la información relacionada con el plan democracia, así:
 - Cartilla Plan Democracia (Física y Digital).
 - ABC Electoral No. 3.
 - Cartilla Interactiva Plan Democracia (Delitos electorales).
 - Plegable de recomendaciones a candidatos.
 - Despliegue en medios de comunicación.

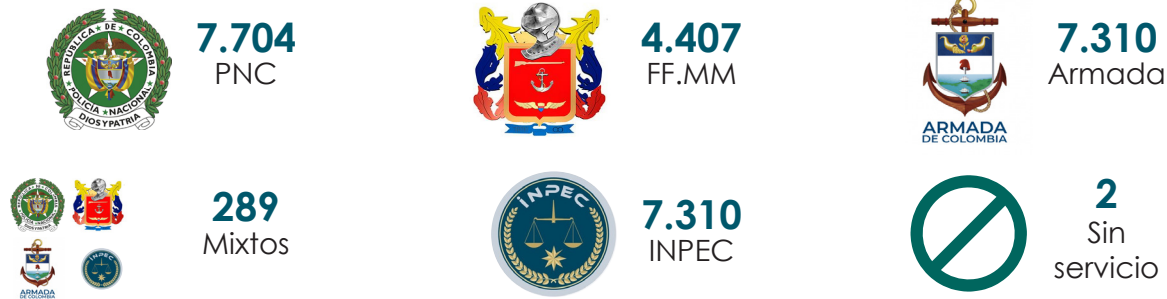
Normatividad

1. En coordinación con el Ministerio del Interior, se diseñó el **Plan Nacional de Garantías Electorales 2023**, donde se designaron las responsabilidades institucionales e interinstitucionales de cara al proceso electoral.
2. En articulación con el Ministerio de Defensa Nacional, se construyó la **Directiva Ministerial 005**, asignando las funciones misionales de la Policía Nacional y el Comando General de Fuerzas Militares.
3. Se construyó la **Directiva Operativa Transitoria 014 “Parámetros institucionales para el despliegue del Plan Democracia”** donde se establecen las acciones de cumplimiento para las diferentes jefaturas nacionales, direcciones, oficinas asesoras y unidades desconcentradas.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1864 de 2017, se desplegó el **Plan de Atención, Seguimiento y Prevención de la Criminalidad Electoral**, donde se relacionan los componentes institucionales del Plan Democracia para el normal desarrollo de los comicios, el cual fue presentado ante el Ministerio de Justicia y del Derecho.



Distribución por fuerza



Inscripción de candidatos

Para la vigencia 2023 se registró la inscripción de **128.096 candidatos** discriminados así:

GOBERNACIÓN	ALCALDÍAS	CONCEJO	ASAMBLEA	JAL
246	6.101	3.731	103.186	14.829

Cargos a elegir

Teniendo en cuenta lo manifestado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, Se proyectó el número de personas que fueron elegidas por voto popular para los comicios de la vigencia 2023, así:

GOBERNACIÓN	ALCALDÍAS	CONCEJO	ASAMBLEA	JAL
32	1.102	418	12.072	6.513

Protección y seguridad a candidatos y sedes políticas

El proceso electoral cerró con un registro así:



HECHOS	GOBERNACIÓN	ALCALDÍA	ASAMBLEA	CONCEJO	JAL	Total 2023	Total 2019	DIF.	%
Homicidio	0	0	0	8	1	9	7	2	29%
Secuestro	0	0	1	0	0	1	1	0	0%
Atentado	2	9	1	5	0	17	20	-3	-15%
Amenaza	23	314	35	183	8	563	721	-158	-25%
Incidente	19	86	11	54	0	170	176	-6	-3%
TOTAL	44	409	48	250	9	760	925	-165	-18%

Resultados

- Se obtuvo una reducción de **-165** hechos de afectación a candidatos, equivalente a una disminución del **-18%** frente a la vigencia 2019.
- En el Sistema de Información de Protección y Servicios Especiales - SICSE se registraron **107.838** acciones preventivas de protección y coordinación, que incluyen actividades pedagógicas de autoprotección, recomendaciones básicas de seguridad e interacciones institucionales para la seguridad, prevención, movilidad y protección de candidatos.
- Se diseñó de una ficha gráfica tipo **plegable** dirigido a los candidatos, en el cual establece la ruta de atención, prevención y protección en el proceso electoral.
- Se participó en **26 sesiones** del Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el Proceso Electoral – CORMPE, donde se abordaron **1.219 casos** de candidatos, a quienes se les asignaron **946** diferentes tipos de medidas de protección de UNP y acciones de prevención por parte de la Policía Nacional, relacionados así:
- De los 128.096 candidatos a corporaciones públicas en el proceso electoral, **86** contaron con medidas de protección de la Policía Nacional, en las que se encontraron dispuestos **167** uniformados de protección.
- La Dirección de Protección y Servicios Especiales - DIPRO, a través de las seccionales a nivel nacional, desarrollaron **264** servicios extraordinarios y temporales de protección, en los que se han comprometido **512** uniformados.
- En coordinación con el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes – MNVCC y de acuerdo a información registrada en el SICSE, existieron **5.093** sedes de campaña y de partidos políticos, a las cuales se les desplegaron **256.879** actividades de revistas, rondas y patrullajes policiales.
- **17 sedes de partidos políticos** de alcance nacional ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., contaron con un servicio fijo diurno por parte de la institución, en las cuales estuvieron dispuestos el mismo número de uniformados.
- **135** funcionarios de la Misión de Observación Internacional contaron con un servicio extraordinario de protección de **25** hombres de protección y 25 motocicletas de la seccional de tránsito y transporte. Así mismo, **25** funcionarios de la Organización de los Estados Americanos se les brindó este mismo acompañamiento con **02** hombres de protección y 02 motocicletas de la seccional de tránsito y transporte.

Centro Integrado de Información e Inteligencia Electoral

Por parte de la Dirección de Inteligencia Policial se realizó la **publicación de 4 versiones del Mapa de Prevención y Seguridad Electoral**, con el fin contribuir a la seguridad de las elecciones territoriales 2023.

Para la última versión del Mapa de Prevención y Seguridad electoral delimitaron **7 zonas de atención** para la intervención estatal en transparencia y seguridad electoral.

- **Sierra Nevada y La Guajira.**
- **Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio y Catatumbo.**
- **Arauca y Casanare.**
- **Meta y Guaviare.**
- **Caquetá, Huila y Putumayo.**
- **Litoral Pacífico.**
- **Zona de 8 clústeres aislados** (Barranquilla y Soledad, Cartagena y El Carmen de Bolívar, Sincelejo, Medellín y Bello, Cartago, Tuluá, Bogotá D.C.

El análisis de las **25 variables** de impactos cruzado que miden el nivel de criticidad en cada uno de los territorios permitió la focalización en **186 municipios**, así:

- **43** municipios en nivel prioritario
- **143** municipios en nivel de atención
- **371** municipios en nivel moderado
- **545** municipios en nivel bajo
- **1** municipios sin afectación

Para el despliegue del mapa de prevención y seguridad electoral, se realizaron las siguientes actividades:

- **400** sesiones del CI3E, vinculando **16** entidades del orden gubernamental, con la participación de **2.200** delegados.
- **22.932** datos obtenidos y **1.121** zonas para la construcción del mapa en sus diferentes entregas.

Cobertura proceso electoral

Se desplegó un dispositivo de **68.754 policías** adscritos a las unidades en el nivel desconcentrado, con un apoyo conformado por **10.313 funcionarios**, para un total de **79.067 uniformados**.

Grupo de Transparencia Policial

- El Servicio de Investigación Criminal contó con una fuerza disponible de **10.902**, distribuidos de la siguiente manera: **4.013** en puestos de votación, **2.055** en actividades investigativas y **4.834** como reserva estratégica.

- **118** funcionarios del servicio de investigación criminal, con el respaldo de **110** uniformados de la DIPOL y **54** de DIPRO, se encargaron de verificar los incidentes de afectación, tales como homicidios, secuestros, atentados, amenazas e incidentes, con el propósito de ingresar esta información en el Sistema SICSE y permitir su visualización en el desarrollo tecnológico.
- El nivel central apoyó el plan electoral con una fuerza efectiva de **2.227**, discriminados en: **274** Oficiales, **911** Nivel Ejecutivo, **1.042** Patrulleros, de los cuales **219** estuvieron desplegados en puestos de votación en **6** regionales y **16** seccionales.
- El nivel desconcentrado con sus **9** Regionales, **52** Seccionales y **6** Direcciones Operativas apoyó el Plan Electoral con una fuerza efectiva de **7.752**, distribuida en **3.521** en puestos de votación y **4.223** realizando actividades propias del servicio relacionadas con el certamen electoral, incluyendo **430** peritos, **778** URI, **390** actos urgentes, **179** URIEL, **162** PMU, **108** puntos críticos UNDMO y **2,176** de la reserva estratégica.
- Se fortaleció la línea **URIEL #623** por parte de la Policía Nacional. Para ello, se contó con el apoyo de **32** funcionarios, de los cuales **20** estuvieron en las instalaciones del Ministerio del Interior encargados de recibir quejas y reportar conductas en la plataforma de la unidad mencionada, mientras que **12** funcionarios se encontraban en las instalaciones del cuarto piso de la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia.
- Esta Dirección articuló con la Fiscalía General de la Nación en la verificación y consolidación de procesos investigativos para desvirtuar o corroborar, a través del debido proceso, la ocurrencia de conductas penales. De igual manera, se efectuaron verificaciones utilizando bases de datos

abiertas o fuentes de consulta pública con el fin de complementar, corroborar o desvirtuar la información. Además, se llevaron a cabo **mesas de trabajo con el Doctor Elkin Ardila, Fiscal delegado para delitos electorales**, logrando la identificación de noticias criminales basadas en el documento remitido por la DIPOL.

A nivel nacional, se destacaron **34** Fiscales Anticorrupción, **67** Fiscales de delitos electorales y **234** Fiscales para delitos comunes, sumando un total de 335 fiscales destacados, quienes se encargaron de atender las investigaciones tipificadas en el Código Penal.

- En cuanto a las denuncias por **Delitos Electorales**, se llevó un registro de **655** procesos investigativos, de los cuales **178** fueron inactivos y **477** activos.

Unidad de Dialogo y Mantenimiento del Orden

3.771 uniformados adscritos a la unidad - **135** Dispositivos Especializados de Intervención – DEI, **24** operadores SIART, **16** operadores de Joyscttic/Venom, **286** conductores Y **4.097** policías para la atención del proceso electoral.

41 Tanqueta laza agua

31 Tanqueta de personal

13 T. aerotransportables

54 TASER

13 SIART

11 VENOM



Servicio Aéreo

En el despliegue aéreo realizado por la Policía Nacional de Colombia, a través de la Dirección Antinarcoóticos, la Aviación Policial en coordinación con la Fuerza Aeroespacial logró transportar a **1.427 policías en aviones y 649 en helicópteros**. Estos uniformados tenían la misión de garantizar la seguridad de los ciudadanos durante el desarrollo de las elecciones territoriales de 2023 en diferentes departamentos, ciudades capitales, metropolitanas, municipios y corregimientos, donde prestaron su servicio con el mayor profesionalismo.

Durante el desarrollo de los movimientos aéreos a los diferentes departamentos, ciudades, municipios y corregimientos, se logró trasladar un total de **2.077 policías**. De igual forma, la Aviación Policial transportó un total de **128.5 horas** en esta primera fase del Plan Democracia 2023, de las cuales 80 horas se llevaron a cabo en helicópteros y 48.5 en aviones. Finalmente, se transportaron un total de **79.730 libras** de carga con un costo operacional que ascendió a **\$1.575.988.974** de pesos.

Durante el desarrollo de las elecciones territoriales que dieron inicio el 29 de octubre a las 08:00 horas, se evidenció una jornada tranquila y pacífica a nivel nacional. Desafortunadamente, una vez cerradas las urnas de votación e iniciado el conteo de votos, se presentaron manifestaciones en diferentes municipios, como **Ricaurte - Nariño, Santiago - Putumayo, Tiquisio - Bolívar, Becerril - Cesar y Pueblorrico - Antioquia**, entre otros lugares, donde no fue posible concluir la jornada electoral pacíficamente debido a bloqueos en las vías que obstaculizaron la libre movilidad de las personas. Además, se registraron inconformidades por parte de diferentes partidos políticos que intentaron hurtar y quemar los votos. Por estos motivos, fue necesario transportar, tanto por vía terrestre como aérea, personal de UNDMO a diferentes regiones del país para restablecer el orden público que se veía afectado.

De igual manera se realizaron varias operaciones aéreas dentro del marco del **convenio interadministrativo de cooperación No. 063 del año 2023**, celebrado entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Policía Nacional, con el fin de coordinar el ingreso y extracción a lugares de difícil acceso tanto terrestre como fluvial, de funcionarios de la registraduría y material electoral de la vigencia 2023.

Componente tecnológico

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco del "Plan Democracia 2023", realizó la verificación, control y seguimiento, al cumplimiento del **100%** del cargue de los dispositivos de apoyo y los puestos de votación a nivel país, realizando las siguientes actividades, así:

- Creación del módulo Plan Democracia en el Sistema de Información para el Registro de Actuaciones Policiales (SIRAP).
- Diseño de la aplicación AppPol, con el fin de realizar el registro de inicio del servicio de policía en los puestos de votación y registro de novedades en tiempo real.

Coordinación institucionales e interinstitucionales

Para el registro y georreferenciación de la información del módulo Plan Democracia, se llevaron a cabo acciones de coordinación con las diferentes unidades policiales y entidades del gobierno, con el fin de crear las siguientes capas:

- Datos generales para el despliegue del proceso electoral.
- Distribución por fuerzas.
- Capacidades de sanidad.
- Visor de novedades.
- Sedes de campaña.
- Novedades de candidatos.
- Ubicación de sedes de campaña.
- Mapa de prevención y seguridad electoral.
- Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral – URIEL.
- Visualización de funcionarios en puestos de votación.



Fuente: datos entregados por Jefatura del Servicio de Policía.

Acompañamiento al transporte del material electoral

La Dirección de Tránsito y Transporte a través de las seccionales, generó un dispositivo que permitió la vigilancia y acompañamiento en vías nacionales de **119.875** kits electorales, logrando así la entrega oportuna de estos elementos para el normal desarrollo de la jornada electoral en el país, ejecutando una cobertura misional del **13.383** Kilómetros en el territorio nacional.

La actividad de seguridad al transporte terrestre de material electoral tuvo una duración de **13** días y contó con la participación de **4.611** uniformados adscritos a la Dirección de Tránsito y Transporte, quienes hicieron uso de **4.073** vehículos (**3.084** motocicletas, **929** patrullas, **43** grúas, **13** vehículos blindados, **3** buses aula y **1** helicóptero) para llevar a cabo la operación.

Atención y seguimiento de la criminalidad electoral

Resultados Plan Cazador elecciones 2023

Se disponía de un total de **13.259** órdenes de captura vigentes, logrando llevar a cabo **365** capturas (**328** bajo orden judicial por diferentes delitos y 37 en flagrancia por delitos electorales) durante el transcurso de las elecciones territoriales.

DELITOS ELECTORALES	CANTIDAD
Ocultamiento retención y posesión ilícita de cédula	4
Corrupción al sufragante	7
Falsedad personal	2
Lavado de activos	5
Perturbación a certamen electoral	1
Simulación de investidura o cargo	1
Usurpación de funciones publicas	1
Voto fraudulento	6
Voto fraudulento y ocultamiento o retención de cedula	10
TOTAL, GENERAL	37

REGIONAL	CANTIDAD
Región de Policía No.1	2
Región de Policía No.2	1
Región de Policía No.3	1
Región de Policía No.4	3
Región de Policía No. 5	5
Región de Policía No.6	14
Región de Policía No.7	6
Región de Policía No.8	4
REMSA	1
TOTAL, GENERAL	37

- El servicio de Policía, con el propósito de contribuir a las condiciones de convivencia, aplicó más de **4.247 comparendos** por comportamientos contrarios a la convivencia.

Instalación del PMI – CIBER

Se estableció a nivel central y enlace desconcentrado la activación del PMI-CIBER, para el seguimiento permanente de actividades de tipo operacional en flagrancia en el antes, durante y después de las elecciones territoriales.

- **12 boletines** del PMU CIBERELECTORAL.
- **8.777 páginas** de dominio.GOV.CO verificadas.
- **505 direcciones** IP maliciosas identificadas.
- **19 incidentes** de suplantación del sitio web de la Registraduría Nacional (phishing) identificados.
- Verificación de **42 servicios** productivos y **12 servicios** electorales de la Registraduría Nacional.
- **4 alertas** sobre amenazas de seguridad Digital identificadas.

Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral URIEL- PONAL 2023

La DIJIN, a través del **Área Investigativa Anticorrupción ARIAN**, se encargó del seguimiento de los procesos electorales, recepción denuncias y quejas por delitos e irregularidades que afecta-

ron el desarrollo de las elecciones. De igual forma, a través del aplicativo **URIEL**, se recibió un total de **7.790** quejas de la siguiente manera: **3.218** Misión de Observación Electoral - MOE, **2.388** por correo electrónico, **1.651** a través de la plataforma web, **419** App móvil y **114** mediante PQRS.

- De estas quejas, **1.700** correspondieron a la Policía Nacional las cuales fueron tramitadas a las Seccionales de Investigación Criminal.
- En este contexto, se asignaron **1.645** quejas, dejando pendientes **55** para asignar hasta la fecha del 30/10/2023. Es importante destacar que se anticipa la continuación de la presentación de quejas por parte de la ciudadanía a través de varios medios.
- Cabe señalar que, al inicio del cuarto trimestre del año, se recibieron un total de **3.334** quejas, lo que representó un aumento del **45%** en comparación con el trimestre anterior.

Gestión Operacional y Prevención en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial

De acuerdo a las responsabilidades endilgadas en la Directiva Ministerial Permanente 045 de 2027 “Plan de Seguridad en Carreteras Nacionales”; se cuenta con una **cobertura de 12.383 kilómetros** de vías, donde dispone de **185** Grupos de Tránsito y Transporte Terrestre - GUTAT y **80** Grupos de Intervención y Reacción – GUNIR, los cuales adelantan constantemente actividades prevención, control, registro, identificación y solicitud de antecedentes a vehículos y personas, tendientes a contribuir con la seguridad y protección de la infraestructura, usuarios viales, intercambio económico entre otros, en los distintos corredores viales.

A través de efectivos y oportunos puestos dinámicos sobre los corredores viales, se dirigieron actividades de control operativo contribuyendo de manera significativa en la seguridad y convivencia ciudadana, gremios transportadores y la lucha contra el narcotráfico, donde desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, La Dirección de Tránsito y Transporte logró los siguientes resultados operativos:

- **18.478** capturas por todos los delitos.
- Recuperación de **1.915** automotores hurtados e inmovilizados **8.457** vehículos por diferentes inconsistencias.
- **19.911** millones de Mercancía Recuperada.
- **154.225** millones de Mercancía Incautada.
- **2.288** armas de Fuego incautadas.
- **109.736** unidades de munición incautadas.
- **252** casos de Explosivos.
- **6.778** kilogramos clorhidrato de cocaína
- **3.063** kilogramos base de coca
- **3,77** kilogramos de heroína
- **107.413** kilogramos de marihuana
- **31.472** galones de insumos líquidos y **78.270** kilogramos de insumos sólidos incautados.

Plan navidad “en navidad siempre presentes”

La Dirección General de la Policía Nacional, ha dispuesto que bajo el liderazgo de la Jefatura Nacional de Servicio de Policía y en corresponsabilidad con las demás jefaturas nacionales, direcciones, oficinas asesoras, policías metropolitanas, departamentos y escuelas de policía, se despliegue el servicio de policía para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana para el desarrollo del Plan de Seguridad y Movilidad “En Navidad Siempre Presentes”; articulando esfuerzos y capacidades institucionales para contrarrestar posibles hechos que puedan alterar su normal desarrollo.

En atención al desarrollo del servicio de policía con motivo de la temporada decembrina 2023 y comienzo de año nuevo 2024 y con el fin de cubrir las unidades policiales que cuentan con grandes eventos, se proyectaron los siguientes dispositivos de apoyo:

- **Policía Metropolitana de Tunja** Aguinaldo Boyacense: mediante poligrama Nro 1528 JESEP-CEPOL-14.19, se proyectó un dispositivo de **297** funcionarios de apoyo quienes fortalecerán los dispositivos de seguridad en el marco de la festividad del **18/12/2023 al 02/01/2023**.
- **Policía Metropolitana del Valle de Aburra** Alumbrados Navideños: mediante poligrama Nro 1522 JESEP-CEPOL-14.19, se proyectó un dispositivo de **393** funcionarios de apoyo fortalecerán los dispositivos de seguridad en el marco de las actividades del **18/12/2023 al 02/01/2023**
- **Policía Metropolitana de Bogotá** Temporada Decembrina: mediante poligrama Nro 1534 JESEP-CEPOL-14.19, se proyectó un dispositivo de **892** funcionarios de apoyo fortalecerán los dispositivos de seguridad en el marco de las actividades del **21/12/2023 al 02/01/2023**
- **Policía Metropolitana de Santiago de Cali** Feria de Cali: mediante poligrama Nro 1535 JESEP-CEPOL-14.19, se proyectó un dispositivo de **759** funcionarios de apoyo fortalecerán los dispositivos de seguridad en el marco de las actividades del **23/12/2023 al 02/01/2023**
- **Policía Metropolitana de Manizales** Feria de Manizales: mediante poligrama Nro 1594 JESEP-CEPOL-14.19, se proyectó un dispositivo de **798** funcionarios de apoyo fortalecerán los dispositivos de seguridad en el marco de la feria del **03 al 15/01/2024**
- **Departamento de Policía Nariño** Carnaval Blancos y Negros: mediante poligrama Nro 1593 JESEP-CEPOL-14.19, se proyectó un dispositivo de **100** funcionarios de apoyo fortalecerán los dispositivos de segu-

ridad en el marco del carnaval del **03 al 09/01/2024**

- **Policía Metropolitana de San Juan de Pasto** Carnaval Blancos y Negros: mediante poligramas Nro 1593 y 1595 JESEP-CEPOL-14.19, se proyectó un dispositivo de **375** funcionarios de apoyo fortalecerán los dispositivos de seguridad en el marco del carnaval del **03 al 09/01/2024**

Balance plan integral de navidad y fin de año 2023 “En Navidad Siempre Presentes” del 1 al 31 de diciembre de 2023.

- Durante la tradicional celebración “En Navidad Siempre Presentes” se presentaron **1.161** homicidios, **44** casos menos que en el año anterior, logrando la reducción del **-4%**.
 - Se presentaron **8** casos de feminicidio en diciembre, **4** casos menos que el **2022** con una reducción del **-33%**.
- A través de los diferentes Centros Automáticos de Despacho CAD, se recepción **98.841** llamadas a través de la línea de emergencia 123.
 - De estos reportes **44.423** correspondieron a situaciones de riña en distintas regiones y **30.024** a episodios de perturbación a la tranquilidad pública.
- Se realizaron **98.841** comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia.
 - **10.569** comparendos por reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas (artículo 27).

- En cuanto a la seguridad en las vías de Colombia, la Dirección de Tránsito y Transporte inmovilizó **237** vehículos y realizó **363** comparendos por embriaguez, se movilizaron por las vías del país más de **28.622.829** vehículos.
- En cuanto al comportamiento del hurto a personas se presentaron **22.249** casos en comparación al año anterior **34.551** casos, con una reducción del **-36%**.
- Se incautaron **954** armas de fuego y **35.559** armas blancas.
- Se presentaron 235 quemados NNA evidenciando **30** casos menos al año anterior, asimismo se incautaron **10** toneladas de pólvora.
- Se logró sacar de circulación la venta de más de **7.517** botellas de licor adulterado.

Fuente: Puesto de Mando Institucional Plan Navidad el 08 de enero de 2024

Atención eventos, reuniones y manifestaciones públicas y pacíficas

La Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden, encargada de atender las reuniones y manifestaciones públicas y pacíficas, protestas y huelgas cuando las circunstancias de tiempo, modo y lugar lo ameriten; así como intervenir ante situaciones de alteración del orden público tales como, motines, disturbios, asonadas o cualquier otra actividad delictiva, violenta o contraria a la convivencia, derivada de la aglomeración de personas en espacios públicos o privados del territorio nacional, para el restablecimiento del ejercicio de los derechos y libertades públicas, en el desarrollo de esta misión institucional, esta unidad adelanto **19.651** servicios a nivel nacional, los cuales se prestaron de la siguiente manera:

SERVICIO	CANTIDAD
Apoyo al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.	7.906
Recintos donde se encuentran personas privadas de la libertad.	1.432
Apoyo a desalojo por orden de autoridad competente o por acción preventiva, artículo 81 de la ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".	552
Apoyo a la Erradicación de Cultivos de Uso Ilícitos	1.039
Atención a la Manifestación Pública	6.466
Afluencia Masiva	1.502
Apoyo a Minería Ilegal	726
Operaciones Contra el Contrabando	28

Del total de servicios prestados por parte de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden, durante la vigencia 2023, en **400** de ellos se empleó el medio material de policía uso de la fuerza, con el objetivo de garantizar y proteger los derechos humanos de las personas intervinientes y no intervinientes en los diferentes procedimientos, en observancia estricta de los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y racionalidad, privilegiando en todo momento medios menos coercitivos tales como la comunicación, disuasión, persuasión y el diálogo.

SEGURIDAD RURAL



Seguridad rural

Como un factor de especial atención en la Política de Defensa, Seguridad y Convivencia Ciudadana, que involucra acciones de corresponsabilidad institucional para abordar las problemáticas particulares del contexto de la seguridad rural, se incorporan las capacidades del servicio público de policía para impulsar el desarrollo sostenible del campo, la prevención de delitos, la contención de economías criminales que afectan el ambiente y los recursos naturales.

Mediante el trabajo conjunto, coordinado e interagencial con entidades estatales y de apoyo internacional, con énfasis en prevención y gestión comunitaria, se brinda un aporte categórico a la reducción de brechas sociales, a la seguridad alimentaria y a la protección de las comunidades rurales.

Protección del ambiente

La **Estrategia Institucional para la Protección al Capital Natural - EICAN**, tiene como propósito implementar acciones especializadas en cumplimiento a la Ley 2111 “delitos contra los recursos naturales”, los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y la Ley 1801 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana” en su título IX, a través del despliegue del Sistema Integrado de Seguridad Rural - SISER.

Para enfrentar la dinámica actual de los retos en materia ambiental, se reformuló la estructura de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, lo cual permitió la creación de grupos especializados para la preservación de la biodiversidad y los recursos naturales, entre ellos:

- Grupo Control a la Biodiversidad y Recursos Naturales
- Grupo Zonas Protegidas Ecológicas
- Grupo Intervención Contra la Deforestación
- Grupo Operaciones Especiales Contra la Explotación Ilícita de Minerales
- Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos.

En esta misma esfera, se resalta la creación del **Grupo de Operaciones Especiales para la Protección Ambiental - GOER**, del que se graduó la primera promoción de 17 comandos capacitados para la ejecución de operaciones especiales ambientales.

Con el despliegue de estas capacidades institucionales, se llevaron a cabo **10 operaciones** contra estructuras multicrimen, dando como resultado la captura de **3.109 personas** por delitos ambientales y conexos, así como la incautación de **27.017** especies de **fauna**, **384.885** unidades de **flora**, **27.077** metros cúbicos de **madera** y **96** toneladas de **productos hidrobiológicos**, generando una afectación a las finanzas criminales por **109.374 millones de pesos**.

Extracción ilícita de yacimiento minero

En el marco de la **Estrategia Institucional Contra la Minería ilícita - EIMIL** se desarrollaron **19 operaciones** contra estructuras multicrimen, logrando **80** capturas a los líderes **determinadores** y **829 operaciones relevantes** contra estructuras responsables de la afectación de ecosistemas a causa de la extracción ilícita de yacimientos mineros, lo que equivale a la realización de **2,2 operaciones por día**.

Asimismo, se intervinieron **3.515 minas** logrando la captura de **1.115 personas** por el delito de extracción ilícita de yacimiento minero, se destruyeron **318 dragas**, **146 excavadoras** y **781 motores**, se incautaron **193 dragas**, **172 excavadoras**, **2119 motores** y motobombas, **37.3 kilogramos** de oro, **100 kilos** de mercurio y **875 kilos** de explosivos, lo que generó una afectación a las finanzas criminales por valor aproximado de **303.651 millones de pesos**.

En el ámbito transnacional, se llevaron a cabo **3 operaciones** en coordinación con la agencia norteamericana **Homeland Security Investigations - HSI**, afectando a tres organizaciones criminales dedicadas a comercialización y exportación de oro ilegal y lavado de activos, mediante el empleo de **correos humanos** y **títulos mineros falsos**. El mineral aurífero era exportado con destino hacia los **EEUU, Turquía, Italia** y **Emiratos Árabes**.

Apoderamiento de hidrocarburos

Frente al fenómeno de apoderamiento de hidrocarburos se desarrollaron **24 operaciones** contra estructuras multictipen, logrando **290 capturas y la incautación de 24.617.740 galones** de combustible, la destrucción de **142 refinerías clandestinas** y **157 tanques marcanos**, y la inhabilitación de **140 válvulas ilícitas**, generando una afectación aproximada a las finanzas criminales por valor de **257.992 millones de pesos**.

Restitución de tierras

En el despliegue de la **Estrategia Institucional de Restitución de Tierras - ESRIT** se desarrolló una **operación contra estructuras multictipen**, relacionada con desplazamiento forzado, se atendieron **974 sentencias judiciales de restitución de inmuebles**, se realizaron **8.513 acompañamientos** a los funcionarios y personas relacionadas con el proceso, se prestó el servicio de policía para la restitución de **1.258 predios** que corresponden a **154.529 hectáreas**.

De estas actividades se beneficiaron **6.178 personas** a quienes se garantizó el derecho a retornar a sus territorios.

Innovación para la protección al ambiente:

Se destacan entre las acciones innovadoras del servicio de policía para la seguridad rural, las siguientes:

Proyecto “Fito remediación”

En coordinación con la Universidad de Córdoba y apoyados por la embajada de los Estados Unidos de América, el proyecto de "fitoremediación" donde se utilizan plantas primarias como alternativa ambiental para restaurar los pasivos ambientales mineros. Consiste en la siembra de dos especies vegetales, el Guarumo (*Cecropia spp*) y Piñon (*Jatropha Curcas*), para la remediación de suelos contaminados con mercurio y equilibrio de ecosistemas.

Este proyecto surtió de una prueba piloto en la hacienda la Paraguay en el Bajo Cauca Antioqueño (predio de la Policía Nacional), con resultados altamente positivos para la recuperación de suelos afectados por la minería ilícita, en su fase de implementación se sembraron **1.840 plantas por hectárea**, se dispuso de un área total de 2.500 metros cuadrados, para la construcción de un vivero forestal, con el fin de obtener la producción del material vegetal, alcanzando en 22 meses de sembrada la plantación, tasas medias de remoción de mercurio total (Hg T) en suelo del 83 %.

Durante el 2023, **50 familias fueron vinculadas** a este proyecto en aporte significativo a la restauración de ecosistemas, pretendiendo ampliar las áreas recuperadas a diferentes zonas del país donde se focaliza el fenómeno de la minería ilegal y el daño ambiental, dado el interés de las comunidades afectadas, las corporaciones autónomas regionales y otras entidades gubernamentales, así como la comunidad internacional en cabeza de los Estados Unidos.

Incendios forestales

Creación de la flotilla de apoyo a la atención de **incendios forestales**, como aporte a la mitigación del cambio climático, mediante la operacionalización de **03 aeronaves** AT-802 equipadas para la contención de las conflagraciones de esta índole en el territorio nacional. Para tal menester, se logró también la firma de un convenio de cooperación interinstitucional con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo que fortalece esta capacidad en **9 aeronaves** y la adecuación de **4 helicópteros** más con sistemas de carga.

UBICAR para consolidación de territorio:

Los importantes resultados obtenidos mediante la implementación de Unidades Básicas de Carabineros UBICAR para consolidación en territorio, en los municipios de Calamar **Guaviare, Florencia Caquetá y Jardín de Tamaná- Antioquia**, apoyados por la Embajada de los EEUU, permitieron fortalecer el acercamiento entre la Policía Nacional y las comunidades de estos territorios, exiliando actores criminales responsables del narcotráfico, afectaciones al ambiente y la biodiversidad, mediante la implementación de acciones de infraestructura social, campañas de prevención en violencia de género, violencia intrafamiliar y narcotráfico, y proyectos de desarrollo productivo, brindando a las comunidades formas de legalidad y subsistencia en espacios alejados afectados por las economías criminales.

Programa de “Desarrollo Rural con Educación Ambiental DREAM”

Este programa pedagógico desplegado en el 2023, es una iniciativa que busca generar conciencia sobre la importancia de proteger los recursos naturales, está encaminado a formar los niños, niñas y adolescentes de las comunidades rurales, bajo un temática aplicada territorio, siendo multiplicadores en sus comunidades de buenas prácticas ambientales, protegiendo el medio ambiente y la biodiversidad, la importancia de educar niños, niñas y adolescentes permite que se prolongue en el tiempo el conocimiento adquirido y pueda ser replicado a nuevas generaciones.

Proyección para la creación del **Centro de Integración Transnacional para el Control de Delitos Ambientales en la Amazonía**, que permitirá fortalecer la planificación, desarrollo y evaluación de actividades de prevención, inteligencia e investigación criminal, orientadas a la protección el medio ambiente, en especial las selvas y bosques del bioma amazónico colombiano y de la región.

Transición del Sistema Integrado de Seguridad Rural - SISER, hacia el **Sistema Integrado de Seguridad Rural y Protección Ambiental - SISER-PA** que potencia el servicio de policía hacia la protección integral de las personas y el ambiente, el cual cuenta con cinco líneas de despliegue: 1) servicio de policía rural, 2) protección al ambiente y los recursos naturales, 3) extracción ilícita de yacimientos mineros, 4) infraestructura crítica e hidrocarburos y 5) restitución de tierras y población vulnerable. Proyección para la creación del **Centro Operacional de Fusión de Inteligencia para a Protección Ecológica - COFIE**, que tiene como objetivo fundamental la afectación de las finanzas derivadas de la explotación de recursos naturales.

II D Prevención urbana y rural

La prevención del delito hace referencia a un conjunto de medidas y estrategias que tienen como objetivo disminuir las causas que propician la comisión de delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y evitar que estos se produzcan; además, es una responsabilidad del Estado, donde se debe observar de forma multidimensional y se interviene de manera interinstitucional (de manera repetitiva o recurrente).

En el ámbito policial, la prevención contempla servicios, procesos y procedimientos que contribuyen a fomentar la seguridad y reducir la comisión de los delitos. Este enfoque se basa en la idea de que la prevención es la forma más efectiva de abordar la delincuencia, además de promover la confianza ciudadana en la Policía.

Despliegue de la oferta de participación cívica

El trabajo mancomunado y articulado con la ciudadanía permite dinamizar la consecución de las metas planteadas para entornos seguros y en sana convivencia, a través de acciones de corresponsabilidad con lineamientos claros y vinculantes, de lo cual se ha dado como resultado:

- **194** grupos del programa Red de Apoyo vinculados **5.499** ciudadanos.
- **54** Escuelas de Convivencia, con **980** participantes.
- **1.175** reuniones comunitarias, impactado **18.457** ciudadanos.
- **283** encuentros comunitarios contando con la participación de **5.939** participantes.
- **388** acciones de gestión comunitaria con la participación de **39.514** ciudadanos.
- **18.653** acciones de campañas educativas con la participación de **443.143** ciudadanos.
- **55** frentes de seguridad vinculando **872** ciudadanos. Se llevaron a cabo **4.197** fortalecimientos de frentes de seguridad, contando con la participación de **45.849** ciudadanos.
- **31** grupos de cívica infantil y juvenil con la participación de **1.327** de niños, niñas y adolescentes.
- **163** actividades del programa escolarizado con **6.352** participantes.
- **15** grupos del programa jóvenes a lo bien con la participación de **356** ciudadanos.



Articulación institucional para la prevención

En el marco del nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas, de manera articulada con **6 direcciones operativas**, se ha logrado impactar a la comunidad prevención como actividades operativas, así:

Dirección antisequestro y antiextorsión

- Creación del **ABC** de los “**7** pasos para la atención en caso de extorsión”.
- Asignación de **105** funcionarios como enlaces de los CAI.
- **88** líneas de celular disponibles de manera directa.
- A través de la pedagogía interna, se han desarrollado **89** actividades, brindado instrucción a **1.150** funcionarios integrantes de los 112 CAI, sobre el ABC, modalidades y modus operandi del secuestro y la extorsión.

Dirección de Carabineros y Protección Ambiental

- Se realizaron **213** programas y procedimientos en materia de participación ciudadana en los entornos de los CAI priorizados y **56** aplicaciones del código de convivencia y seguridad ciudadana.
- Sensibilización a **150** ciudadanos en actividades de contaminación y preservación de los recursos naturales en entornos priorizados.
- Participación de **165** ciudadanos en sistemas de participación ciudadana.

Dirección de Inteligencia Policial

- Por parte de la Dirección de Inteligencia Policial en temas de prevención se logró realizar **524** acompañamientos, **19** expendios de estupefacientes identificados y **283** identificaciones de actores criminales a partir de datos del CAI.
- A través del Accionar conjunto operacional del MNVCC y SIPOL se obtienen los resultados significativos de **217** capturas, **33** armas de fuego, **496** cartuchos y **28kg** de estupefacientes.

Dirección de Investigación Criminal e Interpol

- Fortalecimiento y mejoramiento de la atención a motivos de policía articulando con las especialidades del servicio.
- Acompañamiento permanente al MNVCC y a la ciudadanía, como eje articulador del servicio de policía.
- Focalización del delito articulando el servicio de investigación criminal en la recepción de requerimientos por parte de los auxiliares de información de cada uno de los CAI priorizados.

Dirección de Tránsito y Transporte

- Cuenta con cobertura en 50 CAI de 5 unidades policiales priorizadas.
- Se desplegaron **558** planes, con la imposición de **21.190** comparendos y **6.892** inmovilizaciones.

Dirección de Protección y Servicios Especiales

- En coordinación con los diferentes comandantes de CAI y gestores de participación se ha logrado articular el sector hotelero con el fin de contrarrestar la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Actividades Vinculadas al Turismo ESCNNA logrando **8.759** acciones de prevención.

Interacción en zonas y corredores turísticos en la cual confluye niños niñas y adolescentes como también de turistas, logrando visibilizar la presencia policial.

Actividades de prevención ciudadana

Gestión Comunitaria

Es un componente del servicio de policía con enfoque comunitario para la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia y delitos, basado en:

- La participación cívica
- La articulación de capacidades

- La coordinación con entidades territoriales públicas y privadas.

Que a partir de la corresponsabilidad permite identificar, comprender e intervenir los factores de riesgo que inciden en la convivencia y seguridad ciudadana, tanto en escenarios materiales como virtuales.



Es el conjunto de programas, procedimientos y actividades a través de los cuales la institución policial se articula con la ciudadanía y demás actores corresponsables para la construcción de condiciones favorables para la convivencia.

Frentes de Seguridad	Programa frente al tráfico de SPA
Red de Apoyo y comunicaciones	Frentes de seguridad empresarial
Policía cívica de mayores	Red de Apoyo y solidaridad
Abre tus ojos	Cívica infantil y juvenil
Espacios pedagógicos	Turismo sano y en paz
Encuentros comunitarios	Amigos de la naturaleza
Campañas pedagógicas	Yo no pago, yo denuncio

Redes de apoyo (RAPCO)

Es una alianza estratégica que busca fundamentalmente contribuir al mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana, mediante un trabajo conjunto entre gremios, empresas, instituciones o personas naturales con la Policía Nacional, a través de medios de comunicación integrados al CAD o SIES 123.

Redes de apoyo (RASCI)

Conjunto de actividades organizadas, canalizadas y lideradas por la Policía Nacional, con la finalidad de captar información sobre hechos, delitos o conductas que afecten o puedan afectar la tranquilidad y seguridad, aprovechando los recursos técnicos y humanos que poseen las personas naturales o jurídicas que prestan los servicios de vigilancia y seguridad privada.

Encuentros comunitarios

Establecer compromisos de corresponsabilidad, a partir de la identificación de la problemática, fenómenos o tipos de violencia, que se presentan en los diferentes sectores, con el fin de contribuir en el mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.

Frentes de seguridad

Fomentar una cultura de participación ciudadana entre comunidad y Policía Nacional con el fin de minimizar el riesgo de ocurrencias de violencias, delitos y contravenciones en su jurisdicción, promoviendo, instruyendo y acompañando la conformación y el fortalecimiento del programa.

Espacios pedagógicos

Contribuir a la formación de ciudadanos en competencias para el ejercicio efectivo de la ciudadanía activa e incluyente, desde el aprendizaje de la prevención y la participación, como herramientas para la convivencia y la seguridad ciudadana.

Campañas de prevención y educación ciudadana

Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de adoptar actitudes, comportamientos y medidas de autoprotección que permitan la construcción de una cultura de convivencia y seguridad ciudadana, que contribuya a mitigar su exposición frente a la comisión de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.

Cívica infantil y juvenil

Es un programa de participación ciudadana orientado a desarrollar competencias en los niños, niñas y adolescentes, mediante una clara comprensión, apropiación, protección y respeto por los derechos y deberes que les asiste, de acuerdo con la especial protección establecida para dicha población en la Constitución Política de Colombia, a través del fortalecimiento del espíritu cívico, sentimientos de solidaridad, tolerancia, responsabilidad y honestidad, proyectándolos como líderes comunitarios que contribuyan a la construcción de la convivencia pacífica.

Jóvenes a lo bien

Brindar pautas conceptuales y metodológicas, para el abordaje del trabajo con jóvenes de especial atención constitucional en los territorios, a fin de contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida; es una ruta que posibilita a los policiales abordar las diferentes características específicas de los adolescentes y jóvenes, en espacios de conflicto, asociadas a violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.

Policía del vecindario

Establecer la metodología de trabajo para la Policía del Vecindario, que, de manera articulada con las capacidades institucionales y el trabajo con las comunidades, factores de riesgo que generan situaciones delictuales y afectan la convivencia, diseña respuestas específicas a los problemas encontrados y coordina con las entidades públicas y privadas la prevención de violencias, comportamientos contrarios a la convivencia y delitos. (un equipo de vecindario está conformado por tres policías).

Policía cívica de mayores

Es un cuerpo no armado de carácter civil, sin ánimo de lucro, constituido voluntariamente con el objeto de prestar apoyo para el cumplimiento de las misiones específicas de carácter educativo, social y comunitario que realiza la Policía Nacional y con el propósito de fortalecer las relaciones Policía – Comunidad. Está conformado por un grupo de personas representativas de la sociedad, con gran solvencia moral, iniciativa, solidaridad, espíritu cívico, compromiso y especial afecto por la Policía Nacional y el país, dispuestas a brindar un servicio de voluntariado en misiones específicas.

Gestión comunitaria e interinstitucional

Son actividades lideradas por la Policía Nacional, donde se convoca a la comunidad a participar en soluciones de problemas desde sus propias posibilidades, es decir, la comunidad misma trabaja en la solución de uno o varios problemas que le aquejan y que no sea de obligatoria intervención de otros entes.

OFERTA DE PARTICIPACIÓN CÍVICA	VIGENCIA 2023	
Frentes de seguridad	1.026 activos	17.711 integrantes
Campañas educativas	320.532 realizadas	8.555.611 beneficiados
integrantes red de apoyo y comunicaciones (RAPCO)	2.577 grupos (empresas, instituciones y gremios)	101.980 integrantes
Integrantes Red De Apoyo Y Solidaridad Ciudadana (RASCI)	312.281 servicios de vigilancia vinculadas	312.281 integrantes
Encuentros Comunitarios	9.264 realizados	216.646 beneficiados
Espacios pedagógicos	407 realizados	7.115 beneficiados
Gestiones interinstitucionales	3.982 realizados	266.222 beneficiados
Cívica infantil	544 grupos	8.720 integrantes
Cívica juvenil	451 grupos	6.930 integrantes
Cívica de mayores	59 grupos	975 integrantes

Plan Integral “Unidos Contra la Extorsión y el Secuestro”

- **28.323** actividades (**19.796** jornadas, **8.374** conferencias y **153** alianzas estratégicas), a través del despliegue de la oferta de gestión comunitaria antisequestro y antiextorsión, impactando a **5.810.902** personas.
- **19.796** jornadas de prevención: (**17.562**) por contacto directo, (**89**) página web, (**183**) puerta a puerta, (**48**) perifoneo, (**678**) por emisoras de radio, (**1.132**) redes sociales, (**104**) televisión, impactando a **5.678.588** personas.
- **153** alianzas estratégicas desarrolladas, las cuales han permitido el posicionamiento de nuestra imagen institucional, fortalecimiento de nuestra cobertura y optimización del despliegue de la oferta de prevención del secuestro y la extorsión.
- **8.374** conferencias, donde se impactaron a **132.314** personas, de las cuales **87** fueron encuentros antiextorsión y **4.862** reuniones estratégicas, con representantes de los diferentes sectores socioeconómicos de cada jurisdicción de las unidades GAULA.
- A través de la articulación de la oferta institucional, bajo el liderazgo del GAULA de la Policía Nacional, se desplegaron las capacidades en materia de gestión comunitaria, para contrarrestar los delitos de secuestro y la extorsión, a través de una intervención integral de prevención, realizando **991 actividades**, en **209 municipios** del territorio nacional.

Red de Tiendas Seguras

En atención al programa tiendas seguras, se desplegó la oferta de gestión comunitaria antisequestro y antiextorsión, bajo tres componentes (información, sensibilización, intervención), lo cual permitió mitigar la comisión de este delito y entregar herramientas a la ciudadanía en general, para minimizar los riesgos de ser víctimas de este flagelo.

1. **Información:** Se desarrollaron **376** jornadas, impactando a **28.422** personas.

2. **Sensibilización:** Se realizaron **72** conferencias, donde se impactaron **838** personas.

3. **Intervención:** A través de la articulación de la oferta institucional, bajo el liderazgo del GAULA de la Policía Nacional, se desplegaron las capacidades en materia de gestión comunitaria, para contrarrestar los delitos de secuestro y la extorsión, a través de una intervención integral de prevención, realizando **45 actividades**, en **20** municipios del territorio nacional.

En total de este programa se desarrollaron **448** actividades (**376** jornadas y **72** conferencias), impactando a **29.261** personas.

Las actividades se desarrollaron en **230** barrios de **133** municipios, del territorio nacional.

Actividades destacadas en el marco de prevención

1. Se realizó el despliegue de la iniciativa estratégica " **Unidos Por Un Futuro En Libertad** " en el municipio de **Buenaventura**, en la que se llevó a cabo un campeonato de fútbol, en el cual participaron **108** jóvenes, con un total de **6** equipos.

2. **16** intervenciones integrales de prevención, desplegadas en las ciudades de Bogotá (Bosa, Kennedy, Tunjuelito, San Victorino), Nariño, Buenaventura, Cauca, Neiva y Barranquilla.

3. Acompañamiento a los ciclos productivos, beneficiando a **700.000** ganaderos; visita a **616.000** predios, además de planes de trabajo focalizados con FEDEARROZ, Cafeteros, FEDEPALMA, COTELCO, Terpel, COMCE.

Programa FIVE

El Área de Gestión Antidrogas de la Dirección de Antinarcóticos realizó el lanzamiento del nuevo **programa de prevención FIVE** el día 03/11/2023 en la ciudad de Itagüí- Antioquia. Este programa consolida los tres enfoques del Área de Gestión Antidrogas en busca de proteger a niños, niñas y adolescentes del consumo de sustancias psicoactivas, sustentados en el autocontrol, autoprotección y toma de decisiones responsables; así mismo, establece acciones diferenciales que permitan al ciudadano ser el actor clave en la transformación de territorios, y por último, busca fortalecer los factores protectores en la cadena de suministros que contribuyan a un comercio seguro.

El Área de Gestión Antidrogas de la Dirección de Antinarcóticos, ha certificado a **134.119** NNA con el Enfoque Escolarizado y **752.053** beneficiados del sector privado y público en las jornadas de prevención.

Actividades de Acercamiento y Fortalecimiento Policial, en el marco de la iniciativa "**Erradicación Para la Paz**", mediante la cual se busca desplegar las capacidades operacionales en territorios afectados por cultivos ilícitos, considerando el contexto social que viven estas comunidades, la Dirección de Antinarcóticos, Área de Gestión Antidrogas, Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley – INL y la Fundación Forjan-

do Caminos por Colombia, planificaron acciones y capacidades, con el objetivo de facilitar la misionalidad de esta unidad operativa, sensibilizando a la población mediante el apoyo de brigadas médico policiales y adecuación de la infraestructura educativa.

En la vigencia, se realizaron cuatro actividades enfocadas a mejorar las condiciones de vida, promover el empoderamiento social que permita el desarrollo sostenible y la transformación de entornos en el territorio, mediante la promoción de convivencia, cultura de la legalidad y los comportamientos solidarios, donde se están desarrollando procedimientos de intervención de cultivos ilícitos.

Protección de niños, niñas y adolescentes

A cierre de la vigencia 2023 se presenta una reducción del 2.3% en compartido con el año 2022 (65.026 casos), en los delitos contra la libertad integridad y formación sexual representan el 21.7% (13.742 casos) del total de denuncias realizadas, permitiendo evidenciar una reducción de 3.486 casos en comparación con el periodo anterior (17.228 casos).

Por otro lado, es relevante mencionar que mediante el despliegue del programa de prevención "Abre tus Ojos", se desarrollaron 109.529 acciones de manera focalizada mediante el trabajo de los 54 Grupos de Protección a la Infancia y Adolescencia del país impactando de manera positiva en 3.188.331 personas, en temáticas relacionadas a la violencia sexual, violencia intrafamiliar, prevención del reclutamiento, violencia escolar, trabajo infantil, uso responsable de las TICs, entre otros.

Teniendo en cuenta el reto que representa el aumento del 7.5% (883) de casos relacionados a la violencia intrafamiliar, se proyectó para el 2024 la nueva Estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura E-PAIS, que permite el fortalecimiento y despliegue de acciones encaminadas al trabajo desde los hogares y entornos escolares, sumado a la prevención del reclutamiento ilícito, incluyendo los delitos que se asocian a este flagelo, en busca de aportar de forma corresponsable a la garantía y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional.

Así mismo, mediante actividades de vigilancia y control se desarrollaron 105.552 acciones, permitiendo identificar a 14.190 activaciones de rutas de protección por vulneraciones de derechos por situaciones relacionadas al abandono, violencia intrafamiliar, mendicidad, evasión del núcleo familiar, situación de calle, violencia sexual, entre otras.

Como aporte a la convivencia y seguridad ciudadana del sector turismo y dando cumplimiento a la Ley 1558 del 10 de julio de 2012 en su artículo 11 "Creación Comités Departamentales de Seguridad Turística", modificado por el Decreto 355 del 03 de marzo de 2017, Del 01/01 al 30/11/2023, se han realizado **43** comités departamentales de seguridad turística, vinculando agremiaciones del sector turístico, entidades político administrativas y comunidad residente.



Gestión comunitaria rural

Se realizaron **9.096 campañas** de gestión comunitaria con la participación de **280.115 ciudadanos**, las cuales trataron temas de protección y conservación del capital natural, y así mismos temas referentes a la seguridad ciudadana.

Se adelantaron **195 encuentros comunitarios**, impactando **4.127 ciudadanos**, logrando articulaciones entre autoridades político administrativas, líderes sociales, gremios, asociaciones y empresas del sector privado, se fortalecen y crean **53 grupos de cívica infantil** en 24 Departamentos, vinculando a **1.143 NNA** que recibieron capacitación en protección ambiental y prevención de violencias.

Se crearon **35 frentes de seguridad** vinculando **549 ciudadanos** en 20 Departamentos y Metropolitanas como estrategia frente al crimen, se desarrollaron **5 actividades** de acercamiento comunitario comprendidas en **3 jornadas medico veterinarias** en Leticia, Calamar y Quibdó beneficiando a **4.612 personas** con atención en medicina general, optometría, odontología, ginecología, otorrinolaringología, citología, psicología, fonoaudiología, fisio terapia, entre otras especialidades médicas, y también se brindó atención a más de 300 mascotas; y se entregaron **2 proyectos de infraestructura social**, como el centro lúdico y deportivo la Guayacana corregimiento de Tuma-co-Nariño beneficiando a 7.000 personas, la entrega de la casa de la cultura en el corregimiento de Cuturú del municipio de Caucasia – Antioquia beneficiando a 5.000 habitantes de la zona.

Se ejecutaron programas de siembra y plantación de árboles que **beneficiaron a 17.612 personas** en el cual se realizaron **91.175 siembras** de árboles, mediante el acompañamiento de las autoridades ambientales en las 8 regiones de policía, recuperando con esto zonas de cobertura vegetal, así como el fortalecimiento a las fuentes hídricas, de acuerdo al tipo de especies forestales endémicas del territorio, con el fin de no generar impacto en los ecosistemas

En articulación con entidades gubernamentales, ONG y del sector privado se realizó el asesoramiento y acompañamiento de **64 proyectos productivos** en 52 municipios de 23 departamentos, que beneficiaron a **678 familias** compuestas por **4.104 ciudadanos** frente a un desarrollo sostenible del campo.

Prevención vial

La Dirección de Tránsito y Transporte, a través del despliegue de diferentes capacidades institucionales sobre el territorio nacional, se ha comprometido con la Seguridad vial de todos los actores viales, para el año 2023 ha logrado reducir las fatalidades en un **7%** mediante un mensaje de sensibilización, reflexión por el cuidado de la vida y la generación de buenos hábitos y comportamientos seguros.

En afianzamiento de su misionalidad esta Dirección, ha efectuado una intervención en las vías nacionales en especial aquellas donde más fatalidades y lesiones se han presentado, es por ello que para la vigencia 2023 se sensibilizaron **2.752.696** actores viales, mediante **110.177** campañas de prevención **SALVAMOS VIDAS EN LAS VIAS y MI COMPROMISO CON LA SEGURIDAD VIAL.**

Prevención del cibercrimen

A través del desarrollo de campañas de prevención y de la difusión de boletines informativos, el Centro Cibernético Policial ha sensibilizado y concientizado los distintos sectores de la sociedad con relación a los riesgos derivados del uso de las TIC's, logrando los siguientes resultados: identificar y gestionar la suspensión de 35.104 páginas con contenido de material de abuso sexual infantil (MASI), 3.697 por juegos de azar en línea ilegales, contribuyendo a la ciberseguridad de los ciudadanos de manera significativa; de la misma forma, se han generado 581 alertas a través de redes sociales, 160 charlas de sensibilización a los diferentes sectores, impactando alrededor de 22.509 personas; como también, el intercambiado 766 mensajes de información a través de SIENA (canal seguro de intercambio de comunicaciones), entre los países miembros.





ROMPA LA DESINFORMACION

No sigamos el juego de las falsas cadenas, confirmemos su veracidad y la fuente.

#RompaLaCadena

Evento	Fecha	Ubicación	Estado
Artículo 200 - Salud	2020-10-10	Medellín	Activo
Artículo 200 - Salud	2020-10-10	Medellín	Activo
Artículo 200 - Salud	2020-10-10	Medellín	Activo
Artículo 200 - Salud	2020-10-10	Medellín	Activo
Artículo 200 - Salud	2020-10-10	Medellín	Activo
Artículo 200 - Salud	2020-10-10	Medellín	Activo
Artículo 200 - Salud	2020-10-10	Medellín	Activo
Artículo 200 - Salud	2020-10-10	Medellín	Activo
Artículo 200 - Salud	2020-10-10	Medellín	Activo
Artículo 200 - Salud	2020-10-10	Medellín	Activo

Sistema de Colombia

El sistema de gestión de la información de Colombia es un sistema de gestión de la información que permite a los usuarios acceder a la información de Colombia.

INVESTIGACIÓN CRIMINAL, INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA

orientada a la protección de derechos humanos, la prevención de amenazas internas o externas contra la seguridad y la defensa nacional.



Operaciones sostenidas

En la lucha contra el Crimen Organizado, la Fiscalía General de la Nación expidió las Directivas 0001 de 4 de octubre de 2012 y 0002 de 9 de diciembre de 2015, con el fin de establecer un marco de intervención penal basado en análisis criminal, asociación de casos y construcción de contextos, para efectos de enfrentar los fenómenos que causan mayor impacto en la ciudadanía y combatir los distintos grupos que con su actuar causan zozobra y temor en la comunidad.

Por su parte, el Ministerio de Defensa Nacional, instituyó en 2016 las directivas permanentes No. 0015 "Expedir los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional para caracterizar y enfrentar a los Grupos Armados Organizados (GAO)" y No. 16 "Instancia de coordinación Directiva 0015", con el objetivo de reglamentar el funcionamiento de los mecanismos enunciados y a su vez establecer las formas de relación entre las instancias; para el año 2017 a través de la Directiva 023, se impartieron instrucciones de coordinación para la ejecución de la denominada "Campaña Militar y Policial CONDOR", consecuentemente para el año 2020, mediante la Directiva 01 se generaron los lineamientos a la Fuerza Pública para la asignación de Objetivos de Alto Valor (OAV), clasificados en los Grupos Armados Organizados (GAO-ELN, GAO-residual, GAO-Pelusos, GAO-Clan del Golfo y GAO-Caparros)".

De acuerdo con lo anterior, la Dirección General de la Policía Nacional, en cumplimiento a los compromisos asignados con relación a la lucha integral contra el crimen organizado y bajo los conceptos de "Integración y Fusión de Capacidades Operacionales en el Terreno" de manera "Coordinada, Conjunta e Interagencial", ha dispuesto el despliegue y ejecución de unas operaciones sostenidas en algunas zonas del país priorizadas por el director general, dirigidas a reducir y mitigar el actuar delictivo de los Grupos Armados Organizados -GAO y Grupos Delictivos Organizados -GDO, identificadas a través de [os mecanismos de verificación del Ministerio de Defensa Nacional (Centro Integrado de Inteligencia contra los Grupos Delictivos Organizados y Grupos Armados Organizados C12 GDO/GAO) y de la Policía Nacional (Centro Integrado de Información e Inteligencia contra el Crimen Organizado C13 CO, Centro Integrado de Información e Inteligencia contra el Terrorismo C13T y Centro Integrado de Monitoreo y Seguimiento de Investigación Criminal contra el Crimen Organizado CIMSIC CO).

En este sentido y en alineación con las directrices actuales de la Fiscalía General de la Nación en la concentración de esfuerzos investigativos respecto de los objetivos de alto valor, organizaciones y fenómenos criminales priorizados como el narcotráfico, minería lícita, deforestación, extorsión, homicidio, entre otros; bajo un enfoque regional, así mismo se busca la ruptura de corredores regionales de criminalidad para bloquear la obtención de sus rentas ilícitas, las operaciones sostenidas se desarrollarán en el marco del Sistema Nacional de Lucha Contra el Crimen Organizado SINCO, que gerencia la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y de manera articulada con la Dirección de Inteligencia Policial, responsable de liderar las operaciones contra el terrorismo frente al ELN, a las cuales se designará oficiales responsables de su direccionamiento, planeación, despliegue, ejecución, articulación, seguimiento y evaluación, conforme con las jurisdicciones establecidas y objetivos a cumplir.

Es imperante destacar que la Policía Nacional viene ejecutando estas operaciones sostenidas desde el año 2015 contra el crimen organizado, en ese orden, el presente acto administrativo además de impartir directrices e instrucciones institucionales sobre este marco, busca garantizar la continui-

dad y sostenibilidad de la actuación policial observando la mejora continua; así mismo, deja sin vigencia la Directiva Operativa Transitoria 025 DIPON -DIJIN del 15/12/2020 "Articulación y despliegue de las operaciones sostenidas contra las estructuras de crimen organizado tipo A (GAOML, GAO y GAOR) y tipo B (GDO)".

Actualmente, la institución cuenta con **5** operaciones sostenidas: “**Atalaya**”, “**Puma**”, “**Jaguar**”, “**Águila**”, “**Halcón**”, generando articulación de capacidades institucionales de inteligencia e investigación criminal, interdicción y componentes operativos en los principales enclaves de afectación.

Atalaya

La policía nacional ha dispuesto la operación sostenida, la cual fue estructurada con el objetivo de destinar capacidades institucionales desde el ámbito central (dispositivos de las direcciones operativas) para fortalecer la lucha contra las organizaciones criminales en diferentes territorios focalizados del País, que venían siendo impactados negativamente a causa de las acciones delictivas de los Grupos Armados Organizados especialmente el Clan del Golfo, top 10 de principales operaciones vigencia 2023 y los siguientes resultados – vigencia 2023:



624 total capturas
(**618** captura integrantes y **6** captura otros).



379
operaciones realizadas.



154
diligencias de allanamiento.



13
integrantes abatidos.



2.812
kilogramos de cocaína incautada



688
bienes ocupados extinción de dominio (avaluados en **386.034.124.649** millones de pesos)



232
armas incautadas (89 cortas, 29 largas y 0 apoyo)



14.629
cartuchos.



286
proveedores.



34
granadas.

- **393** celulares.
- **48** radios de comunicación.
- **162** motocicletas inmovilizadas.
- **23** vehículos inmovilizados.
- **11** computadores incautados.
- **67** tablas IOC.
- **70** dispositivos de almacenamiento.

- **14.434.172.000** pesos en efectivo incautado.
- **4** laboratorios destruidos.
- **44.210** galones de insumos líquidos.
- **5.592** kilogramos de insumos sólidos.
- **157** elementos de intendencia.
- **42** kilogramos de marihuana incautada.
- **1.228** base de coca.

Fuente: DIJIN

Puma

La Operación Sostenida se articula con las diferentes direcciones de la Policía Nacional y apoyo del Ejército Nacional, teniendo como jurisdicción operacional la Regional de Policía **No. 5 (Norte de Santander, Santander, Magdalena Medio y Arauca)**, con el fin de contrarrestar y disminuir la acción delictiva de las organizaciones criminales que delinquen en esta región.



95

operaciones realizadas.



145 capturas

(**50** ELN, **41** EMC, **28** GDCO, **12** AGC, **7** Pelusos, **6** Narcotráfico, **1** Los Rastrojos).



26.129

kilogramos de cocaína incautada



89

armas de fuego



10.507

cartuchos.

- **06** integrantes abatidos
- **141** laboratorios de procesamiento de estupefacientes destruidos
- **5.428** kilogramos de base de coca
- **26.129** kilogramos de insumos sólidos
- **117.589** galones de insumos líquidos
- **163** cargadores
- **60** granadas
- **65** radios de comunicación
- **151** celulares

Fuente: DIPOL

Jaguar

La Operación Sostenida Jaguar actualmente se encuentra desplegada en el departamento de Nariño cuenta con personal de diferentes direcciones, encargados de llevar los procesos de inteligencia e investigación criminal a las 7 capsulas que tiene priorizadas; los objetivos específicos de la operación son: captura objetivos estratégicos (cabecillas), afectación y desarticulación de Grupos Armados, adelantar actividades de interdicción y desarrollar investigaciones de extinción del derecho de dominio y lavado de activos.

Presenta **4** fenómenos criminales: narcotráfico, extorsión, minería ilegal y el apoderamiento ilícito de hidrocarburos, obteniendo los siguientes resultados:



13

operaciones realizadas.



21

capturas



40.18

kilogramos de cocaína incautada

- **1.026** laboratorios de base de cocaína destruidos
- **10** laboratorios de clorhidrato de cocaína destruidos
- **3** laboratorios de sustancias químicas destruidos
- **7.661** kg Base de cocaína incautados
- **115.935** kg Hoja de coca incautados
- **221.424** gl Insumos líquidos incautados
- **37.854** kg Insumos sólidos incautados
- **26** artefactos explosivos
- **990** kg ANFO
- **133** tatucos
- **31** allanamientos
- **1** refinera destruida

Fuente: DIRAN

Águila

La operación Águila fue creada el 02/05/18, con el objetivo de afectar estructuras que delinquen en el norte del Departamento del Cauca y sur del Valle, con el fin de afectar los delitos de secuestro, extorsión, desaparición forzada, narcotráfico, homicidios, entre otros; para lo cual se articularon capacidades operativas de la misma regional de policía y personal de las direcciones en el territorio, con el fin de focalizar la lucha contra el crimen organizado y hacerle frente a la problemática de las disputas territoriales entre disidencias de las FARC-EP y Los Pelusos.

- Actualmente la operación Sostenida Águila se viene ejecutando en **23** municipios con injerencia del EMC de las FARC (Frente Dagoberto Ramos, Frente Jaime Martínez, Frente Ismael Ruiz, Frente Adán Izquierdo), de los cuales, **18** corresponden al departamento del Cauca, **4** Valle del Cauca y **1** del Huila.

La operación Águila adelantó **36** operaciones, obteniendo los siguientes resultados:



47 capturas

(**18** "Frente Dagoberto Ramos", **16** "Frente Jaime Martínez", **2** "Frente Carlos Patiño", **3** "Frente Ismael Ruiz" y **7** "Frente Adán Izquierdo" **1** "Farc Marulanda - Ep"). De los cuales **10** cabecillas y **37** integrantes.



375

armas de fuego



3.087

cartuchos



225

proveedores.



36

operaciones realizadas.

- 60** diligencias de allanamiento
- Incautación de **21.830** kilogramos de marihuana incautados. (**1.100** "Frente Dagoberto Ramos" **0** "Frente Jaime Martínez" y **20.730** otros).
- 60.205** kilogramos de insumos sólidos incautados.
- 26.665** metros de cable detonante.
- 7** radios de comunicación.
- 2** aprehendidos GAO. (**0** "Frente Dagoberto Ramos" y **2** "Frente Jaime Martínez").
- 2** AEI (Artefactos Explosivos Improvisados) desactivados y destruidos.
- 2** destrucciones de laboratorios de producción de base de coca y clorhidrato de cocaína.
- 46** minas ilegales intervenidas.

Fuente: DIASE

Halcón

En la actualidad la Operación Sostenida Halcón tiene un despliegue operacional en **14** municipios, **7** corresponden al departamento de Antioquia (Caucasia, Nechí, Cáceres, Tarazá, Valdivia, Zaragoza, El Bagre) y los otros **7** a Córdoba (Montelíbano, San José de Uré, Puerto Libertador, Buenavista, Ayapel, La Apartada, Tierralta), en los cuales prevalecen las actividades ilegales derivadas de actores criminales como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC, GAOR-EP, Ejército de Liberación Nacional – ELN, GDO – Los del Bajo, como las economías ilícitas enmarcadas en el narcotráfico, extorsión y la extracción ilícita de minerales, obteniendo los siguientes resultados:



26 total capturas



27
operaciones
realizadas.



10 minas
intervenidos



18 dragones
incautados

- **3** maquinaria inmovilizada, incautada y destruida.
- **163** motobombas incautadas y destruidas
- **490** oro incautado
- **76** motores incautados y destruidos
- **22** dragas incautadas
- **4** dragas destruidas
- **2.300** kilogramos de cianuro incautado
- **50** gramos de mercurio incautado.

Fuente: DICAR

Antisecuestro y antiextorsión

El fenómeno de la extorsión y el secuestro en Colombia se mantienen como los delitos de mayor impacto para la convivencia y seguridad ciudadana, considerándose como delitos silenciosos que afecta no solo el patrimonio económico de las personas, sino otros derechos y libertades individuales.

El comportamiento del secuestro en Colombia, va ligado con la transformación del conflicto interno, entre los años 1996 y 2019 se han denunciado 26.624 casos de secuestro en el territorio nacional, a diferencia del año 2000, donde el principal agente dinamizador eran los grupos guerrilleros y en el cual se superaron los 3.500 hechos, por la rentabilidad que esto brindaba. En promedio, diariamente eran 10 personas víctimas de este flagelo.

En lo corrido del 2019 al 2023, se ha tenido una evolución en el contexto criminal de la materialización del secuestro, sin obviar que desde un ámbito jurídico existen dos modalidades extorsivo y simple. En desarrollo de un estudio criminológico los victimarios han implementado herramientas tecnológicas para lograr la ejecución de sus actividades criminales y conseguir materializar el secuestro.

De acuerdo a lo anterior, se evidenciaron cambios que influyen de manera significativa en el comportamiento del delito, como lo ha sido la mutación en el modus operandi, reaparición de grupos y actores criminales y algunas características que difieren en la adecuación y tipificación de los hechos.

De esta manera, en la vigencia del año **2023**, en el territorio nacional se registraron **328 víctimas** de secuestro, evidenciando un **incremento** del **47%** (105 víctimas) en comparación con el año **2022** donde se registraron **223** víctimas.

- Así mismo, en esta vigencia, se registraron **250 casos** por secuestro, evidenciando un **incremento** del **53%** (87 casos) en comparación con el año **2022** donde se registraron **163** casos.
- De los **250** casos registrados, **165** corresponden a secuestro **extorsivo** y **85** secuestro **simple**.
- Los departamentos más afectados donde se presentaron los hechos son: Antioquia con **53** víctimas, Norte de Santander **46**, Valle **43**, Cundinamarca **31** y Nariño **29**; así como las ciudades más afectadas donde se presentaron los hechos son: Cali con **18** víctimas, Medellín **17**, Cúcuta **14**, Bogotá **13** y Tibú **09** víctimas.
- Los cargos afectados corresponden a comerciante con **95** víctimas, empleado con **76**, conductor con **20**, estudiantes con **18** y ganadero con **14** víctimas.
- De las **328** víctimas, el **63%** (**205** víctimas) fueron liberados, el **25%** (**82** víctimas) rescatados, el **05%** (**18** víctimas) se encuentran cautivos, el **04%** (**14** víctimas) fuga y el **03%** (**09** víctimas) muertos en cautiverio.
- Así mismo, el **65%** (**204**) víctimas se le atribuye al Grupo de Delincuencia Común Organizado (**GDCO**), el **16%** (**54**) víctimas se le atribuye al Estado Mayor Central-2 Marquetalia (**EMC - 2M**), el **18%** (**60**) víctimas se le atribuye al Ejército de Liberación Nacional (**ELN**) y el **03%** (**10**) víctimas al Clan del Golfo.

- En lo corrido del año **2023**, en el territorio nacional se ejecutaron **662** capturas por el delito de secuestro, evidenciando **incremento** del **14%** (81 capturas) en comparación con el año **2022**, donde se registraron **581**.
- De las **662** capturas, **406** se ejecutaron mediante orden judicial y **256** capturas en flagrancia.

Por su parte, la extorsión ha generado ganancias significativas a las estructuras criminales, con una inversión mínima, principal causa que estimula que el delito se mantenga, traslade o mute a entornos digitales; si bien, el ciber-espacio es sinónimo de nuevas oportunidades para todas las personas y comunidades, también es un escenario de actividades delictivas de diversa índole, una de ellas es el delito de extorsión en entornos digitales, reto en materia de seguridad ciudadana, particularmente en cuanto a la prevención, judicialización y operacionalización enfocados a la articulación institucional.

Frente a los nuevos modus operandi de la extorsión, el nivel de incidencia y afectación reflejado por las cifras oficiales, impacta el ámbito local, regional y nacional, llegando a todos los estratos sociales y actividades económicas del país, siendo la extorsión a través de los entornos digitales una de las de mayor impacto en la última vigencia, encontrando en este delito una renta criminal que provee grandes dividendos.

En lo corrido del año **2023**, en el territorio nacional, se registraron **9.824** denuncias por el delito

de extorsión, evidenciando un **incremento** del **0,3%** (33 casos) en comparación con el año **2022**, donde se registraron **9.791** denuncias.

- Los departamentos con mayor afectación son: Cundinamarca con **1.818** denuncias, Antioquia **1.720**, Atlántico **1.224**, Valle **1.000** y Norte de Santander **525** denuncias; de igual manera, las ciudades con mayor afectación son: Bogotá con **1.492** denuncias, Medellín **840**, Barranquilla **781**, Cali **430** y Quibdó con **287** denuncias.
- El género **masculino** es el más afectado, aportando el **67%** (**6.540** casos), seguido del **femenino** con el **30%** (**3.027** casos), y MiPymes (pequeñas y medianas empresas) con el **03%** (**257** casos).
- El **94%** (**9.248** casos) se concentra en el perímetro **urbano** y el **06%** (**576** casos) en el perímetro **rural**.
- Los cargos con mayor afectación corresponden a: empleado con **6.622** casos, comerciantes con **1.059**, independiente con **461**, oficios varios con **170** y estudiante con **116** casos.
- La modalidad **clásica** es la que predomina aportando el **59%** (**5.842** casos) y la modalidad **digital** con el **41%** (**3.982** casos).

Así mismo, los modus operandi utilizados por los victimarios en los departamentos son:

Clásica:

Exigencia única:	3.866 casos.
Menor Cuantía:	1.449
Devolución de bienes:	394
Intercambio de información íntima:	133

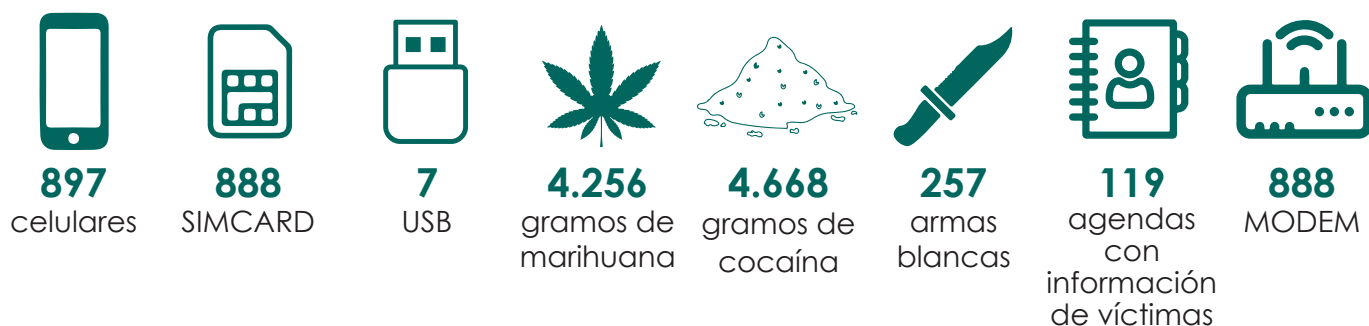
Digital:

Suplantación (grupos armados):	1.468 casos
Entornos digitales (información íntima):	1.385
Falso servicio:	433
Entornos digitales (préstamo dinero):	270
Suplantación:	190
Retención de información:	122
Suplantación (Falsa encomienda):	114

- El **99,6% (9.787)** de los casos se le atribuye a los Grupos de Delincuencia Común Organizado (**GDCO**), el **0,2% (19)** al Estado Mayor Central - Segunda Marquetalia (**GAOR-EMC**), el **0,1% (09)** al Ejército de Liberación Nacional (**ELN**), el **0,1% (08)** al Clan del Golfo, y (**01**) se le atribuye al Grupo Delincuencia Organizado (**GDO- "Pachenca"**).
- En lo corrido del año **2023**, en el territorio nacional se desarrollaron **2.767** capturas por el delito de **extorsión**, evidenciando **incremento del 11% (263 capturas)**, en comparación con el año **2022**, donde se registraron **2.504** capturas.
- De las **2.767** capturas, **1.638** se ejecutaron por orden judicial y **1.129** capturas en flagrancia.

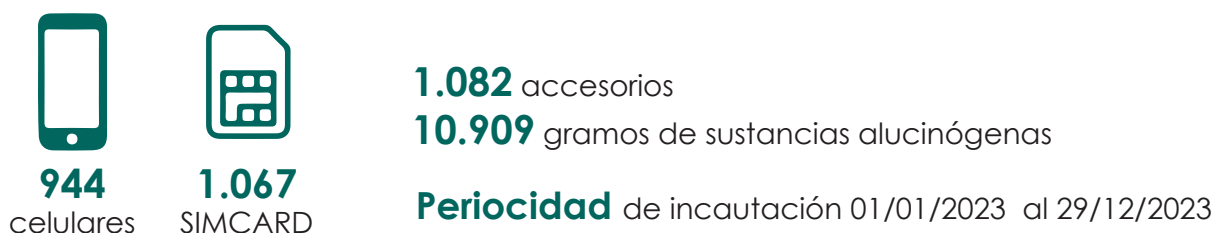
Con el fin de mitigar el fenómeno de la extorsión generada desde los establecimientos carcelarios del país, se llevó a cabo la ejecución de actividades dentro del "Plan penitenciario contra la extorsión carcelaria", orientado a ejercer un control contra grupos criminales en entornos carcelarios, así:

Allanamientos a establecimiento de reclusión de orden nacional "ERON".



Periodicidad de incautación 01/01/2023 al 15/12/2023

Intervenciones a estaciones de policía y centros de retención transitoria.



El 4 de octubre de 2023, se radicó ante el Congreso de la República, el **Proyecto de Ley** "Por el cual se crea el registro e identificación de usuarios finales de tarjetas SIM y E-SIM o la tecnología que las reemplace y se dictan otras disposiciones".

Fuente: DIASE

II Lucha contra el narcotráfico y las economías criminales

El desarrollo de las actividades ligadas al narcotráfico impacta de forma directa e indirecta a la seguridad urbana y rural, a través de las diferentes economías ilícitas, las cuales contribuyen a la financiación de estructuras criminales. Es así como se ha conceptualizado dicha relación mediante la comprensión de las economías criminales como un megasistema, cuyo principal eje es el Sistema de las Drogas Ilícitas (SDI), el cual se convierte en el principal dinamizador del accionar criminal de las diferentes organizaciones.

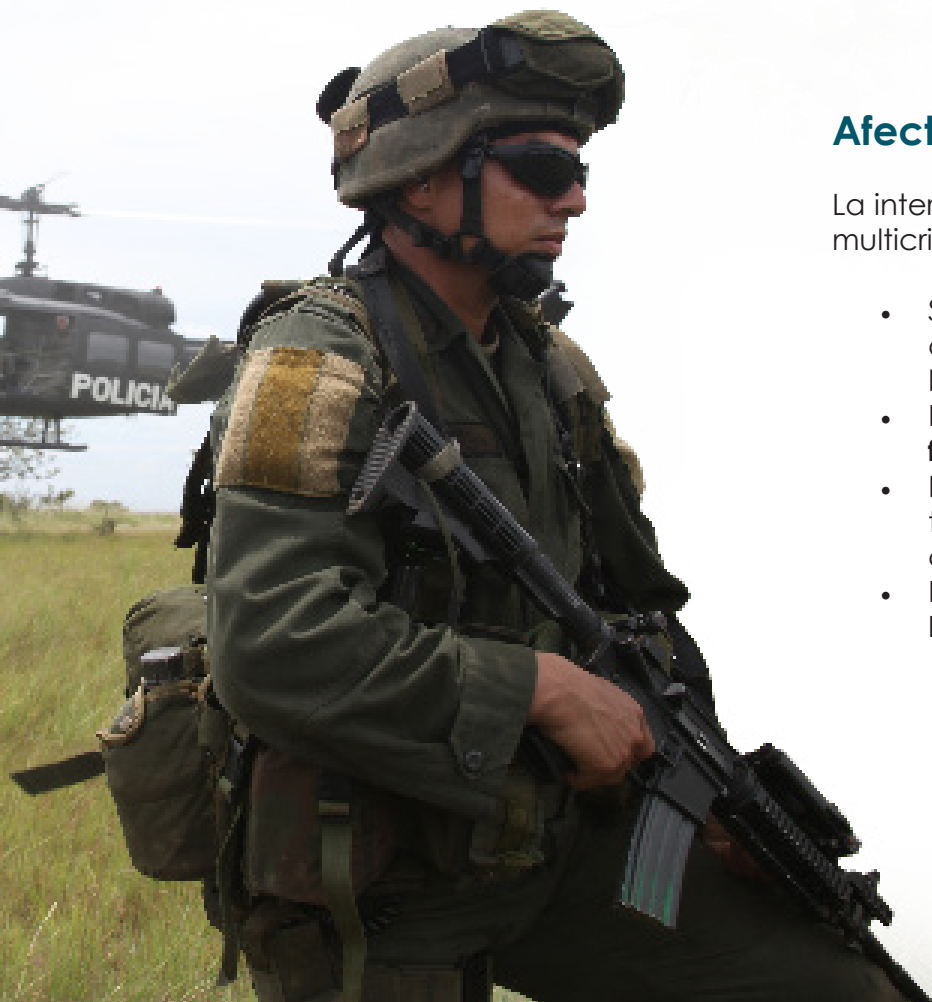
Para comprender un fenómeno transnacional como el narcotráfico y así mismo plantear las mejores estrategias para combatirlo, la Policía Nacional, a partir de análisis de inteligencia, prospectiva y planeación, ha definido diferentes modelos de abordaje en el intento de proponer soluciones efectivas con un enfoque hacia las causas estructurales.

Para tal fin, la Institución policial cuenta con el desarrollo de los procesos de investigación criminal, interdicción e inteligencia policial, como punta de lanza en materia de lucha contra el Sistema de Drogas Ilícitas, dado que a través del componente de los procesos investigativos, inteligencia artificial, lavado de activos, administración de fuentes humanas, operaciones virtuales, implementación del perfilamiento judicial, desarticulación de estructuras, incautaciones, intercambio de información, articulación con agencias inter-agenciales, identificación de organizaciones, entre otros; se materializa la intervención por parte del estado a través de la estrategia “ESMERALDA PLUS” la cual se despliega de manera integral mediante sus cinco iniciativas innovadoras, como se relaciona a continuación, así:

Afectación al multictimen

La intervención en contra de las organizaciones multictimen.

- Se articulará mediante la identificación y categorización de narcotraficantes invisibles, puros y actores dinamizadores.
- La proyección de la captura de **narcotraficantes** con impacto internacional.
- El despliegue de operaciones de impacto internacional enfocado a la extrapolación de los modelos de producción.
- El Seguimiento y control de los Focos de Intervención contra el multictimen (FIM).



Impacto a rentas criminales

Afectar la financiación de actividades ilícitas a través de cualquier tipo de CRIPTO ACTIVO y medidas cautelares extinción de dominio.

- Articular esfuerzos investigativos con FGN, UIAF, SAE, DIAN, DEA, FBI, ICE, NCA, Migración - visualización de actores emergentes.
- Cooperación entre las diferentes agencias internacionales para contrarrestar el Sistema de las Drogas Ilícitas (SDI).

Seguridad y confianza para el comercio exterior

Facilitar seguridad y confianza en la cadena de suministro internacional para empresas nacionales y extranjeras.

- Potencialización internacional sala Centro Nacional de Selección de Objetivos CENSO, Judicialización, antecedentes, anotaciones, cooperación judicial y operaciones transnacionales.
- Implementación de herramientas y medidas de seguridad para un comercio lícito y seguro. Criterios mínimos de seguridad y Buenas Prácticas de Seguridad para la cadena de suministro Internacional.
- Prevención al sector empresarial frente al Sistema de Drogas Ilícitas: considerando que las empresas son el eje impulsor económico del país.
- Protección a las **506 empresas** pertenecientes Operador Económico Autorizado.

Control judicial al tráfico aéreo de drogas

Contrarrestar nuevas rutas y modalidades para el transporte drogas ilícitas a través de aeronaves

- Implementación del perfilamiento judicial: pilotos, licencias y matriculas aeronáuticas.
- Creación del sistema - integración de datos para el control al tráfico de drogas aéreo
- Potencializar el control de mensajería y correos con destino internacional

Los procesos de inteligencia e investigación criminal son fundamentales para luchar contra el narcotráfico, dado que los recursos y técnicas especiales que implementan deben identificar la organización criminal que se dedica a este negocio, entender y contrarrestar sus métodos de ocultamiento y camuflaje y los agentes dinamizadores asociados a dicha estructura criminal, así como, su cadena productiva criminal, con el propósito de monitorear los cargamentos de drogas y realizar las respectivas incautaciones y capturas de todos los involucrados.



Compañía Antinarcóticos Selección de Objetivos (CASOB)

En el año 2011 inicia el proyecto Centro Nacional Selección de objetivos (CENSO); el cual nace, como una estrategia de innovación del Área de Control Antinarcóticos de Puertos y Aeropuertos, tomando como referente El Nacional Targeting Center (NTC) de la División de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de EE. UU, con el objetivo de contribuir a la neutralización de actividades relacionadas con el tráfico de estupefacientes y delitos conexos, bajo pilares de transparencia policial. Por consiguiente, una vez cursado los trámites administrativos el alto mando institucional dispone a través de la Resolución No. 0272 del 25 de enero de 2023, la creación de la compañía Antinarcóticos de Selección de Objetivos (CASOB), determinando sus funciones y competencias en la nueva estructura de la Dirección de Antinarcóticos y su inauguración fue el 30 de mayo del 2023.

La **Compañía Antinarcóticos Selección de Objetivos (CASOB)**, tiene como objetivo principal la optimización de las capacidades logísticas, tecnológicas y transparencia del personal, que realiza la gestión del riesgo para seleccionar los objetivos de control antinarcóticos, en las zonas primarias aduaneras de los terminales portuarios y aeroportuarios con destino internacional, dentro de los procesos de la cadena logística de comercio exterior, como punto focal la principal fortaleza de la unidad es la conectividad remota, la cual permite contar con la información de las operaciones de comercio exterior del país en tiempo real.

Cuenta con el siguiente personal homólogo, así:

- Customs And Border Protection (CBP) – EE. UU.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria del Reino de España
- Policía Nacional de España
- Guardia Civil - España
- La Oficina de Investigación Criminal Aduanera de Alemania (ZKA)
- Dirección General de la Aduana y Derechos Indirectos de Francia

La **Compañía Antinarcóticos Selección de Objetivos – CASOB** y las Compañías Antinarcóticos de Control Portuario y Aeroportuario en los diferentes puertos y aeropuertos del país, lograron los siguientes resultados operacionales durante la Vigencia 2023, así:

Compañía	Capturas	Casos	Cocaína	Marihuana
			Peso Neto	Peso Neto
Aeropuerto El Dorado	156	2099	1.459,765	748,226
Aeropuerto Rionegro	57	314	209,529	756,940
Aeropuerto Palmira	30	74	48,358	214,323
Aeropuerto Cartagena	12	63	146,325	531,522
Aeropuerto Barranquilla	4	44	79,597	114,312
Aeropuerto Pereira	6	118	123,302	135,462
Aeropuerto Bucaramanga	0	22	36,806	357,484
Aeropuerto Cúcuta	11	17	6,394	13,926
San Andrés	8	29	1.388,516	145,124
Puerto Cartagena	0	53	47.297,897	0,0
Puerto Buenaventura	4	27	33.661,105	0,0
Puerto Urabá	0	8	2.243,618	0,0
Puerto Santa Marta	0	32	7.740,714	0,0
Puerto Barranquilla	0	21	5.771,273	81,821
Total	288	2.921	100.213,199	3.099,140

Cumplimiento meta

	Cocaína		Marihuana	
	Meta	Incautado	Meta	Incautado
2022	30.488 Kg	94.442 Kg	869 Kg	3.190 Kg
2023	33.540 Kg	100.213 Kg	955 Kg	3.099 Kg
	Dosis evitadas 250.532.998		Dosis evitadas 5.165.233	

Dentro de las estrategias, planes y programas en los cuales ha participado la Compañía Antinarcoóticos Selección de Objetivos (CASOB), se destaca la Operación Tayrona en la que se obtuvo como resultado 38.762,3 Kilogramos de cocaína.

El día 17 de noviembre del 2023 el señor Director General, autoriza la suscripción del convenio interadministrativo No. 343 de 2023, suscrito entre la nación – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Policía Nacional de Colombia – Dirección Antinarcoóticos, cuyo objetivo es el articular capacidades técnicas y operativas que permitan el fortalecimiento de la gestión del riesgo, para seleccionar los objetivos de control antinarcoóticos en los terminales portuarios y aeroportuarios desde el ámbito de la misionalidad de cada entidad, orientado a optimizar el control y la facilitación del comercio exterior del país.

La Policía Nacional ha efectuado importantes resultados operacionales en la lucha contra el narcotráfico en lo corrido del año 2023, destacándose los siguientes resultados²:

- Incautación de **358.918 Kg** de clorhidrato de cocaína, **84.501 Kg** de base de cocaína, **267.033 Kg** de marihuana y 441 Kg de derivados opiáceos (heroína, látex, morfina y pasta de opio).
- Así mismo se ha logrado la incautación de **1.522.633** Galones de insumos líquidos y **1.071.604 Kg** de insumos sólidos utilizados en la producción de estupefacientes.
- Es de resaltar que, en lo corrido de la presente vigencia, la Policía Nacional también ha materializado la destrucción de **2.941** infraestructuras para la producción de estupefacientes.
- Referente a la afectación a las finanzas criminales, se ha logrado la ocupación de **3.362 bienes**, avaluados en **\$644.301.260.773 COP**.
- Respecto al tráfico de fentanilo en el presenta año se ha logrado la incautación de **79.018** unidades, de los cuales **1.518** unidades fueron en territorio nacional y 77.500 en territorio internacional, en presentaciones como ampollitas y pastillas.

2 Fuente: SIEDCO DIJIN (DIRAN) Datos extraídos el 01/01/2023, (corte 31/12/2023 sujeta a variación).



En materia de intervención de cultivos ilícitos se propuso la reducción de 10.000 hectáreas de arbusto de hoja de coca en el territorio nacional; teniendo como referencia la detección del informe del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI 2021.

En concordancia a lo anterior, para fecha 31/12/2023 se tiene un avance del **101,6%** equivalente a un total de **20.323,1** hectáreas intervenidas, en los departamentos y en las modalidades que más adelante se relacionan, mediante el despliegue de las Compañías Antinarcoóticos de Intervención de Cultivos Ilícitos - CANCI, con el apoyo de los Escuadrones Móviles de Carabineros – EMCAR de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental – DICAR, Unidad de Dialogo y Mantenimiento del Orden - UNDMO y Grupos Móviles de Erradicación – GME, así:

Departamento	Aspersión Terrestre	Erradicación Manual	Total, General
Antioquia	351,4	1.209,4	1.560,8
Bolívar	1.347,7	2.860,5	4.208,2
Boyacá	-	64,8	64,8
Chocó	-	189,5	189,5
Córdoba	149,0	200,8	349,8
Guaviare	-	923,7	923,7
Putumayo	2.375,3	10.354,5	12.729,8
Santander	-	32,7	32,7
Nariño	264,0	-	264,0
Total	4.487,3	15.835,8	20.323,1

Para el desarrollo de las operaciones de intervención de cultivos ilícitos se contó con las siguientes capacidades:

- **47** Compañías Antinarcoóticos de Intervención de Cultivos Ilícitos - CANCI (**23** DIRAN y **24** DICAR).
- **7** secciones de la Unidad Nacional de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO).
- **86** Grupos Móviles de Erradicación (GME).
- **11** aeronaves de Aviación Policial.

Durante el desarrollo de las operaciones se presentaron las siguientes novedades:

Tipo de Novedad	CANCI - GME		Variación
	2022 14-Dic	2023 14-Dic	
Bloqueos	128	94	-34
Asonadas	9	4	-5
Hostigamientos	16	8	-8
Muertos Policía	2	-	-2
Heridos Policía	17	-	-17
Muerto GME	1	-	-1
Herido GME	3	-	-3
M.A.P – MUSE – A.E.I.	8	6	-2

Fuente: estadística ARINT

Tipo de Novedad	PECAT		
	2022 14-Dic	2023 14-Dic	Variación
Bloqueos	10	1	-9
Asonadas	53	-	-53
Hostigamientos	10	1	-9
Heridos Policía	9	-	-9
M.A.P – MUSE – A.E.I.	2	-	-2

Fuente: estadística ARINT

Plan Integral Esmeralda Plus

En el nuevo enfoque en materia de lucha contra el Sistema de Drogas ilícitas, a través de la **Estrategia Esmeralda Plus**, la Dirección de Antinarcoóticos, adelantó un trabajo con enfoque multimétodo; iniciando por la identificación y caracterización de los actores influyentes en la problemática, un análisis de pertinencia de la tradicional cadena del narcotráfico y finalmente a través de una mesa de expertos, fue aplicado el método lógico deductivo, con el fin de buscar una teoría científica que permitiera dar una lectura acertada del problema en Colombia y lograr un impacto global contra el Sistema de Drogas Ilícitas.

Con esto se busca contribuir a las metas del Gobierno Nacional, buscando impactar la actividad del sistema de las drogas ilícitas que afecta la comunidad nacional e internacional, a través de cuatro líneas de trabajo relevantes, alineadas con la política Nacional de Drogas 2023 – 2033:

- Reducir la dependencia a los cultivos de uso ilícito a través de la prevención a campesinos cultivadores.
- Vincular a los países de mayor consumo con iniciativas de prevención exitosas y despliegue operacional.
- Fortalecer los procesos de interdicción por medio de la afectación focalizada e integral (multicrimen).
- Controlar y fiscalizar las sustancias químicas y precursores con la potencialización de la incautación de insumos químicos y sustancias sintéticas.

Se cuenta con un Pensamiento Bidimensional de articulación del plan de acción desde, lo estratégico y lo operacional.

Dinamizada a través de 30 Instrumentos de cooperación internacional, 10 agencias internacionales, aunado a la participación de EUROPOL e INTERPOL y países que sean vinculados.

La dimensión estratégica será desplegada desde tres pilares fundamentales como el Intercambio de información, la estructuración de Centros de análisis internacional y Capacitación continua.

La dimensión operacional se desplegará mediante cinco pilares como la reducción de la Oferta: producción y tráfico, articulación internacional, fortalecimiento de tratados y convenios, métrica post-operacional y la captura de OAV.

La estrategia comprende con 5 iniciativas innovadoras: Afectar el Multicrimen, las Rentas Criminales, Control a las Sustancias Químicas, Realizar un Comercio Exterior Seguro y Control al Tráfico Aéreo y 3 Ejes Transversales: Conservación y Protección de Biodiversidad, Operaciones para la Preservación del Orden y Prevención Policial con Enfoque Diferencial.

Cuenta con 3 Ejes Transversales

1. Conservación y Protección de la Biodiversidad

- Implementar herramientas tecnológicas de apoyo a la erradicación de cultivos ilícitos.
- Software de post procesamiento de inteligencia artificial para Monitorear, Planificar y Evaluar operaciones.
- Seguimiento y soluciones aplicadas a la erradicación de cultivos ilícitos, deforestación y minería criminal.
- Aportar a la reducción departamentos afectados con cultivos ilícitos y recuperación de la biodiversidad
- Desplegar operaciones de erradicación de cultivos ilícitos en tres 03 departamentos de mínima afectación.

2. Investigaciones y Operaciones para la Reducción del Delito

- Implementar herramientas tecnológicas
- Plataformas ISR (Inteligencia – Vigilancia - Reconocimiento) de aeronaves para la interdicción Terrestre, Aérea, Marítima.
- Centro de Fusión MDC2: integración analítica y post procesamiento de información endógena y exógena.
- Desarrollar operaciones internacionales con impacto estratégico y operacional al Sistema de las Drogas Ilícitas
- Coordinación con agencias homologas internacionales
- Caracterización e identificación de actores dinamizadoras y sus modalidades delictivas.

3. Prevención Policial con Enfoque Diferencial

- Liderar acciones de prevención en el marco del sistema de drogas ilícitas mediante la gestión comunitaria (nueva imagen de prevención).
- Empresa como dinamizador social.
- Transformación del entorno social.
- Tránsito hacia la legalidad.

Laboratorio Químico de Investigación Antidrogas

En la actualidad, las drogas ilícitas corresponden uno de los principales problemas de salud pública. El avance de esta problemática ha estado vinculado a dos aspectos relevantes, primero, la rápida aparición de Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) y Drogas Emergentes, como lo son: análogos de fentanilo, cannabinoides sintéticos, ketamina y moléculas tipo fenciclidina entre otras, los cuales son compuestos químicos que resultan del diseño y síntesis de nuevas moléculas a partir de sustancias con actividades farmacológicas conocidas. Y segundo, a la evolución de las estrategias utilizadas por las estructuras criminales para dificultar la detección de los estupefacientes en los mercados clandestinos de drogas ilícitas.

La identificación de NSP y Drogas Emergentes como base de evidencia científica presenta varios desafíos, debido a la alta similitud química entre dichas moléculas, la ausencia de estándares químicos de referencia, las pocas metodologías analíticas y literatura existentes para el análisis de estos compuestos. Por ahora, no es posible determinar con certeza la dimensión del consumo de Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) en el país, debido a los retos técnicos de detección que revisten este tipo de drogas.

Aunando a lo anterior, el uso cada vez mayor, en el tráfico internacional de cocaína desde Colombia, de agentes bloqueadores de las pruebas colorimétricas de identificación preliminar de drogas en campo o mejor conocidas como Pruebas de Identificación Preliminar Homologada (PIPH), significan un reto para las autoridades de control, que se ven enfrentadas a nuevos desafíos de detección e identificación en las salidas internacionales del país.

Por lo anterior, para mitigar el avance de este tipo de problemas, la Policía Nacional de Colombia se vio en la necesidad de crear el Laboratorio Químico de Investigación Antidrogas cuya misionalidad es la generación de insumos técnico científicos para el asesoramiento de la Policía Nacional y las autoridades competentes, frente a las nuevas dinámicas criminales relacionadas con el problema mundial de drogas, como lo son: las nuevas modalidades de tráfico de cocaína, aparición de NSP y drogas emergentes, entre otras.

El proyecto del laboratorio antidrogas nace en 2018, el cual fue presentado por el Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra el Narcotráfico a la Dirección de Antinarcóticos, logrando su financiación a través del Fondo para la Rehabilitación, Inversión y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO) en la vigencia 2019-2020, por la Dirección General de la Policía Nacional.

Este laboratorio cuenta con tecnología de última generación, para el análisis químico instrumental, capaz de identificar nuevas moléculas como las NSP y trazas de drogas en cualquier

tipo de matriz; se destacan tecnologías como la cromatografía de gases acoplada a detector de masas (GC-MS), cromatografía líquida de alta eficiencia acoplada a espectrometría de masas de alta resolución (HPLC-QTOF), espectroscopia infrarroja por transformada de Fourier (FTIR) y Espectroscopia RAMAN, entre otras.

A través de esta capacidad técnica se ha logrado:

- Caracterización estructural de análogos de fentanilo (Beta-hidroxitiofentanilo y fluorofentanilo), mezclas de fentanilo – heroína en casos de tráfico internacional, reportados al Sistema de Alertas Tempranas (SAT) del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Identificación de dinámicas de uso de ketamina para la fabricación de "Tucibi", proveniente de una posible fabricación artesanal, que concuerda con las dinámicas mundiales de producción clandestina de esta droga, donde se han desmantelado laboratorios clandestinos, principalmente en China.
- Caracterización de procesos productivos de sustancias químicas a partir de precursores no controlados o de difícil detección como es el caso del permanganato de potasio producido artesanalmente a partir de pirolusita (mineral rico en óxido de manganeso), así como diseño de pruebas de identificación preliminar en campo de estos compuestos.
- Identificación de camuflajes químicos utilizados en el tráfico internacional de cocaína, así como la elucidación de su mecanismo de acción y desarrollo de técnicas de identificación que contrarresten estas sustancias.
- Estudios de pureza de drogas en tráfico internacional, tanto de cocaína como heroína, identificando las principales sustancias de corte (adulterantes y diluyentes) y dinámicas regionales en relación con la pureza de los alcaloides.

- Diseño y validación de técnicas de análisis químico en campo para el apoyo a las unidades operativas como la cromatografía gaseosa con detector de masas portable, espectroscopia Raman y equipos de análisis fisicoquímicos complementarios.
- Es así como el Laboratorio Químico de Investigación Antidrogas se proyecta como una de las principales capacidades técnicas de la Policía Nacional y el Gobierno Colombiano para afrontar las nuevas dinámicas relacionadas con el problema mundial de drogas, así como el posicionamiento de este Laboratorio a nivel internacional como referente científico en materia del estudio químico de drogas ilícitas y fenómenos asociados.

Focos de Intervención Antinarcoóticos (FIA)

Los FIA son una estrategia que tiene como finalidad la contención del tráfico de drogas ilícitas a través del territorio nacional, implementada desde el año 2014, se estableció a través de la Directiva Operativa Transitoria N° 020948 DIPON – SUDIR, en la que se dio la orden a la Dirección de Antinarcoóticos de realizar el seguimiento de los Focos de Intervención Antinarcoóticos.

Resultados FIA

Se identificaron y priorizaron un total de **361** Focos de Intervención Antinarcoóticos, clasificados en:



En el marco de la Gestión Operacional Integral (G.O.I), realizó la planeación de 69 operaciones, 56 son POC y 13 son OISEC, de las cuales se obtuvieron como resultado, 64 operaciones ejecutadas para un rendimiento del 91% de cumplimiento (6 operaciones contra las finanzas criminales, 54 operaciones contra GDO y 10 operaciones contra GDCO).





Planes contra el contrabando

Mediante el apoyo permanente ejercido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para contribuir a la seguridad fiscal del estado y la competitividad del país, la Policía Nacional ha aportado al cumplimiento de los deberes tributarios, aduaneros y cambiarios a través de la investigación y control operacional en el territorio nacional, obteniendo los siguientes resultados operativos e investigativos; así:

- En el periodo comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año en curso, la Policía Fiscal y Aduanera en su persecución penal a actores estratégicos del contrabando y sus economías criminales ha desarticulado **38 estructuras criminales**, responsables de una afectación económica al Estado por valor de **\$964.487 millones de pesos**.
- A través del componente operativo en el territorio nacional, se han realizado **30.088** acciones de control en las vías de comunicación terrestre y establecimientos abiertos al público, logrando la aprehensión

193.748.187 unidades de mercancía por un valor avalúo de **\$293.569'279.153**.

Igualmente, se han obtenido los siguientes resultados de gestión investigativa:

- **08** operaciones de extinción de dominio a **119** bienes por un valor de **\$192.185 millones**, generando una afectación estructural al emporio económico de estas organizaciones.
- Captura de **285** personas, **160** en flagrancia y **125** por orden judicial, identificados como actores reincidentes, cabecillas y dinamizadores del contrabando. Asimismo, realización de **294** imputaciones en desarrollo de procesos operativos e investigativos.
- **270** intervenciones a centros de acopio ilegal mediante acciones de registro y allanamiento.
- Se han incautado **4'899.666** unidades de mercancías, avaluadas en **\$36.573 millones**, producto de la evasión fiscal y vinculación de procesos investigativos de alto impacto.

Fuente: POLFA



II Plan operativo contra las Estructuras criminales GAO, GDO y Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto.

Balance general GAO, GDO y transnacionales 2023

En el marco de la **Gestión Operacional Integral (GOI) 2023**, se priorizaron **2.366** operaciones, **1.141** (POC) Planeación Operacional Conjunta y **1.225** (OISEC) Operaciones para la Seguridad Ciudadana, de las cuales **417** operaciones (244 POC y **173** OISEC), fueron orientadas a la afectación y/o desarticulación de GAO, GDO y transnacionales, así:

- **234** contra GAO
- **112** transnacionales
- **71** GDO

De estos objetivos se logró la ejecución del **79%** (**330**), de lo cual se obtuvo los siguientes resultados: **1.442** capturas (**1.350** con Orden Judicial – **92** en Flagrancia), **56** notificaciones en centro carcelario, **25** citaciones para imputación, 6 notificación de INTERPOL, **5** Neutralizados y **2** aprehensión de menores, por los siguientes delitos:

- **116** tráfico, fabricación o porte de estupefacientes
- **66** extorsión
- **51** homicidio
- **31** fabricación, tráfico y porte de armas
- **11** lavado de activos
- **55** otros

Fuente: sistema MACRI información extraída el 28/12/2023 información sujeta a modificación.



||■ Centro integrado de información, inteligencia e investigación contra las finanzas criminales.

Se crea el **Centro Integrado de Información, Inteligencia e Investigación contra las Finanzas Criminales y la Corrupción – CI4FC**, como principal instancia de articulación, priorización y orientación decisional del Estado contra las finanzas criminales y la corrupción.

- **02** sesiones, como mecanismo de articulación de las capacidades interinstitucionales, para el intercambio, suministro de información y formulación de cursos de acción estratégicos frente a fenómenos y amenazas, de acuerdo a las líneas priorizadas por el señor presidente.
- Articulación, cooperación y coordinación para el intercambio de información con entidades públicas y privadas, con responsabilidad en la prevención del lavado de activos en Colombia, con el fin de identificar de manera detallada la forma en que el dinero producto de actividades ilícitas e ilegales estaría circulando en el país, permitiendo proponer marco regulatorio y formulación de política pública.
- Identificación y persecución de las economías criminales y la detección de redes criminales complejas.
- Identificación de actores y modalidades de financiación criminal y corrupción estatal, que permitan caracterizar fenómenos que afectan la estabilidad económica del país.
- Priorización en la identificación de los dueños del sistema del narcotráfico; así como los funcionarios públicos o particulares vinculados en hechos de corrupción institucional o estatal.

Fuente: DIPOL

Lucha contra el cibercrimen

A medida que el uso y la dependencia de las tecnologías de la información se vuelven más generalizadas en la sociedad, las conductas delictivas relacionadas con entornos digitales han crecido rápidamente tanto en número como en sofisticación; asimismo, la falta de concientización de los usuarios en el uso adecuado de estas tecnologías, facilita que los ciberdelincuentes exploten vulnerabilidades y materialicen conductas criminales.

En los últimos años, la Policía Nacional de Colombia, ha incrementado esfuerzos para combatir el cibercrimen, fortaleciendo las actividades de gestión comunitaria, investigación criminal y articulación con el sector público-privado, logrando una reducción significativa del fenómeno criminal en el territorio nacional.

Por lo anterior en el 2023, la Policía Nacional de Colombia a través del Centro Cibernético Policial y en coordinación con Fiscalía General de la Nación, logrando la ejecución de 16 operaciones, que conllevaron a la materialización de 43 capturas, 8 escritos de acusación, la desarticulación de 6 estructuras de cibercrimen, 34 allanamientos y más de 8.144 elementos materiales incautados; por otro lado, por intermedio de la Estrategia Integral de Ciberseguridad (ESCIB), en el nivel desconcentrado se desarrollaron 12 operaciones (08 POC y 04 OISEC) logrando la materialización de 309 capturas, desarticulación de 12 estructuras de cibercrimen y 36 allanamientos, donde se destacan las siguientes operaciones:

- **Captura de alias Orgón**, integrante de la organización internacional “Anonymous”, que permitió identificar y desestimar vectores de ataque contra la infraestructura del Estado con ocasión de las elecciones.
- **Operación “Mercurio”**. El 05/06/2023, en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), se logró la desarticulación de una organización criminal mediante la captura de 14 personas, quienes llevaban a cabo fraudes informáticos a una entidad financiera, ocasionando pérdidas por un valor de \$862'721.801.
- **Operación “LOS OCEANS” (POC)**, desarticulación de estructura delincencial “Los Ocean's”, por los delitos de concierto para delinquir, hurto por medios informáticos y semejantes y violación de datos personales, en coordinación con la fiscalía general de la Nación, donde se ejecutaron 03 capturas, los cuales realizaron hurtos valuados en \$46.000.000.
- **Operación “PALOMA”**. A través de cooperación internacional con EUROPOL, la Policía de Noruega colocó en conocimiento la captura de un ciudadano español en su territorio, quien tendría conexión con Colombia en la compra de material de explotación sexual infantil; logrando el 19/09/2023, materializar captura por orden judicial en el municipio de Pamplona (Norte de Santander), de la madre de la víctima de 3 años de edad; así como, el rescate de la niña.
- **Operación “PLATAFORMAS”**. El 09/10/2023 se desarticuló una organización cibercriminal transnacional con injerencia en Guatemala, Argentina, México, China y Colombia que afectó a 1.365 personas mediante la modalidad ilegal de préstamos gota a gota digitales, mediante la captura de 9 personas, la incautación de 7.839 elementos materiales probatorios y la coordinación de medidas cautelares por 2.111 millones para extinción del derecho de dominio.

Por otra parte, a través del funcionamiento del CAI VIRTUAL, busca contrarrestar las nuevas dinámicas y desafíos de la cibercriminalidad que afectan a la ciudadanía y los diferentes sectores (públicos y privados), mediante la disposición de ciber policías de manera ininterrumpida 24/7, quienes atienden los requerimientos de los ciudadanos. A través de este servicio, durante el periodo de balance, se han atendido 16.597 incidentes informáticos, brindando una orientación adecuada en relación con los delitos de la ley 1273 de 2009.

De igual forma, esto ha permitido establecer las principales modalidades reportadas como: Suplantación de sitios web (Phishing), Estafa por compra y/o venta de productos y/o servicios en Internet, Engaño a personas para obtener información personal durante llamadas (Vishing), Suplantación de identidad y Malware.

Finalmente, por medio del aplicativo web del CAI Virtual se ha generado difusión de los boletines “balance de cibercriminalidad” y “MASI”, dando a conocer las diferentes modalidades utilizadas por los ciberdelincuentes, cifras, noticias, resultados preventivos y operativos.

Ciberinteligencia

Mediante actividades de recolección de datos en el ciberespacio permitió obtener conocimientos previos de riesgos y amenazas que pueden atenten contra el régimen democrático, el régimen constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional del Estado Colombiano, generándose los siguientes resultados, así:

- Identificación de **1.127** phishing, mediante los cuales se estaría realizando posibles suplantaciones a entidades públicas y privadas, con el propósito de obtener información confidencial relacionada con credenciales de inicio de sesión o datos bancarios.
- Identificación de **284** riesgos cibernéticos permitiendo generar alertas de vulnerabilidades en entidades públicas y privadas.
- Identificación de modalidades de estafa en el ciberespacio (Nequitrapa, Davitrapa, suplantación de identidad).
- Identificación del «HUB Carcelario» (extorsión desde centros penitenciarios), personas generadoras de amenazas contra personalidades desde redes sociales y riesgos cibernéticos contra entes gubernamentales, públicos y privadas.
- Mediante la recolección de datos, se identificaron aproximadamente **9.900** presuntamente integrantes de grupos al margen de la ley (EMC de las FARC-EP, Segunda Marquetalia, ELN, AGC, La Cordillera, Los Triana, Los Caicedo, Los Costeños, Los Familiares, La Terraza, Tren de Aragua y Pelusos)

Fuente: DIPOL

Lucha contra la corrupción

En aras de contribuir en la lucha frontal contra la corrupción, el Área Investigativa Anticorrupción ha desarrollado resultados operativos en contra de funcionarios públicos con fuero constitucional, funcionarios de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Alcaldías, CTI y agentes corruptores, inmersos en hechos de corrupción, en sus diferentes fenómenos como lo son, corrupción interna, administrativa y judicial, así:



76

operaciones realizadas.



208

capturas
207 por orden judicial y 01 en flagrancia

- **81** Imputaciones
- **44** Desarticulaciones
- **22** Allanamientos

- Incautaciones: **120** (92 celulares), (02 radios de comunicación), (04 computadores portátiles), (03 memorias USB), (01 pistola KWC, 02 armas de fuego tipo traumáticas, **01** arma plástica de balines, 02 armas traumáticas, **01** pistola neumática y 02 armas de fuego, 02 proveedores y 43 cartuchos), (3.067 GR. clorhidrato de cocaína, (2.1 litros de estupefaciente líquido) (2.028 gr. de permanganato de potasio) y (5.378 gr. de insumos para procesamiento de alcaloides), (355.8 gr. de marihuana), (355.8 gr. de marihuana) y **\$ 5.568.300** en dinero en efectivo.

Fuente: CIJUD – ARIAN

Desde la Dirección de inteligencia se logró impactar estructuralmente los fenómenos dinamizadores de corrupción policial y mejorar la imagen institucional. Esto se ha logrado mediante el fortalecimiento del talento humano en actividades de Contrainteligencia (30% del personal en el último año), permitiendo una mayor cobertura en los territorios y la consolidación de una contrainteligencia más preventiva; aunado a lo anterior, se ha vinculado la ciencia y tecnología en los procesos de transparencia institucional como lo es la utilización de los Eyedetector de última generación, para la realización de exámenes de credibilidad y confiabilidad en los procesos de ingreso a la Policía Nacional (nivel directivo), aspirantes a especialidades, modalidades y desempeño en cargos críticos. En este ámbito, se desarrollaron **9.485** exámenes poligráficos los cuales han permitido la anticipación de hechos de afectación a la corrupción y la comprensión de este fenómeno.

De igual forma, con el propósito de fortalecer la transparencia, a nivel nacional se desplegaron **11** intervenciones en el marco del Centros Integrados de Información e Inteligencia para la Transparencia Policial CI3TP, priorizando **440** uniformados para la toma de decisiones, a los cuales se les indicaron posibles vínculos con fenómenos como el narcotráfico, crimen organizado, delitos contra la administración pública, entre otros comportamientos.

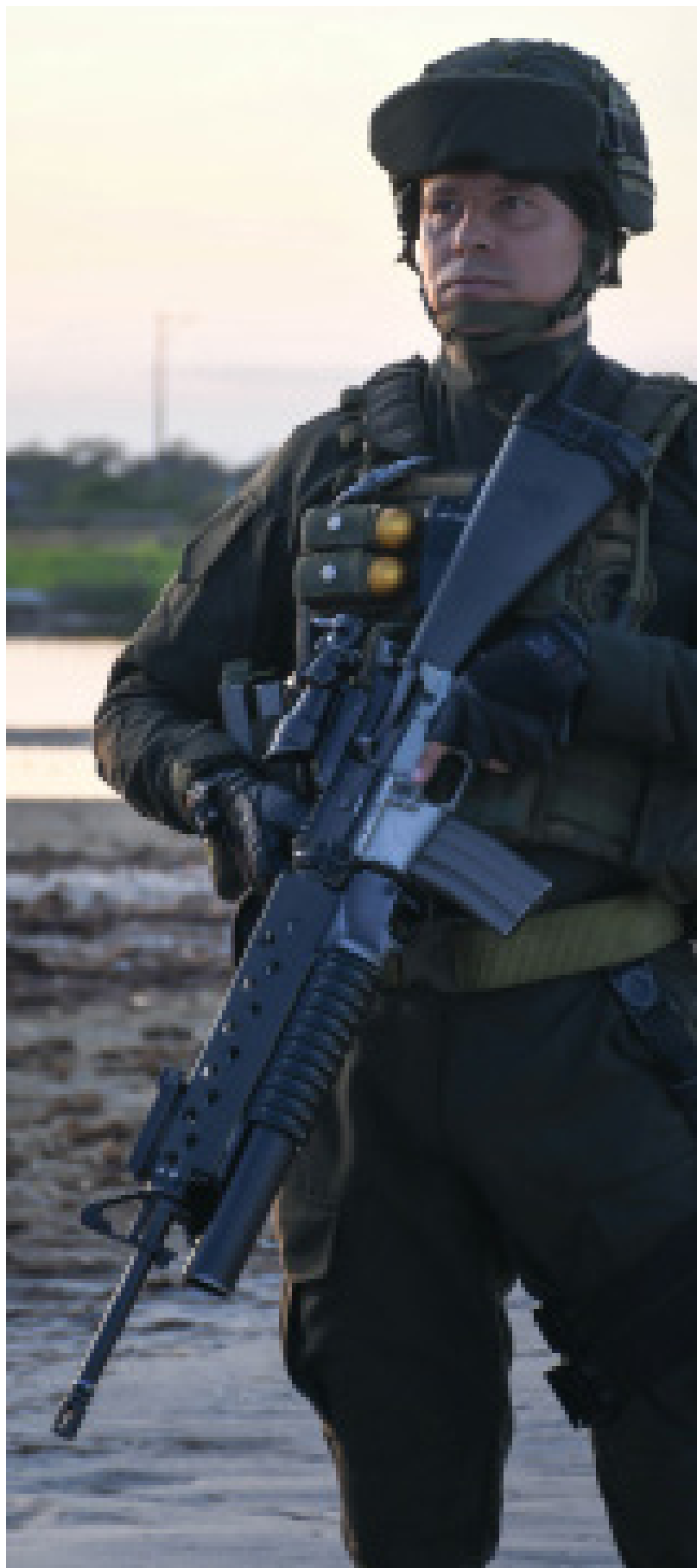
En suma de las anteriores capacidades humanas y tecnológicas, se lograron materializar **89** procesos operacionales, dejando como resultado la captura de **181** agentes corruptores internos y **115** agentes corruptores externos, identificando nuevas fenomenologías de afectación a la transparencia y servicio de policía, así mismo, se desarrolló una intervención focalizada (nodal)

principalmente en unidades y cargos críticos del servicio de policía, contrarrestando las dinámicas del crimen organizado y sus fuentes de financiación.

Así mismo, se cuenta con un modelo operacional de contrainteligencia diferencial a través del despliegue de procesos especializados de recolección de datos, frente a nuevas amenazas y crimen transnacional con riesgo para la estabilidad estatal, los activos estratégicos y los intereses económicos de la nación; al igual que, para contrarrestar afectaciones a la administración pública, a partir de la identificación de irregularidades en procesos precontractuales y contractuales, permitiendo salvaguardar los recursos de la Institución, generando alertas al mando institucional sobre la administración de los recursos, priorizando en la verificación en contratos de obra, mantenimiento, suministro y prestación de servicios de salud, entre otros a nivel nacional, con una asignación presupuestal de alrededor de **\$453.309.195**, generando con ello, alertas a ordenadores del gasto permitiendo prevenir irregularidades en alrededor de **\$4.772.913.284**.

Como reconocimiento a lo anterior, el Área de Contrainteligencia de la Dirección de Inteligencia Policial obtuvo el segundo lugar frente a la medalla “Luis Carlos Galán Sarmiento”, por parte de las comisiones de ética del Senado de la República y Cámara de Representantes, en el marco de la lucha contra la corrupción, escenario que fue exaltado por autoridades políticas del país y organismos de control.

Fuente: DIPOL



Resultados Oficina Central Nacional - ONC INTERPOL

Durante el periodo anteriormente mencionado la Oficina Central Nacional registró las siguientes actividades:

Crimen Organizado y Narcotráfico:

La Oficina Central Nacional INTERPOL Colombia ha materializado **81 retenciones por notificación roja** de INTERPOL de (1) albano, (1) argentino, (1) azerbaiyano, (2) brasileño, (1) búlgaro, (1) canadiense, (51) colombiano, (1) costarricense, (1) dominicano, (2) ecuatoriano, (1) eslovaco, (2) español, (1) francés, (1) estadounidense, (1) jamaicano, (2) Países Bajos, (2) peruano, (1) polaco, (1) Reino Unido, (1) turco, (5) venezolano, (1) salvadoreño, (1) mauritiano, (1) italiano, por los delitos de tráfico de estupefacientes, abuso sexual, lavado de activos, homicidio, estafa, hurto y medio ambiente; requeridos por autoridades judiciales de Albania, El Salvador, Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, España, Estados Unidos, Italia, Noruega, Perú, Polonia, Países Bajos, Portugal y Venezuela.

Gestión Operacional Integral:

Se han ejecutado **40 objetivos operacionales** solicitados por diferentes países, además se logró el cumplimiento de 40 OISEC, por el delito de tráfico de estupefacientes y delitos conexos (33) y delitos sexuales (07).

Cooperación Internacional en la Lucha Contra el Narcotráfico:

La Oficina Central Nacional INTERPOL Colombia ha materializado 28 retenciones por notificación roja de INTERPOL de (1) brasileño, (1) costarricense, (1) eslovaco, (9) español, (2) estadounidense, (2) Franceses, (9) peruanos, (1) Países Bajos, (1) polaco, (1) venezolano, por el delito de tráfico de estupefacientes, requeridos por

autoridades judiciales de Albania, Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, España, Estados Unidos, Italia, Noruega, Perú, Polonia, Países Bajos, Portugal y Venezuela; asimismo, se publicaron 90 notificaciones de INTERPOL por el delito de narcotráfico así:

- **85 notificaciones azules**, ciudadanos colombianos, (73) a ciudadanos colombianos, (10) nacionales venezolanos, (1) panameño y (1) Países Bajos por el delito fabricación o porte de estupefacientes.
- **03 notificaciones rojas** ciudadanos colombianos por el delito fabricación o porte de estupefacientes
- **02 notificaciones moradas** de INTERPOL de modus operandi por el delito de tráfico de estupefacientes.
- Se realizó la **extradición pasiva de 136** ciudadanos hacia los Estados Unidos, Argentina, Bélgica, España, Francia, Italia, Países Bajos y Perú por los delitos de fabricación o porte de estupefacientes.
- **02 extradición activa** de ciudadanos venezolano y español proveniente de España y Venezuela por el delito de narcotráfico.
- Se realizó el **intercambio de 22.104 mensajes con los 195 países** miembros de INTERPOL así: recibidos 11.257 / enviados 10.847. Información con relación a plenas identidades, movimientos migratorios y consulta de antecedentes.

Fuente: OCN INTERPOL

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Con base al cuarto horizonte institucional "**Coordinación interinstitucional y cooperación internacional**", el objetivo estratégico OE 5 - "**Relacionamiento internacional y coordinación Interinstitucional para la seguridad y la convivencia**" y la importancia del posicionamiento institucional a nivel regional hemisférico y global en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional sobre el problema mundial de las drogas, el tráfico de armas, municiones y explosivos, la minería ilegal, el tráfico de personas, el de migrantes, la corrupción, lavado de activos, secuestro, delitos cibernéticos, lucha contra las finanzas ilícitas, el contrabando, y la financiación del terrorismo, para generar mecanismos de articulación efectivo de las entidades y autoridades responsables de garantizar los derechos humanos de las familias y concretamente de las mujeres, que permitan optimizar las capacidades institucionales y construir canales que armonicen la legislación entre países para fortalecer la política de mejoramiento continuo del servicio de policial.

Por esta razón, la oficina de Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional, es la dependencia de la Dirección General encargada de asesorar al Director General de la Policía Nacional de Colombia, en materia de relaciones internacionales, proceso de cooperación policial con cuerpos de policía, entidades homólogas del orden internacional y organismos multilaterales, orientados a fortalecer la política de mejoramiento continuo del servicio de policial y posicionamiento institucional a nivel regional hemisférico y global en la lucha contra el crimen transnacional y la construcción de convivencia y seguridad ciudadana.

Instrumentos de cooperación

Para la vigencia 2023 se firmaron 4 instrumentos de cooperación:

- Memorando de entendimiento entre la Policía Nacional de Colombia y el Departamento de Seguridad Nacional/Investigaciones de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América.
- Convenio de Cooperación académica con el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa WILLIAM J.PERRY y la Policía Nacional de Colombia.
- Acuerdo de voluntades interinstitucional de cooperación entre el Departamento de Seguridad y Salvaguarda de las Naciones Unidas – UNDSS y la Policía Nacional de la República de Colombia, relacionado con intercambio de información y asistencia técnica.
- Memorando de Entendimiento entre la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y la Policía Nacional de Colombia Asignación de Instructores Invitados a la Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas - (IAAFA)

Además, se realizó la firma del acta de comodato con Estados Unidos de América.

- Acta de comodato celebrado entre la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley – INL, frente a la ayuda técnica y entrega de 7 helicópteros.

Declaración de intención.

- Declaración de intención con la Oficina de Investigación Criminal Aduanera de Alemania (ZKA) y la Policía Nacional – Dirección de Antinarcoóticos en relación a la lucha contra el narcotráfico internacional.

Actividades de cooperación internacional

A continuación, se relacionan las diferentes actividades de cooperación con impacto en: actuaciones académicas, intercambios de información, posicionamiento estratégico, referenciacines, experiencias exportables y acciones operacionales.

No.	Tipo de cooperación	No de actividades
1	Bilateral con países de América	314
2	bilateral con países Europa	229
3	Con organismos multilaterales	72
TOTAL		615

Acciones relevantes de fortalecimiento

- Programa de becas “Vamos sumando” – INL, dirigido a indígenas, afrocolombianos y candidatos de comunidades rurales, para solventar la carrera policial, beneficiado aproximadamente 1.000 ciudadanos de manera anual.
- Designación de tres (3) oficiales a la academia de Abu Dhabi de Emiratos Árabes Unidos.
- Inauguración instalaciones del Grupo Conjunto contra el Crimen Organizado – GCO.
- Cumbre Mundial de Policía, realizada en Emiratos Árabes Unidos, con participación de la Policía Nacional de Colombia.
- Construcción del Centro de Integración Transnacional para el control delitos Ambientales en Leticia Amazonas, para la articulación de esfuerzos operacionales de los países firmantes del Pacto de Leticia Colombia, Bolivia, Ecuador, Brasil, Perú, Guyana y Surinam.
- Construcción de la bodega de intendencia en el Criadero Caballar Mancilla en Facatativá – Cundinamarca.
- Construcción de 03 Unidades Básicas de Carabineros en Cáceres – Jardín de Tamana Antioquia, Calamar – Guaviare y Florencia – Caquetá.
- Flota operativa de 3 aeronaves para el apoyo en extinción de incendios forestales y 3 pilotos entrenados para realizar este tipo de operaciones en el territorio nacional.
- Participación de la institución en las sesiones presenciales de la junta directiva del Virtual Global Taskforce, realizada en la Haya y en NCMEC en Washington EEUU, con el propósito de visibilizar la estrategia de las Patrullas de Atención a la Infancia Segura PAIS, lo que permi-

tirá que la Policía Nacional sea invitada a la sesión a realizar en el Australian Center Counter Child Exploitation ACCCE, de la Policía Federal de Australia en la ciudad de Brisbane en el mes de abril de 2024.

- Invitación a la Policía Nacional de Colombia hacer parte de la Association of Personal Protection Services APPS, integrada por 60 agencias gubernamentales de 40 países, encargadas de la protección a personas, esta vinculación se protocolizará con la asistencia de la institución a la sesión que se realizará en el 2024 en Londres.
- 38 casos de secuestro y extorsión presentados a través de la asistencia en tiempo real y la efectividad de la información suministrada a través del mecanismo – CIPSE, con los países de *Panamá, Alemania, Francia, Ecuador, Perú, México, Guatemala, El Salvador, República Dominicana, Canadá y Chile.*
- Certificación de la Renovación de la Acreditación Institucional Internacional de la RINEP en el Marco de las buenas prácticas educativas policiales, al sistema educativo policial de Honduras.
- 06 helicópteros tipo BLACK HAWK en comodato, con el fin de fortalecer la lucha Antinarcoóticos y Transporte de personal a Áreas de difícil acceso.
-

Capacitación funcionarios de la policía nacional

715 eventos de capacitación, asesoría, con participación de **3.602** funcionarios de la policía capacitados, en los diferentes programas, planes y proyectos, así:

- **50** eventos académicos, en el marco del Plan de interdicción – Escuelas Militares (cursos y entrenamientos), con participación de **367** funcionarios de la institución en calidad de estudiantes (*DIRAN 217, DICAR 73, JESEP 53, DIEPO 12, OFITE 11, SUDIR 1*).
- **17** eventos académicos Miami Dade (cursos y entrenamientos), con participación **490** funcionarios de la institución en calidad de estudiantes (*DICAR 164, JESEP 138, DIRAN 83, DIJIN 50, DIPOL 25, DIEPO 16, COEST 6, DIPRO 6, DIASE 2*).
- **12** eventos académicos ILEA - El Salvador (cursos y entrenamientos), con participación de **64** funcionarios de la institución.
- **38** cursos de entrenamientos con participación de **87** pilotos, en relación al Programa de Formación del Centro de Entrenamiento Avanzado en Ala Rotatoria (CEAAR)
- **455** actividades realizadas en el marco del Plan de Cooperación Triangular USCAP, (**307** capacitaciones, **131** asesorías, **17** visitas de referenciación), con participación de **793** asesores e instructores de la Policía Nacional de Colombia, certificando a **8.942** funcionarios extranjeros de cuerpos de policía e instituciones homólogas.
- **43** actividades de capacitación virtual y presencial, con participación de **1.195** funcionarios extranjeros de los cuales **198** policías son de Colombia, en **22** países (*Argentina, Ecuador, España, Guatemala, Portugal, Uruguay, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México, Pana-*

má, República Dominicana, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Perú, Honduras, Jamaica y Venezuela), en el marco bilateral, **IBERPOL, ERCAIAD, INTERPOL, RINEP.**

- Agencias, divisiones, fundaciones (DEA, DSS, FBI, GCO, HSI, ICITAP, ILEA, INL, MARS-HALS, OPDAT, USFS, Embajada, FUPAD, IDALEST).
- **100** eventos de capacitación con la asistencia de **1.208** funcionarios de la institución en diferentes ciudades de Colombia, Estados Unidos y Guatemala.
- **95** reuniones y eventos con asistencia de **338** funcionarios a nivel nacional e internacional.
- Participación en **9** servicios con asistencia de **57** funcionarios, entre los que se encuentran asistencia y participación copa mundial de ciclismo paralímpico en ruta, maratón, carrera, instructores y observadores, a nivel internacional.

Relacionamiento internacional

48 actividades internacionales (*conversatorios, simposios, congresos, encuentros y ceremonias*), impactando con la coordinación y acompañamiento del cuerpo diplomático en 11 actividades de DIPON, 7 DIEPO, 5 DIPRO, 3 DICAR, 3 DIRAN, 3 DITAH, 2 DIASE, 2 DIJIN, 2 SUDIR, 1 CESOF, 1 COLAP, 1 DINCO, 1 DIPOL, 1 JESEP, 1 MDN, 1 OFPLA, 1 OFTIC, 2 ORECI, 1 POLFA y 1 SEGEN, de los cuales se destacan los siguientes:

- V encuentro de gestión humana y cultura institucional con participación internacional.
- I Congreso Internacional de Actuación Jurídica “*buenas prácticas em defensa prospectiva jurídica policial*”.
- IV Congreso Internacional contra el tráfico de fentanilo, sustancias químicas y nuevas sustancias psicoactivas.
- VIII Encuentro Internacional XI Nacional de la Red de Observatorios del Delito.
- Congreso internacional “*Protección integral, grandes eventos y seguridad física de las instalaciones*”.
- **98** visitas técnicas de referenciación y relacionamiento estratégico con instituciones policiales, entidades homólogas y agencias de **26** Países “*Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Canadá, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Honduras, Hungría, Japón, México, Montenegro, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido y República Dominicana*”; de igual manera con organismos de cooperación multilateral, UNODC, OEA, EUROPOL, IACP, USIP, FIAPP y Fundación Howard Buffet.

Asistencia eventos internacionales director general

- Asistencia cena del señor director general con el Departamento de Seguridad del Congreso de los Estados Unidos de América.
- Visita estratégica del señor director general de la Policía Nacional a Washington (EEUU), donde llevó a cabo reuniones estratégicas con el Embajador de Colombia en EE. UU, Agencias (ORA, MARSHALL, DEA, FBI, HSI y DSS), entre otros.
- **XV Cumbre Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial – CLACIP**, realizada en la ciudad de Bogotá, con participación de **38** delegados de **22** países, donde se trataron temas de lavado de activos, criptomonedas, delitos medio ambientales y narcotráfico.
- Participación de la **Cumbre Extraordinaria y Consejo de Directores de AMERIPOL**, realizada en la ciudad de Buenos Aires – Argentina.
- Reunión entre el señor director general, EUROPOL y la Presidencia Española de Consejo de la Unión Europea, en La Haya (Países Bajos), con el objetivo de llevar a cabo intercambio de conocimientos y experiencias sobre las amenazas y el delito organizado transnacional por parte de los jefes y directores de Policía invitados.
- Visita oficial de autoridades colombianas a Paraguay, con el propósito de reactivar y Evaluar nuevos espacios de trabajo estratégico y operacional contra los delitos ambientales y crímenes conexos, aprovechando las capacidades internacionales como EUROPOL, INTERPOL y CLACIP.
- Visita por parte del señor General William René Salamanca Ramírez director general de la Policía Nacional de Colombia a la ciudad de Alcalá de Henares / Madrid, en el marco de la *“Conferencia sobre la Consolidación de la Cooperación entre AMERIPOL, la Unión Europea, EUROPOL e INTERPOL”*.
- Participación de la **91** Asamblea General de INTERPOL, desarrollada en la ciudad de Viena (Austria).

Firma del tratado de constitución de AMERIPOL Colombia, realizado en Brasilia, con participación **13** países miembros *“Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Haití, Honduras, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Surinam y Uruguay”*.

- **Primer Encuentro Internacional de Directores de Policía de América Latina** - participación de **9** directores de policía, **4** invitados del Gobierno Nacional, **7** mecanismos internacionales, **4** agregados de policía de instituciones homólogas acreditadas en Colombia, **6** representantes de las agencias de Estados Unidos, **5** ponentes internacionales, de los países de (*Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay*), adquiriendo los siguientes compromisos:

- Crear mecanismos de articulación.
- Dinamizar los mecanismos que permitan la cooperación.
- Incrementar el uso de la tecnología.
- Fortalecer las estrategias de trabajo implementadas en la Unión Europea.
- Creación del Comando Conjunto Tripartito (Colombia, Brasil y Perú).
- Replicar experiencias exitosas en Brasil, Paraguay y Argentina.
- Capacitaciones conjuntas para el control de las drogas
- Controles fronterizos de embarcaciones.



- El **Primer Encuentro de Mujeres Policías de Iberoamérica** - participación de **121** mujeres de **21** países, **32** cuerpos de seguridad, además de periodistas, delegadas de entidades estatales, cuerpo diplomático y ONU de los países (*Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Honduras, Italia, México, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Dominicana*), donde se adquiere los siguientes compromisos:
 - Creación de la Red de Mujeres de Policía de Iberoamérica.
 - Desarrollar el segundo encuentro de mujeres.
 - Impulsar la participación de la mujer en los modelos de construcción de paz
 - Promover la creación e implementación de capacidades institucionales para la prevención y protección de la mujer (Patrulla púrpura).
 - Generar acciones conjuntas de prevención, control e investigación contra delitos transnacionales con víctimas mujeres.
 - Reunión virtual de seguimiento en el primer trimestre de 2024



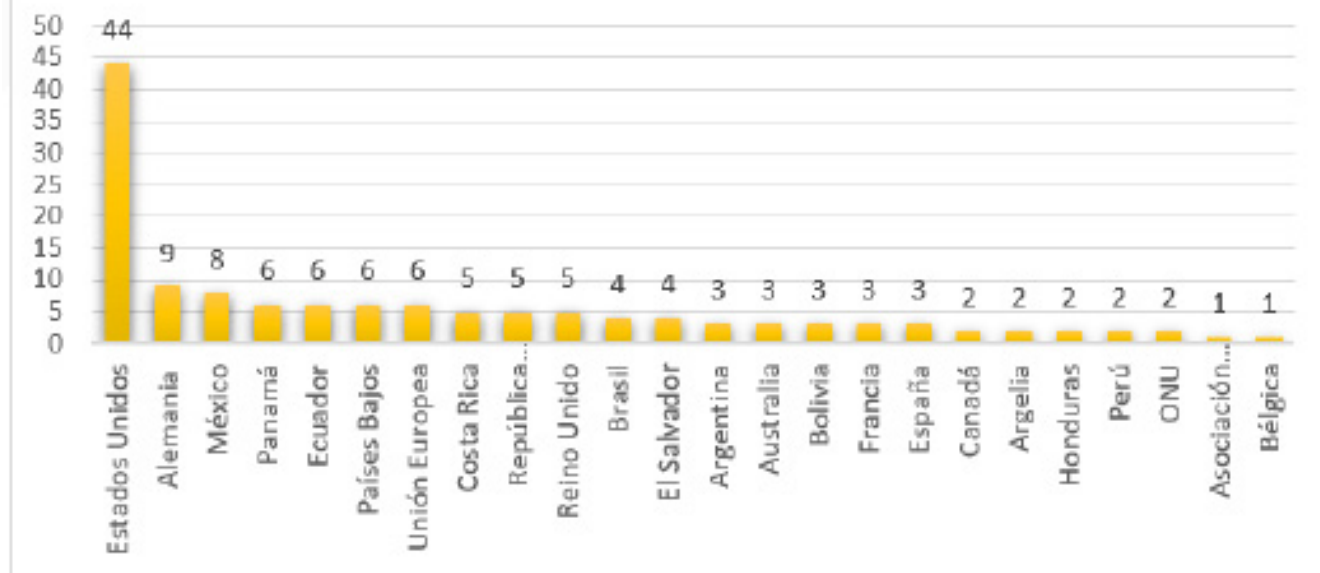
- **“Primer Encuentro de Agregados y Enlaces acreditados en Colombia”**, con participación de **44** diplomáticos de **22** países, actividades enfocadas a generar un plan de trabajo articulado para contrarrestar el delito organizado transnacional.
- Participación en la primera versión carrera por la Policía Nacional de Colombia en Miami.

Coordinaciones internacionales por país (visitas)

Se realizaron **158 actividades** correspondientes al procedimiento de coordinaciones internacionales, correspondientes a visitas técnicas de referenciación, estratégicas y reuniones de alto nivel, por parte de delegaciones de:

- **36 países** (Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Emiratos Árabes, España, Estados Unidos, Francia, Honduras, Hungría, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, México, Montenegro, Nueva Zelanda, Panamá, Países Bajos, Paraguay, Perú, Polonia, Reino Unido, República Dominicana y Turquía).
- **14 organismos internacionales y de cooperación multilateral** (EURO-POL, IACP, OEA, EUROFRONT, ONU, Unión Europea, USIP, USAID, JICA, UNODC, BANCOLEX Centro WILLIAM J. PERRY, UNDSS y Asociación Agregados acreditados en Colombia).
- Mediante la articulación y coordinación de las actividades de relacionamiento con las diferentes unidades policiales, la Policía Nacional de Colombia recibió la visita oficial de un total de 933 funcionarios extranjeros.
- De acuerdo a su clasificación, las 158 actividades de coordinación internacional se reflejan en:
 - **96** visitas técnicas de referenciación
 - **19** visitas estratégicas
 - **43** reuniones de alto nivel

VISITAS POR PAÍS/ORGANISMO



1. América IV - orientada a combatir el contrabando de cigarrillos y licores, en **10** países – Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Perú y República Dominicana, obteniendo los siguientes resultados:

- **232** acciones de control.
- **174** armas incautadas.
- **6.832.735** cajetillas de cigarrillos incautadas.
- **15** estructuras desarticuladas.
- **445** personas capturadas.
- **531** vehículos incautados.

2. Bagual - orientada a combatir los delitos asociados al tráfico, comercio y uso ilegal de armas de fuego y municiones, en **8** países – Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala y Perú, logrando los siguientes resultados:

- **292** acciones de control.
- **574** armas incautadas.
- **37.136** municiones y accesorios incautados.
- **28** estructuras desarticuladas.
- **911** personas capturadas.
- **79** vehículos incautados.

3. Antinarcoótico - orientada a combatir el narcotráfico por tierra, mar y aire, con **12** países – Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, Paraguay y Perú, obteniendo los siguientes resultados:

- **7.520** acciones de control.
- **1.099** armas incautadas.
- **97.204,76** kg cocaína incautada.
- **236.139,24** kg marihuana incautada.
- **56** estructuras desarticuladas.

- **6.559** personas capturadas.
- **768** vehículos incautados.

4. Refugio - Orientada a combatir y prevenir los delitos enmarcados en violencia basados en género, en 10 países – Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Panamá, Paraguay y República Dominicana

- **26.771** acciones de control.
- **5** armas incautadas.
- **214** municiones y accesorios incautados.
- **28** estructuras desarticuladas.
- **12.028** personas capturadas.
- **111** vehículos incautados.
- **3.363** víctimas rescatadas.

5. Cóndor - Orientada a combatir y prevenir los delitos contra el tráfico y comercio ilegal de fauna y flora silvestre, en 10 países – Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, Paraguay y República Dominicana.

- **1.086** acciones de control.
- **4.850** especies silvestres recuperadas.
- **1.076** piezas de madera incautadas.
- **2.906** m3 de madera incautada.
- **3.000** unidades de carbón vegetal
- **1.900** huevos de peta y tortuga.
- **21** armas incautadas.
- **174** personas capturadas.
- **169** vehículos incautados.

Mecanismos de cooperación fronteriza

Articulación de las especialidades y unidades policiales de frontera, para participar y operar las líneas de acción establecidas en el marco de los mecanismos de confianza mutua y cooperación fronteriza POAB, COMBIFRON, RMRP y RAMPOL, que se desarrollan con Ecuador, Panamá, Brasil, Perú y R. Dominicana, dando despliegue e implementación de 71 compromisos durante 2023, enfocados a contrarrestar el delito organizado transnacional.

Comisiones al exterior

- **3.053 funcionarios** en comisión al exterior (1045 oficiales, 1087 mandos del nivel ejecutivo y 635 patrulleros), en 35 países con participación de 24 unidades policiales.
- **1.561 gestión de visas expedidas** a 1.042 integrantes del nivel ejecutivo y patrulleros, 467 oficiales y 52 a personal no uniformado, a los países de *Estados Unidos, Costa Rica, Jamaica, Francia, Reino Unido, Puerto Rico, Nueva Zelanda, Australia y Canadá.*

Donaciones

DONACIÓN 2023			
País donante	Entidad	Descripción	Valor COP
Estados Unidos de América	INL	Movilidad, Intendencia, Telecomunicaciones	\$ 81.631.130.752,60
		Eventos	\$20.066.889.482,91
		Infraestructura	\$8.466.105.332,31
		Operaciones	\$7.956.717.254,60
		Capacitaciones	\$16.689.138.023,96
		Servicios	\$50.992.107.483,71
		Movilidad	\$2.880.701.823,00
		Intendencia	\$112.447.400,00
Francia	Embajada Francesa	Movilidad	\$161.005.920,84
Noruega	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el delito para la Región Andina y el Cono Sur	Telemática	\$ 767.481.551,80
Total			\$189.723.725.025,73

■ Visitas y actividades del señor director general de la Policía Nacional en el exterior

Se ha realizado 6 viajes internacionales así:

- Washington (EE.UU.): del 31 de julio al 4 de agosto de 2023.
- Washington (EE.UU.): del 9 al 13 de septiembre de 2023.
- Montego Bay (Jamaica): del 17 al 23 de septiembre de 2023.
- Madrid (España): del 15 al 19 de octubre de 2023.
- Brasilia (Brasil): 8 y 9 de noviembre de 2023.
- Asunción (Paraguay): del 12 al 14 de noviembre de 2023.





RESULTADOS DE ALTO IMPACTO





14/01/2023 Operación **“Guaraní Fase II”**:

En Rionegro (Antioquia), Bogotá D.C., y la República de El Salvador, captura de alias Esteban, alias Will y alias Margi, principales articuladores del homicidio de Marcelo Daniel Pecci Albertini, Fiscal Delegado de Crimen Organizado de Paraguay el 10MAY22 en Cartagena (Bolívar).

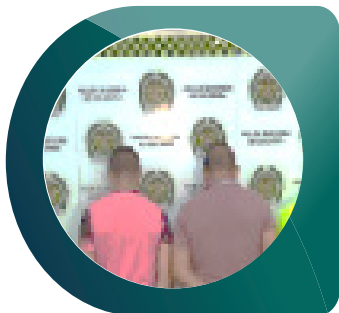
14/03/23 Operación **“San José”**:

En Bogotá D.C., se desarrolló la orden de captura por los delitos de concierto para delinquir agravado y fuga de presos contra Edgar Elicio Munévar Castillo alias El Caballista, principal articulador de la fuga de Juan Larinson Castro Estupiñán alias Matamba.



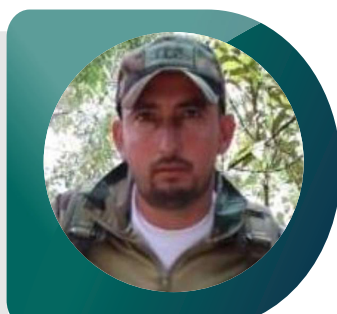
04/04/23 Operación **San Jorge IV**:

En Yondó (Antioquia), muerte en desarrollo operacional de alias Tuvia o Aureliano, principal cabecilla del Frente de Guerra Darío Ramírez Castro del ELN.



07/08/23

En la vereda La Concha de Yondó (Antioquia), en el marco de la Operación Sostenida “PUMA”, se desarrolló la operación Jeremías, logrando el abatimiento de Lenyn Quintero Moyano alias Pedro o Alfredo Jiménez, cabecilla del Grupo Armado Organizado al Margen de la Ley Estructura 37 y coordinador de las Estructuras 4, 24 y 36 del denominado Bloque Magdalena Medio autodenominado “Gentil Duarte” del EMC, un integrante capturado e incautación de material bélico, tecnológico, intendencia y de comunicaciones.



11/09/23

En el corregimiento Piamonte del municipio de Cáceres (Antioquia), se ejecutó la operación HORUS, logrando la captura de Fredy José Rivera Cochero alias Bula o Roberto, principal cabecilla de la Subestructura Uldar Cardona Rueda del GAO autodenominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia.



11/10/23

En los municipios de Facatativá (Cundinamarca) y Tuluá (Valle del Cauca), se desarrolló la operación "Catarsis III", logrando la captura de Henry Loaiza Ceballos alias Alacrán cabecilla del Grupo Delincuencial Común Organizado – Los Mágicos y Nelson Albeiro Marín García alias Marín coordinador de extorsiones y hombre de confianza de alias Alacrán; dedicados al cobro de extorsiones en los departamentos de Cundinamarca, Valle del Cauca, Bolívar, Magdalena y Putumayo.



31/12/23

En la vereda Guañanbí del municipio Roberto Payán (Nariño), se ejecutó la operación Daniel, logrando el abatimiento de Allende Perilla Sandoval alias Allende, cabecilla principal de la Estructura Coordinadora Guerrillera del Pacífico del GAOML – La Segunda Marquetalia.



19/05/2023

En Cúcuta (Norte de Santander) se realizaron 3 capturas en flagrancia, por los delitos de pornografía con menor de 18 años, trata de personas fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones y la incautación de 1 arma de fuego, 23 celulares, 1 computador portátil, 1 DVR y 8 trípodes con aros luminosos. Los capturados acondicionaron un inmueble como CASA WEBCAM, realizando transmisión en vivo de contenido sexual explícito que involucraba NNA, siendo víctimas de estos hechos 2 adolescentes de nacionalidad venezolana, quienes fueron rescatadas.



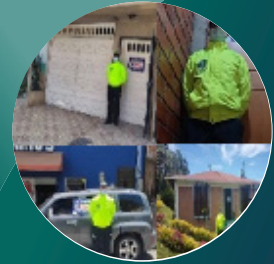
15/06/2023

captura de 01 persona HAVEN EDWARD ANTIONE CATES III de nacionalidad americana, en la ciudad de Chicago, por parte de Agentes de HSI Chicago y Fort Laudardel en compañía de la Policía Nacional de Colombia (SIJIN-DI-PRO), por el delito de Explotación sexual con menor de 18 años y turismo sexual, conducta materializada en la ciudad de Medellín



11/09/23

Se logró afectar las Finanzas criminales de un GDCO, operación POC denominada "FAOBA", el cual mediante engaños captaba mujeres en estado de vulnerabilidad en Medellín y su área Metropolitana con el fin de enviarlas al País de España lugar donde al llegar les arrebatan documentos de identificación, obligadas a prostituirse con el fin de pagar dichas deudas; mediante la imposición de medidas cautelares de embargo y secuestro con fines de extinción de dominio por un valor de bienes por más de 3.000,000 millones de pesos.



24/08/2023

en el corregimiento de Llorente (Nariño), se realizó la Operación "TRINIDAD" contra la trata de personas, se logró la captura de 04 personas, quienes mediante la modalidad de engaño con falsas ofertas laborales captaban mujeres especialmente menores de edad de nacionalidad extranjera para prestar servicios sexuales a los demandantes, quienes presuntamente eran parte de disidencias de las FARC de pesos.



10/09/2023

captura por el delito de demanda de explotación sexual y pornografía con menor de 18 años, de un ciudadano de nacionalidad hindú en el aeropuerto internacional el Dorado de Bogotá, quien se dedicaba como docente del idioma inglés, viajaba a Colombia a la ciudad de Medellín (Municipio de Bello-Antioquia), donde explotaba sexualmente a NNA.



24/09/2023

en Santa Marta (Magdalena), se ejecutó de la operación "GDCO LAS GUARAS", donde se materializaron 02 capturas por orden judicial y 01 captura en flagrancia, por los delitos de inducción a la prostitución y estímulo a la prostitución, quienes tenían como modalidad delictiva inducir a la prostitución a niños, niñas y adolescentes, ofrecer y solicitar sus servicios sexuales obligando a realizar cualquier práctica sexual.



en la ciudad de Bogotá, se materializaron 09 capturas por orden judicial, 01 captura en flagrancia y 04 diligencias de allanamiento y registro en las localidades de Tunjuelito y Rafael Uribe, dirigidas a la desarticulación de la estructura criminal GDCO "EL TUERTO", por los delitos de Tráfico, fabricación o porte de estupefaciente, uso de menores para la comisión de delitos y concierto para delinquir.



- **24/05/2023.** Operación "Génesis", retención del ciudadano español Raúl Moreno Carazo, requerido por el juzgado de instrucción 5 de Catarroja, autoridades judiciales de España, por el delito de tráfico de drogas. Lideraba una organización criminal, la cual se encargaba del tráfico de droga; su modus operandi, consistía en el ocultamiento de la cocaína en camiones tipo contenedores.
- **26/05/2023.** Se destaca la operación POC23DIJIN037, donde se ocuparon 154 bienes por un avalúo comercial de \$ 1.3 Billones, pertenecientes a Integrantes de los Grupos Delincuenciales Común Organizados Bunkering Imperio, Holding, Los Técnicos y Los Transportadores. Se logró establecer toda la cadena criminal del apoderamiento de hidrocarburos, iniciando desde el oleoducto Caño Limón Coveñas (en el Catatumbo) y posterior transporte, procesamiento en diferentes empresas, comercialización y exportación del hidrocarburo, siendo la principal víctima ECOPEPETROL, lo cual determinó las causales para extinción de dominio de destinación y mezcla.
- **28/06/2023.** Puerto Gaitán (Meta), se abatió a Emilton Julio Aguilar, alias "Cordillera", cabecilla principal de la Subestructura Gonzalo Oquendo Urrego del GAO AGC (Clan del Golfo), requerido por la justicia por el delito de concierto para delinquir Art. 340 inc. 2 y 3; incautándole 1 pistola, 3 proveedores, 63 cartuchos calibre 9 mm, 1 motocicleta, 2 celulares, 1 grabadora de voz, 1 memoria micro sd.
- **13/07/2023.** Bogotá (Cundinamarca): captura de Ángel María Palacio Rúa, alias "Rafa", segundo cabecilla de la subestructura Jorge Iván Arboleda Garces del GAO "AGC" o "Clan del Golfo", presunto responsable del homicidio de Luis Hernando Castrillón Gil (Líder Comunal); hechos presentados el 18/07/2021 en Yolombó (Antioquia).
- **22/08/2023.** Montecristo (Bolívar), se logró la captura por orden judicial de Yonis José Villareal Jiménez alias "Mono Villareal", cabecilla armado de la subestructura Erlin Pino Duarte del GAO - "AGC", requerido por el delito de Concierto para Delinquir Agravado.
- **23/08/2023.** Bello (Antioquia), se logró la captura por orden judicial a Johnny Alexander Ramírez Arenas alias "El Diablo" cabecilla principal del GDO "El Mesa", requerido por el delito de Concierto para Delinquir Agravado con Fines de Extorsión, Homicidios, Tráfico de Estupefacientes y Armas, Desplazamiento Forzado, entre otros.
- **09/10/2023.** Bogotá (Cundinamarca), en articulación con la Fiscalía General de la Nación, Cuerpo Técnico de Investigación, Seccional de Investigación Criminal MEVAL y apoyo de la Policía Metropolitana de Bogotá, se logró desarticular una estructura trasnacional con injerencia en Guatemala, Argentina, México, China y Colombia, dedicada a la comisión de delitos informáticos, bajo la modalidad ilegal de préstamos "gota a gota digitales, los cuales habían afectado a cerca de 1.365 personas, materializando 9 capturas, 7 allanamientos y más de 8.000 elementos incautados.





GESTIÓN ADMINISTRATIVA





Movilidad

Para el fortalecimiento del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes - MNVCC, Direcciones y Unidades Operativas e Investigativas a nivel nacional, se realizó la adquisición de 2.877 vehículos a través de fuentes de financiación por la gestión territorial y recursos propios asignados a la Policía Nacional, con el fin de suplir el nivel de obsolescencia de vida útil acumulada.

Subcomponente de movilidad 2023



2.877 Vehículos
adquiridos 2023

Otras fuentes (FONSET y FONSECON)

443	Vehículos 142 uniformados y 301 no uniformados 237 camionetas, 96 automovil, 18 ambulancias, 7 camiones de estacas, 5 buses, 2 camion furgon, 3 microbus, 5 panel, 69 pickup doble cabina y 1 retroexcavadora.
1.399	Motocicletas 1.143 uniformados y 256 no uniformados
11	Fluviales 8 motores fuera de borda, 2 lanchas de mar y 1 lancha de río.

Recursos propios	36	Vans uniformadas Rec. 11 inversión - MNVCC - febrero 2023
	374	Motocicleta uniformadas Rec. 10 funcionamiento (34) Rec. 11 - inversión (340) MNVCC - febrero 2023
	18	Pickup no uniformadas Rec. 10 funcionamiento (12) Rec. 11 - inversión (6) agosto 2023
	102	Pickup uniformadas Rec. 10 funcionamiento (64) Rec. 11 - inversión (32) Rec. 16 - propios (6)
	52	Motocicleta no uniformadas Rec. 10 funcionamiento (10) Rec. 11 - inversión (42) octubre 2023
	111	Vehículos ONIX no uniformadas Rec. 10 funcionamiento (111) - diciembre 2023
	50	Vehículos ONIX uniformadas Rec. 10 funcionamiento (50) - diciembre 2023
	41	Camión de estaca no uniformado Rec. 10 funcionamiento (37) Rec. 11 propio (4) - noviembre 2023

Reposición

11	Vehículos ONIX no uniformado
13	Motocicletas no uniformado

Comodato

62	Vehículos 61 uniformado y 1 no uniformado
154	Motocicletas 145 uniformado y 9 no uniformado

Armamento

Plan de distribución de elementos de consumo menos letal.

Munición Menos Letal Entregada			
Agentes Químicos y Elementos no Letales	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Cartucho eléctrico cs 37 mm	5700	290.005,90	1.653.033.630,00
Cartucho de gas cal. 40 mm	10481	69.153,83	724.801.292,23
Cartucho impulsor cal 37-38 mm	2287	27.295,88	62.425.677,56
Casco antimotines	2090	435.419,00	910.025.710,00
Escudo anti-motín	1200	256.481,88	307.778.256,00
Escudo blindado Nivel IIIA	157	4.243.199,00	666.182.243,00
Esferas 0.68" gas oc para paintball	45834	10.537,36	482.969.358,24
Granada multimpacto cs/oc	2597	181.505,31	471.369.290,07
Granada de gas mano	11011	223.788,14	2.464.131.209,54
Granada de humo varios colores	4216	139.131,92	586.580.174,72
Granada de aturdimiento	9037	196.028,75	1.771.511.813,75
Protector corporal anti-motín	1705	3.999.999,00	6.819.998.295,00
TOTAL, ELEMENTOS	96315	10.072.545,92	16.920.806.950,11

Fortalecimiento de Capacidades Logísticas Grupo de Intendencia

Gestión de Recursos para el fortalecimiento del servicio de Policía, para la vigencia 2023 fue por valor de \$101.050'900.989,00, ejecutados en 54 contratos por diferentes modalidades, así:

OBJETO A CONTRATAR	VALOR
Adquisición botas de servicio	23.033.585.810,00
Adquisición camisetas azules y verdes	8.104.972.428,00
Adquisición gorra personal suboficial masculino	1.396.865.148,21
Adquisición gorra personal patrullero masculino	1.020.142.263,14
Adquisición uniformes institucionales	3.789.671.858,00
Adquisición raciones de campaña	1.721.995.000,00
Adquisición de banderas	38.328.000,00
Kit servicios generales	346.405.895,00
Uniformes de seguridad ciudadana	20.639.359.265,18
Adquisición de espadas y sables para la policía nacional	2.941.336.688,00
Adquisición raciones de campaña	277.965.000,00
Dotación civil vestuario clima cálido	6.400.157.230,96
Adquisición dotación civil de vestuario femenino	2.200.244.103,51

Adquisición dotación civil de vestuario femenino clima cálido	580.058.347,81
Adquisición dotación civil caballero clima cálido	2.400.472.327,22
Adquisición cinturón multipropósito	1.092.580.942,27
Adquisición gorra personal oficial masculino	68.871.190,50
Adquisición gorra personal oficial femenino	41.822.550,00
Adquisición gorra personal suboficial femenino	522.037.530,00
Adquisición gorra personal patrullero femenino	615.050.131,50
Adquisición medallas y distintivos	836.838.465,00
Adquisición de dotación civil para auxiliares lote 1	428.400.000,00
Adquisición de dotación civil para auxiliares lote 2	431.970.000,00
Adquisición de dotación civil para auxiliares lote 4	233.240.000,00
Adquisición de dotación civil para auxiliares lote 3	1.098.988.895,20
Adquisición de dotación civil para auxiliares lote 5	566.440.000,00
Adquisición gorra beisbolera para auxiliares de policía	1.293.668.040,00
Suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina	652.039.300,00
Adquisición elementos de gala lote 1	619.781.200,00
Adquisición elementos de gala lote 2	82.304.694,45
Adquisición de cascos para motociclistas cascos no uniformados	19.405.567,09
Adquisición de cascos para motociclistas cascos uniformados	195.089.171,60
Adquisición de bastones para oficial general	22.599.990,00
Adquisición de cantimploras	47.600.000,00
Adquisición poncho impermeable	788.771.877,50
Adquisición tula con cierre de cremallera	778.277.212,46
Adquisición toalla	214.178.580,00
Adquisición juego de cama	644.742.000,00
Adquisición porta cantimplora	135.190.378,40
Adquisición elementos de protección (rodilleras, coderas y guantes para motocicleta)	8.400.000,00
Adquisición sacos de trinchera	67.812.810,00
Adquisición de corbatas verdes	103.867.537,00
Adquisición guantes de cabritilla	46.830.000,00
Adquisición distintivos metálicos y medallas lote 2	836.838.465,00
Adquisición accesorios para cinturón	1.212.070.716,00
Adquisición chaqueta servicio urbano de seguridad ciudadana	2.125.957.680,00
"Adquisición de calzado civil informal para el personal de profesionales policías, personal no uniformado administrativo y personal de auxiliares de policía que se licencian en el segundo semestre del año 2023 y primer semestre del año 2024, a través del acuerdo marco de precios cce-357-amp-2022 "uniformes para labor y usos varios" (masculino)"	2.951.200.000,00
Adquisición de calzado civil informal para el personal de profesionales policías, personal no uniformado administrativo y personal de auxiliares de policía que se licencian en el segundo semestre del año 2023 y primer semestre del año 2024, a través del acuerdo marco de precios cce-357 amp-2022 "uniformes para labor y usos varios" (femenino)"	2.951.200.000,00
Adquisición banderas	73.600.000,00
Distinciones patrullero	14.261.700,00
Bota tenis para la policía nacional lote 2	937.500.000,00
Adquisición de calzado de calle para hombre en material sintético lote 1	3.399.915.000,00

Elementos de Vestuario entregados vigencia 2023		
Descripción	Cantidad Total	Valor total
ACCESORIOS UNIFORME	45.996	\$ 880.468.925.00
BANDERAS	31	\$ 8.008.058.00
CALZADO	80.784	\$ 14.521.946.311.00
CAMISAS UNIFORMES No. 2, No. -3- No. 4 y No. -5	261.063	\$ 4.033.331.579.00
CHAQUETAS DE SERVICIO	2.328	\$ 356.673.669.00
DOTACIÓN CIVIL	89.175	\$ 8.961.317.790.00
ELEMENTOS DE CAMPAÑA	32.778	\$ 2.638.521.035.00
ELEMENTOS DE GALA	4.657	\$ 2.487.053.102.00
ELEMENTOS VESTUARIO INTE	74.232	\$ 8.493.917.306.00
GORRA UNIF No. 2-3-4-5	94.546	\$ 5.802.601.135.00
MEDALLAS Y DISTINTIVOS	60.674	\$ 1.565.357.582.00
OVEROLES ESPECIALIDADES	3.142	\$ 1.739.478.245.00
UNIFORMES No. 2-3-4-5	172.450	\$ 54.096.394.491.00
Total, general	921.856	\$ 105.585'069.228,00

Descripción	Cantidad funcionarios	Cantidad elementos	Valor total
Funcionarios impactados	147.228.00	921856	\$ 105.585'069.228,00

Unidad Ejecutora	Cantidad Total	Valor total
ALMACÉN DE INTENDENCIA CENPO	29.057	\$ 2.453.748.198,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DEAMA	4.566	\$ 447.267.263,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DEARA	6.148	\$ 715.776.666,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DECAQ	6.085	\$ 863.187.031,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DECAS	7.445	\$ 903.465.150,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DECES	17.960	\$ 1.859.974.664,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DECHO	8.254	\$ 1.025.077.397,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DECUN	20.946	\$ 2.303.164.131,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DEGUA	12.618	\$ 1.451.448.242,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DEGUN	2.963	\$ 246.049.477,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DEGUV	4.070	\$ 386.544.262,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DEPUY	7.543	\$ 985.357.926,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DEQUI	12.193	\$ 1.181.524.296,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DESAP	4.212	\$ 494.106.725,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DESUC	14.354	\$ 1.511.185.299,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DEURA	8.735	\$ 1.159.002.719,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DEVIC	1.859	\$ 256.995.127,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DIASE	2.003	\$ 238.201.550,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DIBIE	1.408	\$ 105.021.078,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DICAR	26.123	\$ 3.872.736.159,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DIEPO	3.824	\$ 484.866.780,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DIJIN	4.610	\$ 717.186.076,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DIPOL	1.362	\$ 148.654.187,00

ALMACÉN DE INTENDENCIA DIPRO	8.007	\$ 976.728.485,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DIRAN	76.177	\$ 9.319.128.233,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DISAN	1.648	\$ 146.851.407,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA DITRA	4.031	\$ 838.857.752,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA ECSAN	3.535	\$ 643.755.311,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA ESAVI	683	\$ 70.083.813,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA ESBOL	1.425	\$ 107.875.045,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA ESCAR	1.753	\$ 146.787.184,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA ESJIM	4.828	\$ 1.197.902.267,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA ESPOL	2.048	\$ 281.593.601,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA ESSUM	1.924	\$ 263.065.184,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA ESVEL	1.017	\$ 126.243.176,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA MEBAR	36.997	\$ 3.707.731.207,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA MEBOG	67.233	\$ 8.684.028.243,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA MEBUC	43.231	\$ 4.523.046.850,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA MECAL	54.802	\$ 5.539.631.012,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA MECAR	25.315	\$ 2.563.909.918,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA MECUC	21.234	\$ 3.024.049.569,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA MEMAZ	23.799	\$ 2.520.811.067,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA MEMOT	17.313	\$ 1.813.583.535,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA MENEV	18.866	\$ 1.997.801.110,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA MEPAS	26.978	\$ 3.121.184.491,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA MEPER	19.956	\$ 1.784.311.598,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA MEPOY	22.275	\$ 2.592.888.610,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA MESAN	30.142	\$ 2.853.797.329,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA METIB	31.074	\$ 3.720.563.575,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA METUN	21.365	\$ 2.017.329.619,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA MEVAL	83.811	\$ 8.982.122.011,00
ALMACÉN DE INTENDENCIA MEVIL	25.265	\$ 2.971.454.516,00
ALMACÉN GENERAL DE INTENDENCIA	19	\$ 953.122,00
BODEGA USUARIOS DIPON	36.767	\$ 5.236.459.985,00
Total, general	921.856	\$ 105.585'069.228,00

Teniendo en cuenta que lo ejecutado Vs lo entregado, hay una diferencia de \$ 4.534'168.239,00, esto obedece a los inventarios de los Almacenes a nivel nacional de vigencias anteriores.

II Gestión presupuestal (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda)

- Ejecución del **99,82%** en compromisos, equivalentes a **\$14,8** billones; y en obligaciones del **96,90%**, equivalente a **\$14,3** billones.
- Para esta vigencia fiscal la Policía Nacional cuenta con recursos por valor de **\$14.8** billones de pesos, de los cuales **\$13** billones (88.32%) hacen parte de la unidad Gestión General, **\$1.5** billones (10,71%) asignados a la unidad Salud y **\$143** mil millones (0.97%) para la unidad Educación
- El **64%** corresponde al presupuesto asignado al concepto de gastos de personal (para el pago de la nómina del personal activo, parafiscales, caja honor, salud).
- El **19%** destinado a la adquisición de bienes y servicios, viáticos, servicios públicos y agregaduras.
- El **12%** corresponde a Otros Gastos Administrativos: 1. Transferencias (Bonos, cuotas partes, sentencias y conciliaciones, y nómina de pensionados). 2. Disminución de Pasivos (cesantías definitivas y parciales). 3. Gastos por tributos y multas (impuestos y cuota de auditaje).
- El **3%** por el concepto de gasto de Servicio de la Deuda (decreto 642/2020, convenio con Ministerio de Hacienda para el pago de sentencia y conciliaciones en mora).
- El **2%** correspondiente a los diferentes proyectos de inversión (infraestructura, movilidad, armamento, desarrollo tecnológico, equipos hospitalarios, misiones aéreas y política educativa de la Policía Nacional).

PRESUPUESTO VIGENCIA 2023 - GESTIÓN GENERAL – SALUD – EDUCACIÓN			
TOTAL, PRESUPUESTO	14.830.215.975.301,00	14.803.855.120.950,50	100%
A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.075.189.000.000,00	14.049.686.547.744,80	94,91%
GASTOS DE PERSONAL	9.421.404.796.102,00	9.413.457.615.677,86	63,53%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.877.422.577.435,00	2.864.737.899.515,56	19,40%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.683.320.550.090,00	1.683.097.411.152,32	11,35%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	43.445.140.640,00	43.443.428.304,15	0,29%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	49.595.935.733,00	44.950.193.094,87	0,33%
B. SERVICIO A LA DEUDA	502.453.975.301,00	502.453.975.301,00	3,39%
C. INVERSIÓN	252.573.000.000,00	251.714.597.904,73	1,70%

Estados financieros

Estados Contables Policía Nacional

- Balance General septiembre 2023

POLICIA NACIONAL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS					
CUENTA	ACTIVOS		CUENTA	PASIVOS y PATRIMONIO	
	2023	2022		2023	2022
CORRIENTE	2,210,383,077,306	2,182,355,468,901	CORRIENTE	2,769,853,079,418	2,963,023,489,475
1.1 Efectivo y equivalentes al efectivo	108,695,255,305	79,537,278,096	2.4 Cuentas por pagar	2,220,895,440,048	2,538,069,497,329
1.3 cuentas por cobrar	140,665,126,929	170,830,873,621	2.5 Beneficios a empleados corto plazo	623,365,328,673	405,452,759,733
1.4 Prestamos por cobrar	7,819,927	9,755,449	2.9 Otros pasivos	19,591,310,697	18,491,232,413
1.5 Inventarios	738,888,829,929	721,154,676,009	NO CORRIENTE	36,509,077,852,529	33,621,315,673,786
1.9 otros activos	1,222,126,045,116	1,210,822,885,726	2.3 Préstamos por pagar	87,685,908,629	714,232,454,638
NO CORRIENTE	13,847,762,320,261	13,597,685,586,066	2.5 Beneficios a empleados largo plazo	1,211,219,029,290	1,127,174,199,417
1.6 Propiedades, planta y equipo	13,670,949,178,167	13,534,175,292,206	2.5 Beneficios a empleados posempleo	26,327,735,444,777	23,967,196,249,673
1.7 Culturales	58,754,456,265	56,040,772,567	2.7 Provisiones	8,882,437,469,833	7,612,752,770,058
1.9 otros activos	120,058,585,628	107,468,524,233	TOTAL PASIVO	39,278,630,931,947	36,584,339,163,261
TOTAL ACTIVO	16,058,145,297,466	15,880,041,057,907	PATRIMONIO	(23,220,785,634,481)	(20,704,298,105,354)
			3.1 Patrimonio de las entidades de gobierno	(23,220,785,634,481)	(20,704,298,105,354)
			TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	16,058,145,297,466	15,880,041,057,907

8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
8.1 ACTIVOS CONTINGENTES	233,963,880,977	311,365,069,491	9.1 PASIVOS CONTINGENTES	26,320,532,616,334	24,321,416,982,806
8.3 DEUDORAS DE CONTROL	186,350,726,911	264,218,049,619	9.3 ACREEDORAS DE CONTROL	1,434,426,354,011	1,211,320,927,870
8.9 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(420,314,607,888)	(575,563,119,110)	8.9 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(27,754,958,970,345)	(25,532,737,910,075)

Teniente Coronel **OMAR LEONARDO VILLALOBOS RINCÓN**
Contador General Policía Nacional
T.P. No. 72552-T

General **WILLIAM RENÉ SALAMONCA RAMÍREZ**
Director General Policía Nacional

Para la vigencia 2023 a corte 30/09/2023 se tiene dentro del balance de la Policía Nacional los siguientes valores registrados de importancia institucional:

ACTIVOS

Propiedades planta y equipo, que ascienden a la suma de \$13,670.949.178.167.

Inventarios por valor de \$738,888.829.929

Bancos por valor de \$108,695.255.305

PASIVOS

Sentencias (provisión y pasivo real) que asciende a la suma de \$ 10.8 billones.

Calculo actuarial de posempleo y largo plazo que asciende a la suma de \$27.5 billones.

PATRIMONIO

Capital fiscal que asciende a la suma de \$(10.6) billones

Resultado de ejercicio a cierre 30.09.2023 por valor de \$1.5 billones

Fuente: Información suministrada por la Dirección Logística y Financiera a corte 30/09/2023

Nota: Atendiendo a la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022, los Estados Financieros deben ser firmados por el Representante Legal y Contador General de la Entidad, igualmente establece que los informes financieros y contables se prepararán y presentarán, de forma trimestral, por lo que, el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) de 2023 y su certificación se encuentran en proceso de elaboración; el cual tiene fecha de cierre el 09/02/2024 de acuerdo a las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Programas y proyectos en ejecución

En el plan de Inversiones de la Policía Nacional, las necesidades están orientadas a atender al logro de la misión institucional proyectada por cada Dirección y al cumplimiento de los imperativos, objetivos y metas estratégicas, a través de los diferentes planes, programas y proyectos, determinando el aporte y resultados que se esperan con los recursos asignados, donde se desplegaron acciones de gestión administrativa encaminadas a la programación y distribución de los recursos mediante la "Plataforma de inversión pública – PIIP".

Para la vigencia 2023, la Policía Nacional destinó un total de \$252.273 millones para proyectos de inversión, recursos de los cuales a fecha 31/12/2023 se comprometió el 99% que corresponden a \$ 251.714 millones en los siguientes proyectos.

PROYECTO DE INVERSIÓN	Apropiación vigente	Compromiso
Infraestructura estratégica operacional	\$ 90.000	\$ 89.561
Equipos de armamento, seguridad y protección	\$ 24.500	\$ 24.416
Mejoramiento de la movilidad estratégica	\$ 28.000	\$ 27.992
Fortalecimiento de misiones aéreas	\$ 3.000	\$ 3.000
Desarrollo tecnológico	\$ 32.000	\$ 31.999
Infraestructura soporte para el bienestar	\$ 22.200	\$ 22.200
Infraestructura centros vacacionales	\$ 10.000	\$ 10.000
SUBTOTAL GESTIÓN GENERAL	\$ 209.700	\$ 209.168
Infraestructura educativa y administrativa	\$ 10.000	\$ 9.988
Mejoramiento política educativa	\$ 2.500	\$ 2.368
Subtotal educación	\$ 12.500	\$ 12.536
Fortalecimiento instalaciones de salud	\$ 2.120	\$ 2.120
Fortalecimiento equipo hospitalario	\$ 21.218	\$ 21.198
Mejoramiento de la movilidad servicio de sanidad	\$ 7.035	\$ 6.872
SUBTOTAL SALUD	\$ 30.373	\$ 30.190
TOTAL, POLICÍA NACIONAL	\$ 252.573	\$ 251.714

Metas e indicadores de gestión y/o desempeño

Teniendo en cuenta la resolución número 3409 "por la cual se establecen las definiciones estratégicas y en el Marco Estratégico Institucional 2023-2026 de la Policía Nacional, la cual comenzó a regir desde el 10 de octubre del 2023 y establece en su anexo numero dos que la medición empezará tan pronto cierre la vigencia 2023

II Gestión contractual, número y valor de los contratos terminados y en ejecución

MODALIDAD	FUNCIONAMIENTO	VIGENCIAS FUTURAS	ADICIONES	INVERSIÓN	Total
Acuerdo marco de precios	\$151,801,327,927	\$63,619,487,904	\$10,523,552,660	\$1,413,367,500	\$227,357,735,991
Adición selección abreviada mc			\$27,828,818,191		\$27,828,818,191
Agregación de demanda		\$365,763,183			\$365,763,183
Contratación directa	\$55,772,981,582	\$71,298,738,207	\$65,994,921,232	\$3,489,042	\$193,070,130,063
Grandes superficies	\$35,330,000	\$350,000,000			\$385,330,000
Licitación pública	\$5,612,000,000	\$1,506,802,512	\$1,485,605,705		\$8,604,408,217
Mínima cuantía	\$17,858,921,611	\$20,826,766,759	\$8,851,787,626	\$78,853,200	\$47,616,329,196
Selección abreviada	\$114,458,777,217	\$138,806,137,646	\$30,875,279,065	\$13,645,075,981	\$297,785,269,909
Total, general	\$345,539,338,337	\$296,773,696,211	\$145,559,964,479	\$15,140,785,723	\$803,013,784,750

Información tomada del Sistema de Información para el seguimiento y Control del proceso contractual - SISCO

II Planes de mejora (por organismos de control, PQRS, o rendiciones de cuenta)

Suscripción de los planes de mejoramiento de los hallazgos notificados

- En atención al oficio Nro. 2023EE0188825 - comunicación de hallazgos Comunicación de hallazgos proceso de contratación PN DIRAF SA 104 2023 (Sables), la Contraloría General de la República, notificó un hallazgo 1. Estructuración Proceso PN DIRAF SA 104 2023 (D), se informa que el día 24/11//2023 se realizó la suscripción en la en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI
- En atención al oficio Nro. 2023EE0193292 - comunicación de hallazgos la Contraloría General de la República, en la cual se notificó un hallazgo dentro de un proceso de contratación PN DIRAF SA 143 2023, (Emisoras) se informa que el día 01/12/2023 se realizó la suscripción en la en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI
- En atención al oficio Nro. 2023EE0206283 - comunicación de hallazgo SIPAR 2023-280086-8211-SE por parte de la Contraloría General de la República, en la cual se notificó al Departamento de Policía Cundinamarca (Convenio), se informa que el día 18/12/2023 se realizó la suscripción en la en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI
- En atención al oficio Nro. 2023EE0217199 - Servicios 2023-280125-82111-SE – Traslado de Hallazgo la Contraloría General de la República, en la cual se notificó un hallazgo Consultoría para

la reconstrucción Estación de Policía Santa Sofía – Amazonas D. F. P, se informa que el día 28/12/2023 se realizó la suscripción en la en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI

Revisión Plan de Mejoramiento Institucional por parte de la Contraloría General de la República

- El acompañamiento para la revisión de seguimiento a los planes de mejoramiento de las unidades ejecutoras del nivel central y descentralizado del Sector Defensa, por parte de la señora Miryam Agudelo Flórez, responsable de los planes de mejoramiento de los sujetos de control fiscal de la delegada del Sector Defensa:
- El 1 de septiembre se realizó acompañamiento en la visita al almacén de la Dirección de Educación Policial por parte de la señora Miryam Agudelo responsable de los planes de mejoramiento de los sujetos de control fiscal, con el fin de verificar los Sistemas SAP SIBIN, para identificar la recurrencia de hallazgos notificados por parte del ente de control en el Proceso de Entrada y Salida de Almacenes.
- El 11 de septiembre del 2023 se atendió la visita por parte de la señora Miryam Agudelo responsable de los planes de mejoramiento de los sujetos de control fiscal, se verifico el estado de los PMI en el aplicativo SIRECI en el módulo de suscripción.
- El 14 de septiembre se atendió la visita por parte de la señora Miryam Agudelo responsable de los planes de mejoramiento de los sujetos de control fiscal, se verifico el estado de los PMI en el aplicativo SIRECI en el módulo de avance.
- El 18 de septiembre se atendió la visita por parte de la señora Miryam Agudelo responsable de los planes de mejoramiento de los sujetos del control fiscal, con el fin de verificar los hallazgos recurrentes notificados para la Policía Nacional durante las vigencias del 2019 al 2023, en temas relacionados con contratación, vehículos, combustible, obras inconclusas, inventarios, recursos financieros para determinar las debilidades o causa raíz que dan origen a los hallazgos.
- El 19 de septiembre se construyó la presentación en coordinación con la funcionaria de la Contraloría General de la Republica para llevar a cabo conversatorio y capacitación por parte del ente de control.
- El 22 de septiembre de 2023, de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., se llevó a cabo el conversatorio por parte de la CGR, en el cual se trataron los siguientes temas:
 - Normativa legal y reglamentaria respecto a los planes de mejoramiento.
 - Panorama Actual Aplicativo SIRECI Resolución 042 de 2020, del cargue de los avances del PMI por parte de Policía Nacional.
 - Cuantificación y verificación de auditorías plan de mejoramiento a 31/12/2022.
 - Construcción de indicadores plan de mejoramiento a 31/12/2022.
 - Recurrencias plan de mejoramiento a 31/12/2022.

- Presentación de hallazgos de impacto y observaciones a los PMI de la Policía Nacional.
- El 25 de septiembre por vía TEAMS se realizó retroalimentación con la funcionaria de la CGR, para definir parámetros de los temas que se priorizaron para llevar a la Mesa de trabajo que se realizó con los jefes de Control Interno del Sector de Defensa.
- El 27 de septiembre se realizó reunión en las instalaciones del Club de Oficiales de las Fuerzas Militares con los miembros del Comité Sectorial de Auditoría Interna del Sector Defensa, para presentar las actividades realizadas por parte del ente control en el marco del ejercicio de revisión a los planes de mejoramiento a las unidades ejecutoras del nivel central y descentralizado del Sector Defensa, y con el fin de presentar un diagnóstico y construir un acuerdo para subsanar las debilidades de los PMI en el sector en cada uno de los temas verificados y desarrollar desde octubre a diciembre de la presente anualidad.

Porcentaje Favorabilidad en Defensa Judicial

- Del análisis efectuado en relación a las demandas que cursan en contra de la institución a fecha 31 de diciembre de la vigencia 2023, se puede evidenciar que en atención a las sentencias ejecutoriadas con sentido favorable hubo un aumento progresivo en el año 2023 en un porcentaje de favorabilidad de un 1%, a diferencia de los fallos en firme en contra de la Policía Nacional, comparativo que se ejecuta en relación al porcentaje de favorabilidad del año 2022 el cual correspondió al 74% con diferencia del año 2023 de un 75%.
- De la estadística antes analizada, se puede identificar que para el año 2022 se ejecutoriaron 2.680 sentencias favorables y 954 desfavorables y en relación al año 2023, se ejecutoriaron 2.020 sentencias favorables a diferencias de 664 en sentido desfavorable.
- Así mismo, se evidencia que en atención a las pretensiones totales del año 2022 que se estimaron por el valor de \$ 3.445.810.379.138, con un pasivo real de \$394.066.442.392 y un ahorro de \$ 3.051.743.936.746; en comparación de la vigencia 2023 las pretensiones correspondieron a \$4.780.417.505.517, pasivo real \$173.540.523.719 y un ahorro de \$4.606.876.981.798.

II Convenios celebrados y en ejecución

56 convenios con aporte de recursos

23 convenios interadministrativos por valor de \$ 17.120.679.010

3 convenios de Cooperación por valor de \$ 5.492.887.869

12 convenios de Desplazamiento Aéreo por valor \$ 26.512.500.000

7 convenios de Tránsitos Urbanos por valor de \$ 23.341.000.000

3 convenios Seguridad de Instalaciones por valor de \$ 10.965.839.843

8 convenios Mineros y Energéticos por valor de \$ 82.417.205.715

11 convenios sin aporte de recursos

3 convenios académicos

2 convenio de Cooperación

2 convenios interadministrativos

2 intercambio de información

1 minero energético (marco)

1 convenio Concesión vial

II Gestión Infraestructura (Mantenimiento Instalaciones)

Gestión de proyectos

- Garantizando el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana se continúa con la construcción de la primera fase del Comando de Departamento de Policía Valle del Cauca por valor de \$32.000 millones, el cual presenta avance de obra distribuido en el edificio de alojamientos y especialidades policiales, el cual será puesto en funcionamiento en la vigencia 2024. Así mismo, durante 2023 se adelantó la contratación e inicio de las obras que permitirá continuar con la fase 2 del proyecto por valor de \$30.000 millones, para la construcción del edificio de comando proyectando su terminación para el año 2025.
- En coordinación con el Ministerio del Interior y de acuerdo al cumplimiento de diferentes convenios suscritos entre los entes territoriales, se adelantaron diferentes comités de diseño, con el fin de verificar las condiciones técnicas de las instalaciones policiales que serán construidas durante los años 2024 y 2025, con financiación del Ministerio.
- Se realizó la actualización de los estudios y diseños para la construcción del Distrito de Policía

Caucasia Fase III, a través de los cuales se logró contratar la fase de Obra e Interventoría, actividades que se ejecutarán durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, contribuyendo de esta manera a mejorar las condiciones de bienestar del personal de la institución que presta su servicio en la región de policía No. 6 y Departamento de Policía Antioquia.

- Durante 2023, como producto del incumplimiento contractual de la obra para el comando de Región 4, Policía Metropolitana de Popayán y Departamento de Policía Cauca, en donde quedó sin culminarse el auditorio, la capilla, el comedor, alojamiento para MEPOY, bloque SIES y bloque de intendencia, se adelantaron las actuaciones administrativas sancionatorias, con la defensa jurídica y técnica de DILOF. Las obras continúan en 2024, aportando a la seguridad y convivencia ciudadana, en el municipio de Popayán, Departamento de Cauca, sino que igualmente impactará a toda la región 4.
- Se inició la construcción y dotación de la Estación de Policía Cajibío del Departamento de Policía Cauca por valor de \$32.000 millones, el cual presenta un avance del 17,83%, en su desarrollo se están ejecutando actividades preliminares, cimentación y estructura, redes sanitarias, con plazo de ejecución 09/11/2024
- Se logró realizar la recepción del inmueble y puesta en funcionamiento del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá y la Seccional de Investigación Criminal y se contrató la dotación de mobiliario y equipos tecnológicos, cumpliendo lo acordado en el Convenio Interadministrativo Nro. 1120 con la Secretaría Distrital de Seguridad.
- Teniendo en cuenta convenio realizado entre la gobernación del Atlántico y el Ministerio del Interior, en la construcción de las nuevas instalaciones del nuevo Comando del Departamento de Policía Atlántico se ejecuta la construcción, adecuación y dotación del sistema de aires acondicionados para este nuevo Comando de Departamento, con el objetivo de entregar en la vigencia 2024 la unidad para su servicio.
- Se logró la contratación del proyecto para el reforzamiento estructural y adecuación de la Estación de Policía Villa de Leyva del Departamento de Boyacá, con el cual se busca adelantar unas obras que cumplan con la necesidad y capacidades institucionales, teniendo en cuenta que es una edificación con una vetustez considerable, en la cual se observa la necesidad de hacer una intervención en su estructura y a todos los elementos arquitectónicos, para que estén acordes con las necesidades actuales.
- Se realizaron las coordinaciones con la Asociación de Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional, para la adquisición e instalación de un sistema de desalinización y potabilización de agua proveniente del mar para la Subestación de Policía Castilletes del Departamento de la Guajira, por valor de \$285 millones, con el cual se beneficiarán cerca de 20 funcionarios policiales que laboran en mencionada unidad y que a la fecha no cuenta con suministro de agua potable.
- Durante la vigencia 2023, se realizó la entrega de las fases 2 (guardia), fase 3 (edificio almacenes), fase 4 (alojamientos) y fase 5 (alojamientos), a la Policía Metropolitana de Santa Marta, por una inversión de \$48.000 millones durante las vigencias 2019 al 2023, lo cual le permitió impactar y favorecer el servicio de policía y su bienestar.

- Se terminó el proyecto Estación de Policía la Hormiga – Putumayo, para un valor total invertido de \$8.300 millones, en cumplimiento a la normatividad vigente de una edificación institucional, favoreciendo el servicio de policía y la seguridad ciudadana en el sector del Valle del Guamuez y del bajo Putumayo.
- Se realizó la contratación para el suministro e instalación de dotación en las unidades policiales a nivel nacional por valor de \$ 5.148 millones.
- Durante la vigencia 2023 se contrató el REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, continuando su ejecución durante las vigencias 2024.
- Durante la vigencia 2023 fueron obtenidas las licencias de construcción en modalidad de reforzamiento estructural para las Estaciones de Policía Villa de Leyva (Boyacá) y Santa Rosa de Cabal (Risaralda).

En la vigencia 2023 se contrató el estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural para la Estación de Policía San José de Pare. La presente consultoría continuará durante el 2024.

Gestión de mantenimiento y conservación de infraestructura

- La vigencia 2023 cerró su ejecución en \$104.231 millones, en infraestructura estratégica operacional, salud y educación, de los cuales, a la fecha se encuentran pendientes por comprometer \$386 millones, de los cuales se encuentran adelantando actividades que permitan lograr la suscripción de los actos administrativos para llegar al 100% de la meta.
- Con los recursos asignados se logró impactar más de 300 edificaciones en los cuatro ámbitos de gestión (infraestructura estratégica, salud, educación y Bienestar), generando un beneficio directo a los usuarios y funcionarios.
- Durante 2023 se realiza una proyección para ampliar la cobertura de mantenimiento, con el fin de mejorar las condiciones a más regiones del país en la vigencia 2024.

||■ Gestión de bienes inmuebles

- Se logró la legalización de 125 bienes inmuebles donde funcionan instalaciones policiales a nivel nacional, garantizando con ello la permanente prestación del servicio con unas capacidades óptimas desplegadas institucionalmente.
- Con el procedimiento 2BS-PR-0019 "GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PAGO IMPUESTO PREDIAL Y CONTRIBUCIONES", se logró un ahorro aproximado por valor de \$20.396 millones en un total de 643 predios exentos y/o exonerados del pago de impuesto predial a nivel nacional y por pronto pago por valor de \$1.786 millones.
- Mediante el procedimiento 2BS-PR-0020 "GESTIÓN Y SEGUIMIENTO AL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS", se presenta propuesta para el sistema de generación de energía limpia y renovable producida por un sistema solar fotovoltaico (paneles solares), para en la Dirección General, Hospital Central, Dirección de Investigación Criminal, Dirección de Antinarcóticos, Dirección de Educación Policía y Escuela de Cadetes General Santander y Escuela de Posgrados.
- A través del procedimiento 2BS-PR-0017 "REALIZAR AVALUOS", se gestionó y ejecutó la capacitación de veinte (20) policías a nivel país como peritos valuadores de bienes inmuebles con Registro Abierto de Avaluadores – RAA, con lo cual la institución está en capacidad de mantener vigentes los avalúos de bienes inmuebles y con ello los estados contables.
- Se actualizaron 40 avalúos de deterioro (medición posterior) a las edificaciones que reportaron dicha condición en vigencias anteriores y el cálculo de deterioro a 24 edificaciones con la misma condición en la vigencia 2023, con el fin de actualizar los estados contables de los activos fijos de la Policía Nacional.